



2020. Sesenta y cinco años del nacimiento de la provincia del Neuquén

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 22

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

XLIX Período Legislativo

18.^a Sesión Ordinaria

9 de septiembre de 2020

AUTORIDADES

Presidencia: del contador Marcos Gabriel Koopmann Irizar.

Secretaría: de la arquitecta María Eugenia Ferrareso.

Prosecretaría Legislativa: de la doctora Rocío Aylen Martin Aimar.

Prosecretaría Administrativa: del contador Jorge Luis Acuña.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Abdala, Lorena Vanesa
Caparroz, Maximiliano José
Chapino, Germán Armando
Du Plessis, María Laura
Gaitán, Ludmila
Murisi, Liliana Amelia
Ortuño López, José Natalio
Rivero, Javier Alejandro
Villone, María Fernanda

Frente de Todos

Bertoldi Rosales, Gonzalo Darío
Fernández Novoa, Eduardo Sergio Daniel
Gutiérrez, María Ayelén
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Martínez, María Soledad
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío
Rioseco, Teresa
Salaburu, María Soledad

Unión Popular

Sánchez, Carlos Enrique

Frente Integrador Neuquino

Rols, Francisco José

Juntos por el Cambio

Aquin, Luis Ramón
Castelli, Lucas Alberto
Esteves, Leticia Inés
Gass, César Aníbal
Montecinos, Karina
Quiroga, María Ayelen

Siempre

Bonotti, María Laura
Peressini, Andrés Arturo

Frente Nuevo Neuquén

Gallia, Fernando Adrián

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Partido Demócrata Cristiano

Campos, Elizabeth Eleuteria
Coggiola, Carlos Alberto
Muñoz, José Raúl

Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Jure, Patricia Noemí

Partido Socialista de los Trabajadores-Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Blanco, Tomás Andrés

Í N D I C E

1	- APERTURA	9
2	- MOCIÓN PARA APARTARSE DEL REGLAMENTO (art. 129, inc. 10, del RI)	9
3	- AUTORIZACIÓN PARA SESIONAR POR VIDEOCONFERENCIA (Expte. O-84/20 – Proy. 13 724).....	10
3.1	- Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	10
3.2	- Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
	Se sanciona la Resolución 1081.....	18
4	- ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)	19
4.1	- Comunicaciones oficiales	19
4.2	- Despachos de comisión.....	19
4.3	- Comunicaciones particulares	19
4.4	- Proyectos presentados.....	20
5	- ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (11.18 h)	24
5.1	- Asuntos reservados en Presidencia	24
5.1.1	- Expte. E-13/20 – Proy. 13 141	24
5.1.2	- Expte. D-130/20 – Proy. 13 170	25
5.1.3	- Expte. D-627/20 – Proy. 13 681	25
5.1.4	- Expte. D-628/20 – Proy. 13 682	26
5.1.5	- Expte. D-630/20 – Proy. 13 684	28

5.1.6 - Expte. D-631/20 – Proy. 13 685	29
5.1.7 - Expte. D-632/20 – Proy. 13 686 y ag. Expte. D-670/20 – Proy. 13 727	30
5.1.8 - Expte. D-638/20 – Proy. 13 692	30
5.1.9 - Expte. D-640/20 – Proy. 13 694	31
5.1.10 - Expte. D-641/20 – Proy. 13 695 y ag. Expte. D-655/20 – Proy. 13 711	32
5.1.11 - Expte. D-642/20 – Proy. 13 696 y ag. Expte. D-656/20 – Proy. 13 712	33
5.1.12 - Expte. D-647/20 – Proy. 13 702	33
5.1.13 - Expte. D-648/20 – Proy. 13 703	34
5.1.14 - Expte. D-651/20 – Proy. 13 706	34
5.1.15 - Expte. D-652/20 – Proy. 13 707	35
5.1.16 - Expte. P-34/20 – Proy. 13 708	35
5.1.17 - Expte. D-654/20 – Proy. 13 710	36
5.1.18 - Expte. D-657/20 – Proy. 13 713	36
5.1.19 - Expte. D-658/20 – Proy. 13 714	37
5.1.20 - Expte. D-660/20 – Proy. 13 716	38
5.1.21 - Expte. D-661/20 – Proy. 13 717	39
6 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI)	39
5.1.22 - Expte. D-663/20 – Proy. 13 719	40
5.1.23 - Expte. D-664/20 – Proy. 13 720	41
5.1.24 - Expte. D-666/20 – Proy. 13 722	42
5.1.25 - Expte. D-667/20 – Proy. 13 723	43
5.1.26 - Expte. D-668/20 – Proy. 13 725	44

5.2 - Homenajes y otros asuntos	44
7 - OBRA DE PROVISIÓN DE GAS EN JUNÍN DE LOS ANDES (Expte. D-614/20 – Proy. 13 668)	
Se sanciona la Declaración 2958.....	57
8 - SOLICITUD AL GOBIERNO DE CÓRDOBA DE SUMARIOS PARA DETERMINAR ABUSO Y USO ILEGÍTIMO DE LA FUERZA PÚBLICA (Expte. D-593/20 – Proy. 13 646)	
Se sanciona la Comunicación 146.....	59
9 - PREOCUPACIÓN POR FALTA DE CONECTIVIDAD AÉREA (Expte. D-618/20 – Proy. 13 672)	
Se sanciona la Declaración 2959.....	61
10 - ADHESIÓN AL TÍTULO IV DE LA LEY NACIONAL 27 551 (Métodos alternativos de resolución de conflictos) (Expte. D-475/20 – Proy. 13 521)	
Se sanciona la Ley 3247.....	63
11 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 2786 (Expte. D-149/20 – Proy. 13 188)	
Se sanciona la Ley 3248.....	64
12 - PROGRAMA PROVINCIAL DE BÚSQUEDA DE IDENTIDAD DE ORIGEN (Expte. E-13/20 – Proy. 13 141)	65
13 - CAPACITACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO (Expte. D-130/20 – Proy. 13 170)	66
14 - ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN (Expte. D-632/20 – Proy. 13 686 y ag. Expte. D-670/20 – Proy. 13 727)	76
14.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	76
14.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 2960.....	77

15 - REPUDIO POR AMENAZAS DE MUERTE A SERGIO MASSA Y A SU FAMILIA (Expte. D-638/20 – Proy. 13 692)	78
15.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	78
15.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI).....	81
15.3 - Votación nominal (art. 201 del RI)	
Se sanciona la Declaración 2961.....	82
16 - FORO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS PARA LEGISLADORAS Y LEGISLADORES COMUNALES (Expte. D-647/20 – Proy. 13 702)	82
16.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	82
16.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 2962.....	83
17 - EXTENSIÓN DEL CONGELAMIENTO DE ALQUILERES Y SUSPENSIÓN DE DESALOJOS (Expte. D-648/20 – Proy. 13 703)	84
17.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	84
17.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	

Se sanciona la Comunicación 147.....	86
18 - ANIVERSARIO DE RADIO CUMBRE (Expte. D-654/20 – Proy. 13 710).....	87
18.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI).....	87
18.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 2963.....	87

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorável Cámara
Proy./Proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.19 del 9 de septiembre de 2020, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, señoras diputadas y señores diputados. Vamos a dar inicio a la Reunión 22 del miércoles 9 de septiembre de 2020.

Por Secretaría, se pasará lista a los diputados y a las diputadas presentes a los fines de establecer el cuórum reglamentario. *[Así se hace]*.

Con la presencia de 30 señores diputados, se da por iniciada la sesión.

Invitamos a los diputados Chapino y Coggiola a izar las banderas nacional y provincial; y a los demás diputados y diputadas, a ponernos de pie. *[Así se hace. Aplausos]*.

Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señor presidente.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos los diputados.

Es para hacer una moción de tratar como primer punto del orden del día la resolución que habíamos hablado en Labor Parlamentaria y poder permitir a los diputados que se encuentren participando por Zoom dar el presente y realizar las votaciones.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Señor presidente, es para preguntar respecto del alcance de esta resolución, para saber si estamos habilitados todos los diputados que, por ejemplo, mañana tengamos la intención de participar por Zoom, si esta resolución nos habilita o, simplemente, a algunos determinados.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Ahora, la leemos y lo charlamos después cuando estemos en estado en comisión. ¿Les parece? *[Asentimiento]*.

MOCIÓN PARA APARTARSE DEL REGLAMENTO (art. 129, inc. 10, del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Conforme lo establece el artículo 129, inciso 10, del Reglamento Interno, corresponde su aprobación con los dos tercios de los votos para poder tratar este punto.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se dará lectura al punto del orden del día.

**AUTORIZACIÓN PARA SESIONAR
POR VIDEOCONFERENCIA
(Expte. O-84/20 – Proy. 13 724)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se autoriza a participar de las sesiones de Cámara a través de la herramienta de videoconferencia a los diputados y diputadas que no han asistido presencialmente por haber sido contacto estrecho de pacientes positivos o casos sospechosos para Covid-19.*

3.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y señoras diputadas, este proyecto no cuenta con despacho en comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

A la pregunta que había hecho el diputado Coggiola, la propuesta de esta resolución contempla a los diputados o diputadas que tengan casos positivos de Covid, contactos estrechos o en situación de aislamiento por haber estado en un contacto estrecho o potencialmente que se esté analizando si el contacto puede haber sido positivo.

Y el punto que nosotros también le sumamos es que, frente a la situación de los factores de riesgo que pueda llegar a tener algún diputado o diputada, por el servicio médico —que ya todos han expresado sus situaciones— poder solicitar por un certificado médico que los autoricemos a hacerlo por videoconferencia.

Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Mi inquietud es que, obviamente, acá, por la interrelación, el distanciamiento propuesto por las autoridades sanitarias no siempre se verifica.

Entonces, si hay algún diputado que tiene algún contacto estrecho o tiene la posibilidad, Dios quiera que no, de ser contagiado, es probable que haya interactuado los días anteriores con todos nosotros. Entonces, parecería como que debemos en esta resolución autorizar, también, a que, si alguien voluntariamente quiere participar por Zoom de la sesión, si lo puede hacer uno, que lo pueda hacer otro. Y que esa posibilidad no nos esté vedada.

Es más, puede ser que, cuando nos enteremos o que alguien nos comunique: che, ayer estuve con vos y me dio positivo, sea tarde respecto de nuestro propio conocimiento.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Coincido con el diputado que me antecedió en la palabra.

Creo que tendríamos que tener cada uno de nosotros la posibilidad de poder asistir remotamente, si así lo deseáramos, por cuestiones de salubridad y para preservar también a la familia y a todos los trabajadores de la Casa.

Coincido también y, de hecho, si uno ve las noticias, yo no estoy a 2 m de mi compañera. Por eso, creo importante en este momento y en la situación que está atravesando nuestra provincia poder asistir a las sesiones remotamente y volver al trabajo en comisiones, también, remotamente.

De ser posible, ponerlo a consideración, señor presidente. Entiendo que puede ser desde Presidencia o, tal vez, modificando algunos de los artículos que leyó hace un ratito la secretaria de Cámara.

Me parece fundamental que demos ese mensaje a la comunidad para cuidarnos un poco más entre nosotros y entre los trabajadores de la Casa, señor presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Tomando las palabras de los diputados, entendiendo la necesidad ante la circunstancia epidemiológica que estamos viviendo y en comunicaciones que hemos tenido algunos presidentes de bloque ayer por la tarde, viendo esta situación y ver qué se podía hacer, creo que se podría dar lugar al pedido. Pero tendría que ser a partir de la próxima sesión, no del día de mañana, sino de la próxima sesión, dado que, por ejemplo, la cantidad de diputados que podrían escoger estar desde sus casas o de donde sea, por Zoom, con este sistema que tenemos, va a ser engoroso porque las pantallas estas no son adecuadas para que veinte diputados estén por Zoom. Tecnológicamente, no lo estaríamos viendo, no habría seguridad en cuanto al trabajo. Yo creo que tendríamos que trabajar con la Presidencia, los diputados en el transcurso de esta semana o la semana que viene para que, a partir de la próxima sesión, estén dadas las condiciones tecnológicas para que aquellos diputados que pretendan estar vía remota lo puedan hacer.

También, proponer y plantear el trabajo a futuro. Nos parece también adecuado que sea algo mixto, en donde, por lo menos, los presidentes de bloque estemos presencialmente en la sesión o aquel representante, por ejemplo, si el presidente de bloque no puede por alguna circunstancia de las ya fijadas en esta resolución que la persona que lo reemplace en el recinto tenga la autoridad dada por su bloque para poder decidir cuestiones que, a veces, hay que decidir, y entiendo que en forma remota puede ser complejo en una sesión.

Entonces, la propuesta sería trabajar con Presidencia la semana que viene o al finalizar estas sesiones para poder tener todas las cuestiones tecnológicas saldadas y proponer que los presidentes de bloque, o las personas que decida su bloque, estén presenciales.

Entonces, seguramente, vamos a tener dos tercios vía Zoom y un tercio en la Cámara y ahí vamos a poder respetar muy bien los distanciamientos y podríamos trabajar con seguridad.

Esta es la propuesta que pensamos que podría ayudar para mejorar el trabajo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —En igual sentido que lo expresado por el diputado Coggiola, creo que nosotros y nosotras deberíamos dar el ejemplo como legisladores. Se está pidiendo a toda la ciudadanía extremar los cuidados y, además, salir solo en casos excepcionales. Ayer, hubo una comunicación de los médicos del Hospital Heller pidiendo explícitamente esto.

Y la verdad que legislar hoy podemos hacerlo a través de la tecnología. Tenemos en esta Legislatura las herramientas para poder llevarlo adelante.

A nivel nacional, ya la Corte Suprema se expidió y dijo que son válidas las sesiones virtuales. El Congreso de la Nación, en sus Cámaras de Diputados y de Senadores lo está haciendo de esa manera, con lo cual no encuentro motivos para no hacerlo; al contrario, encuentro muchos más motivos para sí hacerlo y trabajar conforme hoy la realidad nos está planteando.

Hoy, la única manera de cuidarnos y de salvarnos es todos juntos en forma mancomunada y protegiendo a todos los trabajadores del sistema de salud que hoy se están viendo colapsados por el nivel de exigencia que tienen, por el estrés en el cual se encuentran. Todos nosotros, acá, tenemos algún contacto, familiares o contactos no tan cercanos, pero sí que hemos tenido con potenciales portadores de Covid. Entonces, es un acto de profunda responsabilidad, y esta Cámara tiene que dar el ejemplo.

Así que estoy de acuerdo con lo planteado por el diputado Coggiola que, a mi modo de ver, debería ser totalmente virtual porque, realmente, si no, es a medias el planteo. Obviamente, con

alguna que otra persona que pueda estar aquí presente, pero me parece que tenemos que ir hacia eso, sobre todo, cuidando a los trabajadores de la salud.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Yo quiero agregar algo al debate que se está planteando porque considero que no debe ser una decisión individual, en donde cada diputado o diputada se salva a sí mismo porque, si nosotros pensamos en los trabajadores y en las trabajadoras de esta Casa, ellas no pueden tomar, no los alcanza, no pueden tomar la misma decisión. Entonces, acá, si bien un número de diputados determinado, todos los trabajadores y trabajadoras, acá, tienen que venir sí o sí.

Entonces, estamos en el mismo problema, porque ahí tampoco hay distancia *[señala hacia los puestos de trabajo de la Prosecretaría Legislativa]*.

Y, entonces, a mí me parece que lo que corresponde es que cada diputada o diputado se limpie su inodoro de su casa, tire sus cosas en su tacho, en su casa, se sanitice en su casa, y usemos la virtualidad y cerremos las concentraciones en este lugar, en donde no solamente se exponen quienes están en los bloques, sino quienes todos los días vienen acá. Porque yo puedo no venir a una comisión —de hecho, estoy participando de manera virtual—, pero ¿y el resto de las personas que trabajan aquí? ¿Las personas que están en los servicios de limpieza? Tienen que venir todos los días. Incluso, las guardias no son las mismas, de acuerdo a la cantidad de personas que ingresan por día.

Por lo tanto, lo que propongo es que alcance a todas las personas. Y, para eso, para que no sea un hecho individual, que se resuelva definitivamente, que solamente las actividades mínimas que se necesitan aquí y el resto todo a la virtualidad.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Señor presidente, en mi planteo no propuse la virtualidad en forma exclusiva y tampoco la obligatoriedad. Es decir, quien quiera venir a participar de la sesión —como lo hemos estado haciendo— entiendo que puede venir a hacerlo presencial en la Casa, sobre todo, si tiene alguna inquietud respecto de que tenga la suficiente —como veíamos recién— internet necesaria como para estar las cinco horas ininterrumpidamente en la sesión, porque eso no está garantizado en todos los lugares de la provincia del Neuquén ni de Argentina —hoy, estamos tratando un proyecto en ese sentido—, pero, sí, que podamos optar y que estén dadas las condiciones.

Me parece absolutamente razonable lo que plantea el diputado Caparroz respecto de que hay que prepararlo. Obviamente, no se puede hacer de una manera a las apuradas, y está bien esa situación.

Y, por supuesto, como están garantizadas con las resoluciones que viene dictando Presidencia que todo lo que se pueda hacer y mejorar en relación a garantizar la salud de los empleados de la Casa, por supuesto que debe ser la prioridad, también, de las autoridades.

Pero sí que quede plasmado que quienes quieran participar presencialmente, lo puedan hacer.

Y otra cuestión que quería plantear, señor presidente, es que el debate o la resolución que adoptemos sea duradera en el tiempo, no cada quince días planteando lo mismo, sino que sea duradera en el tiempo. Y que como, total, podemos derogarla cuando se crea conveniente, que pongamos mientras dure la emergencia sanitaria, mientras dure la pandemia, mientras lo aconsejen las autoridades de salud o lo que fuere, pero no que cada quince días no puedan votar algunas personas hasta que los autoricemos a votar, sino que sea sostenido en el tiempo.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Presidente, desde el primer momento, acá, a cargo de la Presidencia de la Cámara, se tuvieron en cuenta las medidas restrictivas y sanitarias que creo que nos llevó a procedimientos lógicos y racionales, tomando siempre la precaución en función de los dictados que la misma Presidencia estaba trasladando a todos los diputados y a toda la gente que trabaja en la Cámara. Eso

yo lo respeto. Creo que se puede intensificar en función de los riesgos que se corren por el aumento de los casos y de los contagios.

Pero, también, tenemos que coincidir en una cosa: es muy difícil, es muy difícil un debate que no sea de manera presencial, fundamentalmente para algunos temas. Así que, en eso, coincido con el diputado Coggiola de que para el que lo pida, el que esté en situación de riego, el que necesite por razones de distancia hacerlo, con las prevenciones y la lógica aceptación y la lógica premura con que debemos contar con una tecnología acorde, podamos hacerlo en el futuro. Pero no para todos, porque, si no, le quita la esencia al debate, lo hace muy engoroso y lo hace muy dudoso también, aunque no sea la duda que nosotros tenemos en función de que siempre hemos actuado y no ha habido casos de mala interpretación ni de votos ni de lo que decimos.

Pero, en este caso, creo que tenemos que ser ponderados, tenemos que ver a aquellos que no pueden venir realmente, y los que pueden venir aceptar que tengan que estar en un debate con la presencialidad y con la distancia y con las medidas de resguardo que nosotros estamos tomando. Es decir, esta es la esencia de la Cámara de Diputados. Lo otro va perdiendo el origen, va perdiendo la sustancia y va perdiendo todo lo que hacemos nosotros acá que de manera virtual, en su totalidad, no lo podríamos ejercer.

Yo creo que lo que dijo el diputado Caparroz más lo que dijo el diputado Coggiola podemos ir acercándonos a una solución que no será la mejor, pero, por lo menos, será posible.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Creo que todas las consideraciones son muy importantes.

Yo lo que propongo es lo siguiente, esta resolución dice: «... por el tiempo que dure la pandemia...», que también está, lo vamos a tomar por el otro. Yo lo que propongo es que aprobemos esta resolución el día de hoy y empecemos a trabajar con este protocolo para poder funcionar a partir de las sesiones del 23 y del 24 de septiembre. Porque de hoy para mañana no vamos a poder hacer un protocolo, porque el protocolo no solo contempla lo sanitario, sino contempla el sistema de votación con la presencia, qué vamos a decir si está presente o no presente si la pantalla se apaga. No es tan fácil porque, más allá de la legalidad, lo que ha dicho la Corte Suprema de la Nación es que delega a los poderes legislativos que definan sus protocolos.

Entonces, nosotros tenemos que tener un protocolo, y que todos ustedes lo aprueben para que después nadie venga y nos diga que es ilegal. Tenemos que armar ese protocolo. Cómo van a estar dados los presentes, cómo va a ser dado el cuórum, las asistencias si, por ejemplo, está apagada la pantalla. Con las pantallas que tengamos que poner, no lo vamos a considerar presente, como lo venimos haciendo hasta ahora, pero hasta ahora no hemos tenido problemas porque ustedes, la mayoría está presencial. Y, si se nos da al revés la virtualidad, automáticamente nos podemos quedar sin cuórum. Tenemos que pensar todos esos puntos para no tener problemas en el funcionamiento, que es lo que decían ustedes.

Yo lo que propongo es que trabajemos el protocolo, aprobemos esta resolución, así pueden participar los diputados que ya están alcanzados. Hagamos un protocolo. La semana que viene hacemos una sesión especial de un solo punto, cortita, para no exponernos —como plantean ustedes—. Se aprueba ese protocolo y ya el 23 y el 24 de septiembre o, si se define esa sesión, lo hacemos con esa metodología. No sé si están de acuerdo en hacer algo así. Yo creo que tenemos que hacer un protocolo y no poder aprobar algo ahora sin ver todas las matrices.

Tenemos que hablar con la gente de la PL qué es lo que ellos tienen, la experiencia de interpretación del Reglamento, que estén alcanzados todos los puntos, que nosotros vamos a pedir apartarnos durante lo que dure la pandemia —como planteaba el diputado Coggiola, que me parece correcto— para no estar permanentemente llevándola; y después lo que plantea el diputado Gass, también, que sea voluntario. Hay que definir, más allá de que sea voluntario, si mantenemos la distancia, qué máximo sea presencial, que no superemos los 18 o que no superemos los 20 para mantener la distancia. Eso hay que trabajar.

Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Para complementar algo que expresé recién.

La diputada Parrilli habló de lo que se está haciendo en el Congreso de la Nación. Anoche hubo un acuerdo en el Congreso de la Nación retrotrayendo lo que es la virtualidad y poniéndola para casos especiales. Por eso, en todos lados, se está modificando esta apreciación de que la virtualidad puede suplir lo presencial. Por eso, lo que dice el presidente me parece que es muy atinente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Si están de acuerdo, ponemos a consideración esta resolución y nos ponemos a trabajar en el protocolo para el nuevo funcionamiento de la Cámara a partir del 23 y 24 de septiembre.

Lo que propongo, también, es que vamos a tener que hacer una sesión especial porque, si no, en las del 23 y 24 vamos a estar en el mismo problema que hoy. Por ahí, la semana que viene hacer una especial, un día x, diez minutos para aprobar ese punto, lo aprobamos, y nos vamos para las del 23 y el 24 a funcionamiento porque, si no, vamos a arrancar el 23 y el 24 todos acá y vamos a tener que revertirlo. No sé si les parece así.

Diputado Caparroz tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ. —Coincido con la Presidencia.

Creo que hay que armar el protocolo, armar una sesión especial para poder votar ese punto y ya, a la sesión del 23 —creo que es—, los que no tengan que venir no vengan; si no, tenemos que venir a votar y después se van a tener que ir. O sea que es pertinente trabajarla de esa manera.

Y solamente un aviso. Si pueden levantar un poco el sonido en los pasillos porque los asesores no pueden..., y no se está siguiendo por internet, algo pasó, para que puedan tomar nota también los asesores de lo que está pasando en la sesión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Yo quisiera reforzar esta idea de la responsabilidad que tenemos y el ejemplo que tenemos que dar. Insisto, estamos con el sistema de salud casi colapsado, porque los trabajadores de la salud hoy están con un nivel de estrés y de trabajo impresionante. Entonces, como tenemos un rol que es muy importante, nosotros no podemos no ser solidarios y hacer encuentros presenciales. Hoy acá, acá, cuando nos juntamos a dialogar y a conversar, estamos a 40 cm. Es mentira que estamos a un metro y medio en esta Legislatura. El alcohol en gel lo tenemos allá en la esquina y allá en la esquina. *[La diputada señala hacia las esquinas del recinto]*.

Entonces, seamos responsables, demos el ejemplo. Para mí, esto podría resolverse si hay voluntad política hoy en la sesión, no hacer una sesión especial otra vez. No, hoy ya modificar este artículo...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputada, ¿tiene armado el protocolo usted para presentarlo?

Sra. PARRILLI. —No, pero...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Si tenemos un protocolo, hay que armarlo para poder aprobarlo.

Sra. PARRILLI. —Se puede hacer un cuarto intermedio y se trabaja en un protocolo. Por lo menos, dejar algo...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A ver, diputada, no tenemos el tema de las pantallas, no tenemos nada instalado acá para poder funcionar hoy. Tenemos que...

Sra. PARRILLI. —No para funcionar hoy. Igual, usted me está interrumpiendo, pero no importa, le voy a responder. No para funcionar en este momento...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Estamos en comisión, por eso tengo la palabra también...

Sra. PARRILLI. —Sí, pero no pidió la palabra, vicegobernador. Pero, bueno, está bien.

Yo lo que quiero decir es que nosotros, acá, no puede ser que no demos el ejemplo. No puede ser que estemos dialogando a 50 cm y que no tengamos cada uno alcohol en gel o alguno de los instrumentos.

Esta Legislatura nos entregó dispositivos móviles. Todos tenemos la posibilidad de acceder a internet. O sea, no hay motivos. Será cuestión de acomodarlo y adaptarlo, pero no puede haber

una nueva sesión para después la otra sesión... No, esto ya se tiene que dar por terminado. La virtualidad hoy es la que nos va a poder resolver y cuidar a la ciudadanía del Neuquén.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputado Coggiola, tiene la palabra.

Sr. COGGIOLA. —Señor presidente, muchas gracias.

Yo insisto, en esto no voy a compartir lo que dice la diputada preopinante.

Para un sector de la población dar el ejemplo pude ser, obviamente, cumplir protocolos y trabajar a distancia. Para otro sector de la población, los diputados tenemos que trabajar como cualquier gobernante resolviendo problemas. Y, tal vez, no sería una buena señal que todos estuviéramos por Zoom. Yo quiero insistir porque, si no, no voy a acompañar cuando se discuta.

Insisto en la voluntariedad, no en protocolos en los que unos pueden participar y otros no con un determinado número porque eso va a ser muy difícil de llevar adelante, sobre todo, porque tenemos bloques numerosos, bloques unipersonales. Entonces, definir quiénes son los 18 que van a participar o una lista, el que se anota primero o..., va a ser engoroso, muy difícil, va a haber planteamientos entre nosotros de quién participa y quién no participa.

Alcohol en gel, obviamente, podemos traer cada uno de nosotros. Pero me refiero a que debe ser voluntario que quien se sienta que pudo haber tenido contacto tenga la responsabilidad de hacerlo, quien se sienta mal de salud, quien se sienta con alguna enfermedad estacional y que no quiera..., pero que sea voluntario. Extremar las medidas nunca va a estar de más. Y, por supuesto, tenemos que... Y, si no, tenemos que hablar a 40 cm, que es correcto lo que dice la diputada, no lo debemos hacer. Pero eso ya es una cuestión de responsabilidad y no de reglamento.

Quiero insistir en la voluntariedad. Es decir, si mañana 30 diputados no quieren venir y quieren participar por Zoom, que esté hecho el protocolo para que 30 no vengan, y, si 35 quieren venir, que esté el protocolo para los 35 que vengan. El tema de la voluntariedad, me parece a mí que el diputado que quiera estar presente, esté presente, y el diputado que quiera estar por Zoom que pueda hacerlo también.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está bien tomar el punto de lo voluntario, yo creo que era parte. Cuando dije 18 era un ejemplo porque podemos adaptar, porque, al no dejar entrar a asesores, prensa a la sala, tenemos las filas de atrás para generar más espacio. Entonces, generar la distancia.

Tiene la palabra la diputada Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Inicialmente, para dar el presente.

Buenos días a todos y a todas las compañeras y trabajadores de allí del recinto.

Es para expresar la posición personal al respecto. Entiendo que una disposición que habilite a que las sesiones con participación remota de los diputados que quieran o deban estar o utilizar estas herramientas sería el mejor camino para compatibilizar esa responsabilidad social de la que nos hablan y la necesidad de cumplir las tareas y obligaciones que tenemos a nuestro cargo.

En cuanto a la suspensión —es decir, a la virtualidad total, que es unos de los temas que se discuten—, entiendo que la Presidencia de la Cámara ha tenido siempre muñeca —si vale la expresión— para ir recogiendo las particularidades que el contexto de pandemia nos propone. Ojalá eso no ocurriera, pero si fuera que se profundiza esta situación, será materia de una discusión puntual. Mientras tanto, entiendo que una resolución que nos permita sesionar en estas condiciones, así como lo sugiere Presidencia, y estudiando las cuestiones técnicas como también razonablemente se ha expresado, perfectamente, nos permitiría darnos el marco necesario para poder cumplir con nuestras responsabilidades y cumplir, también, con las normas de distanciamiento y de responsabilidad social que se nos plantean. Pero insisto en que deberíamos tener en cuenta que, de profundizarse el cuadro, una alternativa que evaluará Presidencia y que consensuará con los presidentes de bloques oportunamente es que habilite una virtualidad total para la sesión sin que ello afecte su validez.

Simplemente, para hacer una aclaración. El acuerdo al que se llegó en el Congreso de la Nación no fue el que se refirió. Fue, justamente, mantener la virtualidad para aquellos diputados que

no pueden o no quieren estar y habilitar la presencialidad para los que entiendan que deban hacerlo presencialmente. Es exactamente lo que por Presidencia se está sugiriendo que tengamos como norma en esta Casa.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias.

Para ser prácticos y prácticas.

Hoy está esto, hoy se vota y se puede convocar a una sesión especial, se puede armar un protocolo. Insisto, tenemos que considerar que no tiene que ser una decisión individual en donde los que no pueden decidir son los trabajadores y trabajadoras de esta Casa. Entonces, no puede ser que haya privilegios y prebendas para diputadas y diputados.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buen día a todas, a todos.

Yo, simplemente, porque me parece que se va encaminando.

Es objetivo que tenemos que votar ahora esta resolución que fue propuesta en Labor Parlamentaria para poder desarrollar la sesión del día de hoy. Pero a mí hay algunas cosas que me hacen ruido, presidente. No me parece que la forma que nosotros tengamos que definir esta cuestión tenga que ser mostrando un ejemplo de responsabilidad ante la sociedad porque nuestro ejemplo de responsabilidad es qué es lo que queremos discutir de cara a las necesidades que tiene la comunidad. Yo no creo que el ejemplo de que acá estemos distanciados, hagamos virtualidad, eso le transfiera directamente soluciones a los problemas tan graves que estamos viviendo. Entonces, algunas cosas no me gustan.

Incluso, algunos plantean que algunos temas sí deberían discutirse más presencialmente o menos. Eso también es un punto que no compartimos porque para nosotros —por lo menos desde esta banca— siempre los temas esenciales que está sufriendo la comunidad, la sociedad, la población son los que se debaten acá en esta Cámara. Entonces, no se puede hacer una discriminación y, bueno, no, para este asunto sí y para este asunto no, porque son intereses particulares de las distintas fuerzas políticas. Eso no nos parece a nosotros que esté bien en concepto.

Estamos de acuerdo —como planteaba la compañera Patricia— en que desarrollemos un protocolo. Eso es evidente que hay que hacerlo, sobre todo, teniendo en cuenta, también, haciendo hincapié en esto, en que hay trabajadores en esta Casa que no tienen las facultades ni las posibilidades que tenemos los legisladores. Entonces, desde ese punto de vista, también nos parece que apelamos a que sea la conformación de un protocolo con participación y que podamos tener en cuenta consideraciones sensibles de lo que no solamente pasa dentro de esta Casa, sino lo que expresa la sociedad en esta situación.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

Solo, para clarificar.

El protocolo se va a armar para que podamos tener la voluntad de asistir o para la total asistencia virtual. No sé si me explico.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias.

Coincido con lo que decía el diputado Blanco. Me parece que en el protocolo, cuando lo armemos o lo pensemos, deberíamos tratar, si legislativamente o la técnica legislativa así lo permite, los compañeros trabajadores de la Casa que están acá asistiendo todos los días también

puedan conectarse remotamente y hacer su trabajo remotamente. No sé si técnicamente se puede o va a estar aprobado. Pero me parece que es importante el punto de que sea voluntario, también, de los compañeros trabajadores de la Casa que también puedan hacerlo remotamente.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

No sé si alguno más tiene la palabra.

Cada una de las áreas ya tiene sus protocolos armados. Ha bajado la cantidad de personas que están viniendo. Tuvimos que revisar, probablemente —como decían recién—, la distancia acá, pero ha bajado a un tercio la participación, se han ido rotando. La mayoría hoy está trabajando virtual, están siguiendo las sesiones en forma virtual y están levantando la información de esa forma, que ustedes no lo ven reflejado, pero eso nos ha permitido funcionar.

Yo lo que pongo a consideración es aprobar esto, y todo lo que han planteado el diputado Coggiola, el diputado Blanco, los distintos diputados... Por eso, yo planteaba que eso tienen que discutirlo ustedes y ponerse de acuerdo en un protocolo y la semana que viene aprobarlo. Yo creo que no estamos en condiciones de aprobar un protocolo en forma rápida, Lorena [*se dirige a la diputada Parrilli*] en este momento. Hay muchas diferencias y disidencias en la conformación de eso.

Por eso, pongo a consideración aprobar esto. Discutan ustedes el protocolo, los 35 diputados en representación de su presidente de bloque. Si hay que hacer alguna reunión de Labor Parlamentaria, la convocamos y hacemos la sesión especial y ya queda aprobado. Si están de acuerdo, hacemos ese camino.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Creo que el camino, la propuesta que podemos hacer, tomando sus palabras, es que tenemos cuando termine esta sesión entre el viernes, fin de semana, el lunes. El martes, tal vez, hacer una Labor Parlamentaria, definir ahí un protocolo con las ideas que llevemos cada uno de los bloques, consensuar un protocolo, votarlo en una sesión especial el miércoles y ya dejar establecido el reglamento para la próxima.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Simplemente, para acompañar la propuesta de Presidencia.

Me parece que sería importante esta propuesta de generar un protocolo necesario, hacer una sesión especial, una reunión de Labor Parlamentaria —como decía recién el diputado Caparroz—, a fin, también, de poder cumplir con la normativa que es necesaria para mantener las normas de bioseguridad, pero también en función de darnos la posibilidad a todos los diputados y diputadas de esta Cámara, como también —obviamente, se mencionó acá— a los trabajadores y a las trabajadoras de elegir la mejor manera de resguardarnos ante la pandemia.

Así que aceptamos esa moción apoyándola. Y buscar la mejor manera de sesionar en las sesiones de fin de mes para que podamos también ser democráticos en esto y, sobre todo, tener todos la posibilidad de elegir la forma en la que queremos sesionar ante las circunstancias en las que estamos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Señor presidente, respecto a lo que decía el diputado Caparroz —que lo comarto, por supuesto—, voy a solicitar que se comience este debate desde Presidencia y sus organismos técnicos elaborando una propuesta de protocolo, sobre todo, por las cuestiones técnicas que escapan a los diputados en general; que esa propuesta de protocolo sea puesta a disposición por *mail* a todos los diputados para que todos podamos aportar, y que decidan después los presidentes de bloque en Labor Parlamentaria. Que lo discutan, pero que todos los diputados tengamos ese bosquejo o esa propuesta de protocolo, que todos podamos aportar, también, desde el *mail* institucional nuestras ideas y que, por supuesto, después se resuelva en Labor Parlamentaria y en la sesión que se convoque.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está perfecto.

En Labor Parlamentaria, vamos a tener que fijar un día que, probablemente, sea el martes o el lunes cuando nos pongamos de acuerdo una vez que esté el protocolo. Nosotros vamos a pedir al equipo técnico que desarrolle el protocolo porque ellos son los que nos vienen asesorando en esto. Y ponerlo a consideración, se levantan las propuestas, vamos a Labor Parlamentaria, se discute ahí. Si no nos ponemos de acuerdo en esa, vamos a tener que volver a reforzarla. Lo que vamos a necesitar es celeridad para poder sacarlo lo más rápido posible porque puede ser que no nos pongamos de acuerdo en el protocolo al inicio. Eso también es parte de la discusión.

Entonces, cuando definamos cuándo es Labor Parlamentaria, tratar de llegar lo mejor preparados para que esto salga por la mayor cantidad posible de votos favorables.

3.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura del texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º Autorizar a participar de las sesiones de Cámara a través de la herramienta de videoconferencia a las diputadas y a los diputados que no asistan presencialmente al recinto de sesiones por haber sido contacto estrecho de paciente positivo o caso sospechoso de Covid-19 o de situaciones que ameriten dicha indicación por parte del servicio médico laboral del Poder Legislativo por el tiempo que dure la pandemia.

Artículo 2.º Autorizar que las votaciones que recaigan sobre los temas a tratar en las sesiones que se lleven a cabo se realicen de manera nominal, tomando lista de los y los participantes a través de videoconferencia, y de la manera habitual para quienes estén presentes en el recinto de sesiones.

Artículo 3.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación, por signos y nominal, de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1081.

Tiene la palabra el diputado Ortúñoz López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, señor presidente.

Para dar el presente.

Buen día.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, señor presidente.

Ahora que han podido avanzar con ese debate y con esta votación, doy el presente.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Por Secretaría, se comenzará a dar lectura a los **asuntos entrados**.

ASUNTOS ENTRADOS
(arts. 173 y 174 del RI)

4.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-79/20: se gira a la Comisión A.

Expte. O-80/20: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-81/20: se gira a la Comisión C.

Exptes. O-82/20 y O-83/20: se giran a las Comisiones A y B.

b) De las anuencias legislativas:

Expte. E-38/20: concedida. Pasa al Archivo.

4.2

Despachos de comisión

Expte. E-13/20, Proy. 13 141:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Chapino.

Sr. CHAPINO. —Buen día, señor presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-447/20, Proy. 13 492: pasa al próximo orden del día.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Señor presidente, no veo en los despachos de comisión el despacho por unanimidad del Proyecto 13 616, Expediente D-565/20, de la Comisión C.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Como ayer constatamos en Labor Parlamentaria, no tiene las firmas. Entra en el orden del día de mañana.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Expte. D-532/20, Proy. 13 580 y ag. cde. 1: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-130/20, Proy. 13 170:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Por favor, para su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

4.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-29/20: se gira a la Comisión C.

Expte. P-32/20: se gira a la Comisión G.

Expte. P-35/20: se gira a la Comisión J.

Proyectos presentados

13 680, de declaración, Expte. D-626/20: se gira a la Comisión H.

13 681, de ley, Expte. D-627/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Señor presidente, es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 682, de declaración, Expte. D-628/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 683, de comunicación, Expte. D-629/20: se gira a la Comisión D.

13 684, de ley, Expte. D-630/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Para que se reserve en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 685, de resolución, Expte. D-631/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 686, de declaración, Expte. D-632/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEYES. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 687, de ley, Expte. D-633/20: se gira a las Comisiones A y B.

13 688, de resolución, Expte. D-634/20: se gira a la Comisión C.

13 689, de declaración, Expte. D-635/20, 13 693, de declaración, Expte. D-639/20 y 13 705, de declaración, Expte. D-650/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la unificación de estos proyectos.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado, se unifican.

Pasan a la Comisión D.

13 690, de resolución, Expte. D-636/20: se gira a la Comisión F.

13 691, de resolución, Expte. D-637/20: se gira a la Comisión C.

13 692, de declaración, Expte. D-638/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Es para pedir reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 694, de declaración, Expte. D-640/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Para su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reservan en Presidencia.

13 695, de declaración, Expte. D-641/20 y 13 711, de declaración, Expte. D-655/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la unificación de estos proyectos.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la unificación.

Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVES. —Es para solicitar reserva en Presidencia, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reservan en Presidencia.

13 696, de declaración, Expte. D-642/20 y 13 712, de declaración, Expte. D-656/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la unificación de estos proyectos.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la unificación.

Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, para hacer su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reservan en Presidencia.

13 697, de declaración, Expte. D-643/20: se gira a la Comisión F.

13 698, de resolución, Expte. D-644/20: se gira a la Comisión F.

13 699, de resolución, Expte. D-645/20: se gira a la Comisión C.

13 700, de ley, Expte. P-33/20: se gira a las Comisiones E, A y B.

13 701, de ley, Expte. D-646/20: se gira a las Comisiones A y B.

13 702, de declaración, Expte. D-647/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, señor presidente.

Buen día.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 703, de comunicación, Expte. D-648/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias.

Es para pedir la reserva también.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 704, de declaración, Expte. D-649/20: se gira a la Comisión D.

13 706, de resolución, Expte. D-651/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVES. —Pido su reserva en Presidencia, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 707, de resolución, Expte. D-652/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVES. —Para su reserva en Presidencia, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 708, de declaración, Expte. P-34/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Buenos días, señor presidente.

Muchas gracias.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 709, de ley, Expte. D-653/20: se gira a las Comisiones A y B.

13 710, de declaración, Expte. D-654/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 713, de ley, Expte. D-657/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias.

Para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 714, de comunicación, Expte. D-658/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias.

Para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 715, de declaración, Expte. D-659/20: se gira a la Comisión D.

13 716, de comunicación, Expte. D-660/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Para su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 717, de resolución, Expte. D-661/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias.

Para su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 718, de ley, Expte. D-662/20: se gira a las Comisiones A y B.

13 719, de declaración, Expte. D-663/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 720, de declaración, Expte. D-664/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias.

Para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 721, de declaración, Expte. D-665/20: se gira a la Comisión C.

13 722, de declaración, Expte. D-666/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Para que se reserve en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 13 727 del Aniversario de la Ciudad de Neuquén y su reserva en Presidencia.

Presidente, también, pedir la unificación con el Proyecto 13 684 que es del mismo tenor, según lo acordado en Labor Parlamentaria.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 13 727.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado que tome estado parlamentario.

A consideración la unificación con el Proyecto 13 684. *[Dialogan].*

El 13 727 con el 13 684, que es el Aniversario de la Ciudad de Neuquén.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Algo está mal.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Cuál es, Leti, el número? Leticia, ¿el del de ustedes? *[Se dirige a la diputada Esteves].*

Diputada Esteves.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Ahí lo estoy buscando. *[Dialogan].*

Sra. ESTEVESES. —El nuestro...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —El 13 686, tiene razón el diputado Coggiola.

A consideración la unificación del 13 686 con el 13 727.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la unificación.

Se reserva en Presidencia en conjunto, unificados.

Tiene la palabra la diputada Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

Para, también, solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 13 723 y su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿De qué es el proyecto?

Sra. BONOTTI. —Es un proyecto de ley respecto a la modificación de la Ley 3226, de fibrosis quística.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 13 723.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado que tome estado parlamentario.

Y se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto de Declaración 13 725, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿De qué es la declaración, diputado?

Sr. PERALTA. —Por el personal de enfermería que ha arribado a la provincia en estos días a ponerse a disposición del sistema de salud de nuestra provincia y han venido a colaborar. Y el esfuerzo humano que está haciendo el Gobierno nacional con respecto a darle una mano al Gobierno provincial en la lucha contra la pandemia, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 13 725.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado que tome estado parlamentario el Proyecto 13 725.

A Comisión C.

¿Tenés que pedir una reserva?

Sr. PERALTA. —Sí, pero mañana iba a ser. ¿O la tengo que pedir hoy?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pedí igual la reserva.

Sr. PERALTA. —Pido la reserva en Presidencia, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Sr. PERALTA. —Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está bien hecha la reserva. Y después, cuando viene el momento de la reserva, pedí preferencia para mañana.

Seguimos con el tratamiento y consideración de asuntos varios.

5

ASUNTOS VARIOS
(art. 175 del RI)
(11.18 h)

5.1

Asuntos reservados en Presidencia

5.1.1

Expte. E-13/20 – Proy. 13 141

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente E-13/20, Proyecto 13 141, de ley, con despacho de las Comisiones G, A y B por unanimidad: establece brindar asistencia e información a toda persona humana en la búsqueda de su identidad de origen.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Chapino.

Sr. CHAPINO. —Gracias, señor presidente.

Como se trató en las Comisiones G, A y B y se dio por votos unánimes, pido que se trate en el orden del día de hoy.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente punto.

5.1.2

Expte. D-130/20 – Proy. 13 170

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-130/20, Proyecto 13 170, de ley, con despacho de las Comisiones D, A, B por mayoría y minoría: establece la obligatoriedad de capacitar en materia de violencia de género y ejercicio de las masculinidades a las y los estudiantes y docentes de los establecimientos educativos de gestión pública y privada de la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Muchas gracias.

Por contar con despachos de las comisiones en las que tuvo el recorrido el presente proyecto, por favor, para que se incorpore al orden del día.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

5.1.3

Expte. D-627/20 – Proy. 13 681

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-627/20, Proyecto 13 681, de ley: establece la asistencia familiar de pacientes en estado crítico.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Señor presidente, muchas gracias.

Voy a pedir la preferencia para este proyecto en el tratamiento en comisión.

Días pasados en la Comisión C, se dio inicio al tratamiento de un proyecto de ley de protocolo de asistencia a pacientes en estado crítico producto del Covid, y en esa oportunidad convinimos en tratar ese proyecto en forma conjunta con este porque son complementarios. Por dos cuestiones: la primera, porque en este proyecto de ley se plantea hacer extensivo ese protocolo, no solamente a las personas que tienen estado crítico de salud producto del Covid, sino de cualquier patología y no solo de una patología, sino de que estén en circunstancias críticas de salud producto también de un accidente, un hecho de violencia o lo que fuere; y la segunda circunstancia de por qué es complementario es porque el proyecto de ley que estamos en este momento tratando garantiza a todos los habitantes que estén atravesando situaciones en estado terminal que sus familiares puedan circular por la provincia del Neuquén con los debidos protocolos, con las debidas autorizaciones de permiso, pero que puedan asistir.

Y como tenemos por resolución de la provincia o por resoluciones municipales algunos municipios o zonas excluidas y sin posibilidad de circulación, cuando se den estos casos particulares, que tengan la posibilidad de circular para asistir a algún paciente en estas condiciones críticas, sobre todo, pensando que en el interior neuquino cuando no existen centros de salud de alta complejidad y todos son derivados a ciudades como Zapala, por ejemplo, que desde esa localidad

del interior puedan circular hasta Zapala o de algunas de las localidades más cercanas hacia la ciudad de Neuquén.

Por eso es que estamos presentando este proyecto.

Pido que se trate con preferencia, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la preferencia de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la preferencia.

Pasa a Comisiones C y A.

5.1.4

Expte. D-628/20 – Proy. 13 682

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-628/20, Proyecto 13 682, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el proyecto denominado Aporte Solidario Extraordinario y por Única Vez vinculado a los patrimonios de las personas humanas presentado ante el Congreso Nacional.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Esta iniciativa tiene que ver con poner en valor las decisiones que se llevan adelante en los ejecutivos y en los legislativos de otras cámaras.

En esta oportunidad, tiene que ver con una iniciativa en el Poder Legislativo, es decir, en el Congreso de la Nación. Y es una iniciativa que la verdad es que siento un profundo orgullo que sea el espacio del Frente de Todos quien tome esta iniciativa, porque lo que hace este proyecto —esperemos que sea ley— es, básicamente, interpelarnos en nuestros valores, que es lo que hoy está poniendo de manifiesto esta pandemia.

Y por qué digo esto, porque, en realidad, no de un impuesto, como muchos quisieron hablar, se trata de un aporte. Un aporte que es por una única vez, por una única vez que se da un contexto particular que es en este contexto en el cual se pone en evidencia la injusta distribución de la riqueza en el mundo y también en nuestro país.

Entonces, nosotros creemos que quienes tienen grandes aportes, grandes ingresos, altos ingresos, que además es una porción muy pequeña de la población de la Argentina, se trata exactamente de 12 000 personas. Estas personas que tienen la fortuna de tener grandes riquezas y altos ingresos no es solamente porque han sido capaces o han tenido mérito personal en lo que han construido económicamente, sino, principalmente, porque se les han dado las condiciones desde los estados, desde los distintos gobiernos del país para que ellos tengan esos altos ingresos. Entonces, es el momento en el cual, así como ellos tuvieron la oportunidad y no la dejaron pasar y aprovecharon esas condiciones que tuvieron, es momento de que ellos y ellas hoy contribuyan al entramado social para poder salvar la situación tristísima que están pasando muchas argentinas y muchos argentinos de no llegar a cubrir sus necesidades básicas.

Y además de estar destinado a subsidios específicos que tienen que ver con asistir a personas en esta situación vulnerable, el destino de esta recaudación, que es de, aproximadamente, trescientos mil millones, va destinado a equipamiento para la salud, a subsidios y créditos a pymes, a urbanizar barrios populares, a obras para producir y envasar gas natural, y a financiar el tan querido programa Progresar que permitía con una ayuda económica puntual sostener el estudio en los niveles educativos, sobre todo, con la alta deserción que estamos teniendo, en esta oportunidad, por la pandemia, por la situación injusta que hay de que no todos tienen acceso a la educación en esta situación.

Así que para nosotros es una gran oportunidad que esta Legislatura pueda pronunciarse en sentido favorable declarando de interés esta iniciativa que está llevando adelante el Gobierno de Alberto Fernández.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada, ¿es para tratamiento sobre tablas o preferencia?

Sra. PARRILLI. —Para tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, señor presidente.

Es para avisar que, desde el bloque de Juntos por el Cambio, no vamos a acompañar este tratamiento sobre tablas porque consideramos que no hay nada más permanente que lo que se hace o lo que se legisla de manera temporal. Tampoco creemos, y de hecho un poco más adelante en la sesión el diputado Gass va a defender un proyecto que presentamos respecto a la cantidad de impuestos que se pagan en la Argentina, alrededor de 165 impuestos desde el orden nacional, provincial y municipal. Y este es un impuesto que afecta —como bien decía la miembro informante del proyecto— tan solo a 12 000 personas de manera directa.

Pero no tenemos dudas de que este tipo de iniciativas terminan generando impacto después de manera indirecta, porque genera la desinversión, la falta de generación de empleo genuino. Y está a las claras lo que ha ocurrido y lo que está ocurriendo, en este momento, en Uruguay que después de la aprobación de las vacaciones fiscales que se hizo por parte del Poder Legislativo salió una nota —y creo que es muy interesante poder debatirlo—, 25 000 argentinos ya pidieron su residencia en el país vecino de Uruguay sabiendo que se les va a bajar un poco la carga tributaria y que eso les va a poder permitir invertir.

Por eso, no estamos de acuerdo con este proyecto, porque creemos que a veces hay leyes que tienen fines loables, pero el efecto búmeran que después generan termina siendo contraproducente. Y voy a poner un ejemplo de algo que nos pasó ahora con el llamado efecto Lipovetzky con la famosa Ley de Alquileres.

Y, respecto al proyecto en sí, tenemos también algunas consideraciones, como, por ejemplo, que la fecha de corte es el 31 de diciembre del año pasado. Seguramente, de estas 12 000 personas, a muchas les ha variado el patrimonio hasta el día de la fecha. La nacionalidad, porque ya no habla de residente, sino que habla de nacidos en la República Argentina; cambiando el principio del sistema tributario de la Argentina, cambiando la nacionalidad por la residencia, con lo cual no nos parece oportuno acompañar este proyecto.

Por eso, desde el bloque no vamos a acompañar este tratamiento sobre tablas.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

El Frente de Izquierda ha presentado hace ya varios meses un verdadero proyecto de impuesto al gran capital, a los terratenientes, a las grandes fortunas, a las rentas, que quintuplica en su recaudación a este tardío y pobre proyecto que presentó el presidente, luego de que, por supuesto, ya acordó con los bonistas y ahora con el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

Este supuesto aporte que es una migaja para todo lo que los capitalistas —acá, en este caso la burguesía criolla solamente— se llevan de subsidios, condonaciones, incluso, la plusvalía que se les permite obtener de la explotación de millones de trabajadoras y trabajadores en este país.

Por lo tanto, las y los diputados que han firmado este proyecto que ponen a consideración entenderán que nosotros vamos a defender un verdadero impuesto al capital desde el Frente de Izquierda.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No tiene mayoría.

Pasa a la Comisión B.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-630/20, Proyecto 13 684, de ley: crea en el ámbito del Poder Legislativo la Defensoría del Contribuyente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, señor presidente.

Voy a tratar de ser extremadamente sintético, porque, realmente, estamos bombardeados por tantos impuestos que no van solamente a las empresas o a las grandes empresas, sino también a personas jurídicas, a individuos.

Fíjese: estamos sometidos en la Argentina a 165 tributos que son nacionales, provinciales, municipales, y la gente no tiene cómo guarecerse en caso de incorrección de aplicación o de vulnerabilidad que le generan estos impuestos.

Entonces, nosotros estamos acá proponiendo este proyecto de ley de defensor del contribuyente que esté en el marco de la Legislatura. Y, como nosotros lo vamos a ver, no va a generar mayor asignación presupuestaria, sino que lo que va a generar es mayor ponderación y ecuanimidad para tratar casos que generan realmente problemas que terminan judicializándose y, fundamentalmente, terminan conspirando contra la inversión, contra el trabajo, contra todo lo que puede generar en el ámbito de la sociedad una empresa que trabaja y que no sea ametrallada por los impuestos y, después, tenga que recluirse o directamente desaparecer.

Esto creo que lo podemos canalizar de una manera que tenga un procedimiento administrativo reglado y que, en la mayoría de los casos, va a evitar, después —como dije anteriormente—, que se judicialice.

Imagínese, quién puede hacer ahora un..., por supuesto, no lo digo por usted, presidente, que es contador, pero no queremos, no queremos usar tantos contadores porque, realmente, estamos inmersos en una situación de vulneración o de vulnerabilidad en función de los impuestos que hay, que hay que pagar y que hay que tener, realmente, un conocimiento extremo para poder hacerlo y no generar después sanciones, multas.

Esto —que se aplica en otros países del mundo, que se aplica creo que en el Gobierno de la ciudad, en la Argentina, en el Gobierno de la ciudad capital— queremos trasladarlo acá y lo hacemos de la manera tan responsable y tan racional, que no estamos —como dije anteriormente— atribuyendo o incrementando costos. Sí, básicamente, lo hacemos en el ámbito del Poder Legislativo. Y si —como creo— le podemos dar preferencia a este proyecto, es empezarlo a tratar y van a ver qué interesante es y qué posibilidad nos da a los neuquinos de evitar grandes conflictos y de potenciar todo lo que es la dinámica económica que necesitamos.

Así que, por eso, pido el acompañamiento, pido que se le dé preferencia a este proyecto y que en las comisiones empecemos a tratarlo y empecemos a enriquecerlo con el aporte de todos los diputados, fundamentalmente, los que pertenecen a esta comisión.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —Es para manifestar que nuestro bloque no va a apoyar la preferencia de este proyecto porque consideramos que ya existen las instancias, como Defensa del Consumidor en el ámbito provincial. En todo caso, lo que hay que exigir es que esos organismos funcionen.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la preferencia.

La votación, por signos y nominal, es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pasa a las Comisiones A y B.

No tiene mayoría.

5.1.6

Expte. D-631/20 – Proy. 13 685

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-631/20, Proyecto 13 685, de resolución: insta a la Dirección Provincial de Vialidad a dar cumplimiento a la Declaración 999 y a la Resolución 975 de esta Honorable Cámara referidas a denominar con el nombre Cristian González al puente ubicado en la Ruta provincial 62 sobre el río Quiquilhue, que limita las jurisdicciones de San Martín de los Andes y Junín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Efectivamente, como está planteado el proyecto de resolución, lo que estamos poniendo a consideración votar desde esta Cámara es que se dé cumplimiento, por un lado, a una declaración que fue votada en 2009 y a una resolución que fue votada en 2017 respecto a que Vialidad incorpore en el puente de la Ruta provincial 62 sobre el río Quilquihue en función del homenaje que se planteó rendirle a Cristian González.

Tal vez, es un caso que quedó allá lejos en el tiempo. Son catorce años que pasaron ya desde su asesinato, un crimen que abrió una fuerte discusión sobre el acceso a las costas de los ríos y lagos, pero que tuvo que ver con un hecho dramático donde Cristian, Cristian González, un joven de 31 años, fue asesinado de un disparo en el cuello por un cuidador de un espacio de cabañas que estaba lindero al acceso a la costa. Ellos estaban pescando con unos amigos, y, lamentablemente, Cristian recibió un disparo que le costó la vida.

A partir de eso, su papá Ángel y su mujer, su mamá, la mamá de Cristian iniciaron una lucha durísima para pedir justicia, por un lado; pero, además, entendieron la importancia de que se manifestara la discusión que hay sobre el acceso a la costa de ríos y lagos.

Y es un tema que, verdaderamente, si nos pusiéramos a indagar y a abrir una discusión, nos encontraríamos con que afecta a muchos lugares de nuestros ríos, de nuestros lagos, donde el acceso, muchas veces, es imposibilitado para la comunidad.

Pero me quiero referir a esto porque es muy importante. Pasaron catorce años. En 2017, se votó esta resolución y todavía, por lo menos, esa lucha que vienen reivindicando la familia y la Asociación Cristian González, que es una asociación que se conformó a partir de esto y que tiene acompañamiento de muchas organizaciones para que se dé cumplimiento, ni más ni menos, a esta resolución, que se incorpore el cartel con el nombre de Cristian González. Porque entendemos que no solamente por el paso del tiempo, sino que lo que hubo que lamentar es que la mamá de Cristian falleció en este último tiempo, y no es un dato menor. Y, verdaderamente, para quienes conocimos, yo creo que acá hay varios que han conocido a la familia de Cristian, que nos hemos acercado ahí a San Martín de los Andes, y la tristeza que tenía su mamá, pero la fortaleza de seguir peleando le costó su salud. Y, lamentablemente, no está en vida, pero está presente —como dice Ángel— en cada lucha.

Así que nosotros estamos solicitando que se trate con preferencia esta resolución para que se pueda dar cumplimiento a que Vialidad incorpore ese cartel. Es ni más ni menos que un cartel. Verdaderamente, nos llama la atención, a veces, que a estas cosas no se les dé cumplimiento. Tal vez, haya alguna explicación que no tenemos, pero hasta acá, con lo que ha pasado el tiempo, no han tenido respuesta.

Y, por otro lado, hacer en este mismo sentido la fuerte reivindicación de la lucha de la familia González, de Ángel, su mujer, la mamá de Cristian.

Además, yo quiero leer algo que Ángel declaró, porque pasaron catorce años, que se cumplieron ahora, el 30 de agosto. Ángel decía:

Pasaron diferentes gobiernos y seguimos recordando y reclamando. Recordando aquel trágico momento en el cual Cristian fue asesinado por disfrutar del río Quilquihue. Durante todos estos años, seguimos reclamando, ya no solo por el acceso libre a nuestros

ríos y lagos, sino también por los 35 m conocidos como camino de sirga que se le robó al pueblo.

O sea, su lucha está vigente, y es un paso importante que se confirme, a través de esto, que ya fue resuelto acá, en esta Cámara, hace unos años, y que, más allá de la brutal impunidad de la que goza todavía el dueño de las cabañas, el propietario que fue quien le dio el arma a quien fue el que disparó —que él sí tuvo una condena de trece años—, la pelea de la familia González sigue vigente y la queremos acompañar.

Así que solicitamos su tratamiento con preferencia, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

A consideración la preferencia.

La votación, por signos y nominal, es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No tiene preferencia.

Pasa a la Comisión F.

5.1.7

Expte. D-632/20 – Proy. 13 686 y ag. Expte. D-670/20 – Proy. 13 727

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-632/20, Proyecto 13 686, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 116.º Aniversario de la Ciudad de Neuquén, que se conmemora el 12 de septiembre.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidente.

Como estamos muy cerquita del Aniversario de la ciudad de Neuquén, quería pedir que este proyecto se pueda tratar sobre tablas, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está unificado al Proyecto 13 797.

A consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

5.1.8

Expte. D-638/20 – Proy. 13 692

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-638/20, Proyecto 13 692, de declaración: repudia el hostigamiento digital y las amenazas de muerte recibidas por el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación Sergio Tomás Massa y su familia durante el desarrollo de la sesión especial del 2 de septiembre de 2020.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Señor presidente, hace un par de semanas esta Legislatura estaba manifestándose en repudio a algunos hechos sucedidos aquí en la provincia que tienen que ver con la intolerancia, con la falta de respeto a las instituciones. Y el 2 de septiembre —como mencionaba la secretaria— ha ocurrido un hecho gravísimo en la Cámara de Diputados de la Nación por parte de alguna persona que hizo trascender los números privados, tanto del diputado nacional Sergio Massa como

el de su esposa Malena Galmarini y el de su hija adolescente, a las redes sociales. Esto provocó hostigamientos, amenazas de muerte, amenazas de violación.

Entonces, por lo grave de lo sucedido, pido el acompañamiento para el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, señor presidente.

Es para decir que vamos a apoyar este pedido de tablas, agregando que a las 6.30 de la mañana de hoy una bomba molotov fue arrojada sobre la residencia de Olivos donde habita el presidente de la nación. Y nos parece que, en el acompañamiento a estas tablas, más allá de que después nos expresemos con más tiempo, necesitamos desde la Legislatura neuquina decir muy fuerte que este tipo de actitudes, de gestos absolutamente contrarios al orden institucional, a la democracia, a la convivencia en paz que todos nosotros anhelamos deben cesar de una vez por todas.

Así que anticipamos nuestro voto positivo.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

A consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente punto.

5.1.9

Expte. D-640/20 – Proy. 13 694

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-640/20, Proyecto 13 694, de declaración: rechaza el hostigamiento laboral e inicio de sumarios administrativos realizados a trabajadores de salud que denunciaron públicamente sus condiciones de trabajo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Estamos presentando este proyecto de declaración para ser acompañado su tratamiento con preferencia ante una situación que ya la hemos planteado, la hemos denunciado en otras oportunidades respecto de otros proyectos, también, que tienen que ver con la situación de precarización, y que acá, incluso, ahora se está planteando con mucho énfasis del estado de cansancio, el estado de saturación, lo delicado que está el sistema público de salud, el sistema de salud.

Y, en ese sentido, nosotros tuvimos la oportunidad de poder hacer una audiencia pública organizada por trabajadores y trabajadoras del Hospital Castro Rendón, por su comité de Seguridad e Higiene, impulsado también por Favea, un organismo muy conocido y reconocido de acá de Neuquén en defensa de la salud pública. Y en esa misma audiencia pública que pudimos tener contacto con cerca de setenta trabajadores y trabajadoras de distintos lugares, de distintas localidades del interior nos encontramos ahí con algo que ya nos habían dicho, y que acá lo hemos denunciado también en otra oportunidad, que es que hay un claro hostigamiento para trabajadores y trabajadoras que muchas veces denuncian porque no encuentran respuestas, porque no se hacen eco de lo que vienen planteando, de la delicada situación que viven los trabajadores y las trabajadoras de la primera línea y que tienen esta persecución sobre sus cabezas. Les han iniciado sumarios a algunos trabajadores del Hospital de Centenario.

Yo acá también mencioné a un trabajador que es chofer de ambulancia que denunció en una..., y yo a esto lo planteé en una sesión en su momento, que fue Raúl Baigorria que terminó cerrando el espacio donde tienen los choferes porque fue el último que quedó producto de que se habían infectado algunos trabajadores, y otros estaban aislados preventivamente. Hubo momentos en que el Hospital Castro Rendón no tuvo choferes, no los tuvo.

Está bien, hay otros soportes que alguno puede pensar, bueno, no puede llegar a ser una tragedia. Es una tragedia, es la desconsideración contra los trabajadores y trabajadoras de la primera línea, señor presidente. Eso es lo que queremos poner a consideración con este proyecto. No podemos permitir que cuando se hace una denuncia porque no te dieron los barbijos, porque no te dieron la ropa de seguridad, porque el lugar donde trabajan es chico, y no les dan respuestas, que la falta de personal que está generando esta saturación tan sentida ahora y que preocupa tanto a la comunidad y, obviamente, a quienes estamos acá discutiendo estos temas. No nos parece que siempre sea la misma línea, el mismo hilo conductor; denuncian y los quieren sancionar, los quieren perseguir. Eso es lo que estamos planteando con este proyecto. Queremos abrir una instancia donde, incluso, no puede ser que en todo lo que va de los casi cinco meses, cinco meses ya de pandemia, no hayamos escuchado a los trabajadores de la salud en esta Cámara. ¿No les parece que sería importante tener el relato de quienes están en la primera línea?

En esta ocasión, nosotros planteamos este proyecto porque vemos con preocupación que la respuesta que les están dando a quienes reclaman por sus condiciones de seguridad e higiene, de seguridad e higiene; ni siquiera acá podríamos estar discutiendo si están planteando el aumento salarial que les corresponde y que, obviamente, lo tienen recontraganado. Pero por sus condiciones de seguridad e higiene son amedrentados, son perseguidos, hostigados y, en algunos casos, sumariados. Entonces, nosotros, desde estas bancas, obviamente, siempre nos ponemos del mismo lado y decimos que eso no lo podemos permitir. En todo caso, si alguno tiene alguna duda respecto de la situación sanitaria y cómo están pasando en este difícil trance cada trabajador y cada trabajadora, convoquémoslos, pero a los propios trabajadores que están ahí.

Por eso, queremos solicitar el tratamiento con moción de preferencia para esta declaración, señor presidente, y consideramos que a instancias de la situación en la que estamos no se puede perseguir de esta manera a quienes tienen años trabajando en el sistema. No es que estamos hablando de una situación circunstancial de alguien que pasó momentáneamente; años llevan en el sistema.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la preferencia de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No tiene preferencia.

Pasa a la Comisión I.

5.1.10

Expte. D-641/20 – Proy. 13 695 y ag. Expte. D-655/20 – Proy. 13 711

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-641/20, Proyecto 13 695, de declaración, y Expediente D-655/20, Proyecto 13 711, de declaración: establecen de interés del Poder Legislativo el 24.º Aniversario de Los Chihuidos, a celebrarse el 17 de septiembre de 2020.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Según lo acordado en Labor Parlamentaria, era para pedir la preferencia para que sea tratado en el próximo orden del día.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia para mañana.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la preferencia.

Pasa al orden del día de la sesión de mañana.

5.1.11

Expte. D-642/20 – Proy. 13 696
y ag. Expte. D-656/20 – Proy. 13 712

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-642/20, Proyecto 13 696, de declaración, y Expediente D-656/20, Proyecto 13 712, de declaración: establecen de interés del Poder Legislativo el Aniversario de Chorriaca.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, para pedir la preferencia para que sea tratado en el orden del día de mañana.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Perdón, creo que levanté la mano tarde, no sé si la había alcanzado a contar, presidente. Disculpe.

Para el voto positivo, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la preferencia.

Pasa al orden del día de la sesión de mañana.

5.1.12

Expte. D-647/20 – Proy. 13 702

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-647/20, Proyecto 13 702, de declaración: establece de interés del Poder legislativo la realización del Foro de Consumos Problemáticos para Legisladoras y Legisladores Comunales, organizado por la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos, que se llevará a cabo desde el 10 de septiembre hasta el 19 de octubre de 2020.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidente.

Con este proyecto de declaración, buscamos resaltar el primer Foro de Consumos Problemáticos para Legisladoras y Legisladores Comunales. Y, ante la proximidad de la fecha que comienza el día 11 de septiembre bajo la modalidad virtual y dividido por las distintas zonas de la provincia del Neuquén, microrregiones, pero, sobre todo, finalizando en esta Honorable Legislatura el 19 de octubre, es que proponemos que se trate en el orden del día de hoy, por favor, sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba el tratamiento sobre tablas.
Pasa al orden del día.

5.1.13

Expte. D-648/20 – Proy. 13 703

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-648/20, Proyecto 13 703, de comunicación: solicita al Poder Ejecutivo nacional extender el plazo de vigencia del congelamiento de alquileres y la suspensión de desalojos que estableció el Decreto nacional 320/20.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidente.

Con este proyecto de comunicación, lo que queremos es solicitarle al Poder Ejecutivo nacional que extienda el DNU 320, el cual establece —entre otros aspectos— la suspensión de desalojos, prorrrogas de contratos y congelamiento del precio de los alquileres, dado su próximo vencimiento que es el 30 de septiembre. Y, en este sentido, quiero manifestar que escuchamos a los referentes neuquinos de la Federación Nacional de Inquilinos y que también sabemos que el presidente Alberto Fernández ha expresado que el Gobierno viene trabajando para prorrogar este DNU.

Por eso, consideramos que, desde esta Cámara de Diputados, tenemos que expresarnos apoyando a los inquilinos neuquinos.

Por eso, lo solicito sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

Pasa al orden del día.

5.1.14

Expte. D-651/20 – Proy. 13 706

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-651/20, Proyecto 13 706, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre los avances de la obra del nuevo Hospital Ramón Carrillo de la ciudad de San Martín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidente.

Este es un pedido de informe que estamos haciendo desde el bloque debido a algunas noticias que han surgido de sitios oficiales donde se ha manifestado que, por la veda climática, se han suspendido las obras en el Hospital Ramón Carrillo, tan importante no solamente para la localidad de San Martín, sino para toda la zona sur de nuestra provincia.

Durante los años 2018 y 2019, durante la veda climática, el trabajo en las obras se trasladó al interior del hospital, y, por eso, nos sorprendieron las noticias que en un año tan importante donde una obra de esta envergadura tendría que avanzar de manera más rápida se haya frenado esta obra.

Por eso, pedimos este pedido de informes.

Y lo que solicito es moción de preferencia para este proyecto.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

A consideración la preferencia de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la preferencia.
Pasa a la Comisión C.

5.1.15

Expte. D-652/20 – Proy. 13 707

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-652/20, Proyecto 13 707, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial que, a través de la Dirección Provincial de Aeronáutica, informe sobre el estado operativo del Aeropuerto Aviador Carlos Campos de la ciudad de San Martín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Esteves.
Sra. ESTEVES. —Gracias, señor presidente.

Sabemos que el aeropuerto de la localidad de San Martín se encuentra inhabilitado. Más allá de que no hay vuelos en este momento, nos parecía oportuno solicitar este pedido de informes para saber cómo se avanzó, porque sabemos que las plataformas donde deben estacionar para el descenso y ascenso de pasajeros, las dos que cuenta el aeropuerto están clausuradas, una es de octubre de 2019 y otra es del 18 de agosto de 2020. Por eso, queremos saber qué obras o si está previsto la realización de las mejoras para que este aeropuerto vuelva a estar operable.

Por eso, pido la moción de preferencia para este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la preferencia de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la preferencia.

Pasa a la Comisión F.

Una consideración.

El Proyecto 13 706, que es un pedido de informes de obra, va a la Comisión C, que es la de Salud. Pongo a consideración si no tiene que ir a la B, que es obras públicas.

A reconsideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la reconsideración.
Pasa a la Comisión B.

5.1.16

Expte. P-34/20 – Proy. 13 708

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente P-34/20, Proyecto 13 708, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo las Jornadas Virtuales sobre Prevención del Suicidio.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Du Plessis.
Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Es para solicitar una preferencia para el orden del día de mañana, atento a que es el Día Mundial de Prevención contra el Suicidio.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la preferencia para mañana.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la preferencia.

Pasa al orden del día de mañana.

5.1.17

Expte. D-654/20 – Proy. 13 710

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-654/20, Proyecto 13 710, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del vigésimo aniversario de Radio Cumbre, a realizarse el 12 de septiembre de 2020.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Voy a solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto, dado que el aniversario es el 12 de septiembre.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

5.1.18

Expte. D-657/20 – Proy. 13 713

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-657/20, Proyecto 13 713, de ley: adhiere a la Ley nacional 27 552, que declara de interés nacional la lucha contra la enfermedad de fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Ayer, se conmemoró el Día Mundial de la Fibrosis Quística, un día de concientización de una enfermedad que afecta a muchas personas, una de cada 2000, y que, realmente, para las familias y para las asociaciones que tienen que enfrentar como pacientes o como familiares esta afección ha sido una lucha muy importante.

Y, en el mes de julio —por eso estamos presentando aquí un proyecto de ley para adherir a la Ley nacional 27 552—, se votó en el Congreso esta ley que declara de interés nacional la lucha contra esta enfermedad. Entonces, estamos planteando un proyecto —sé que hay otros proyectos que también se han presentado al respecto— para el que pedimos una moción de preferencia para tratarlo, justamente, para que la provincia del Neuquén pueda adherir a esta ley nacional teniendo en cuenta la importancia del proceso en el que estamos ahora que es el proceso de la reglamentación. Hay profundos debates sobre la utilización o la asignación de medicamentos genéricos, el pataleo de las empresas privadas de la salud, como ocurre en casi todos los casos que tienen que ver con la defensa de la población.

Es una enfermedad que afecta a muchas personas y que, incluso, les genera, les provoca la muerte, una gran discapacidad, muchísimos condicionamientos para la supervivencia, tratamientos permanentes que necesitan una asistencia del sistema de salud, de las obras sociales y demás. Pero casi siempre se plantea la posibilidad de tener que llegar a un trasplante, y lo que se trata de evitar es que no haya un deterioro físico hasta llegar a un trasplante, no solamente porque puede ser una situación que no prospere, sino porque, justamente, la prevención de esa situación y porque hay

muchas personas en el listado de espera para el trasplante, lo que se necesita es la atención para la fibrosis quística de alrededor de cuatrocientas niñas y niños en la Argentina, más de ocho mil personas que están afectadas, adultas también, en este país, y no existen estadísticas realmente muy certeras.

Por eso, la importancia de adherir a esta ley es poder atender a todas estas necesidades de las personas afectadas con fibrosis quística.

Así que pedimos su tratamiento preferencial en las comisiones y poder resolver de manera rápida esta necesidad de tantas familias de nuestra provincia.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la preferencia.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la preferencia.

Pasa a las Comisiones C, A y B.

5.1.19

Expte. D-658/20 – Proy. 13 714

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-658/20, Proyecto 13 714, de comunicación: vería con agrado que el Congreso de la Nación dé tratamiento y sancione el proyecto que establece la prohibición y suspensión de los desmontes y cambios de uso del suelo por un período de veinticuatro meses, incluyendo los que hayan sido autorizados previamente en virtud del principio precautorio que debe regir en cuestiones ambientales.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Nosotros hemos presentado, desde el Frente de Izquierda, un proyecto en el Congreso de la Nación por este tema de la necesidad de prohibir y suspender los desmontes ilegales o legales, porque la Ley de Bosques ha encontrado sus límites ante una clase capitalista que trata de violar todas las consideraciones de protección de las zonas determinadas rojas o zonas amarillas, tratando de recategorizar a esos bosques.

Nosotros en Neuquén tuvimos ese debate ya hace unos años y, sobre todo, con el escándalo que ha significado el intento de tirar abajo nuestros bosques nativos para los emprendimientos turísticos en San Martín de los Andes. Recuerdo que hubo movilizaciones de asambleas socioambientales, tuvimos un gran debate acá. Incluso, a pesar de todo ese debate, la tala de bosques se lleva adelante, sobre todo, por el avance del cultivo de la soja y de la ganadería. Tenemos ahora también una situación dramática que es el tema de los incendios en Córdoba.

Entonces, queremos que tenga un tratamiento preferencial esta comunicación para que en el Congreso de la Nación se trate este proyecto de ley que no solamente intenta proteger el medioambiente de los intereses capitalistas sobre la naturaleza, sino también sobre todas aquellas cuestiones que tienen que ver con estos procedimientos —insisto— legales e ilegales de 40 965 ha destruidas, pueblos originarios amenazados, reprimidos e incluso campesinos criollos que se ven amenazados por toda esta situación.

Queremos que se prohíban taxativamente los desmontes en nuestro país. Entonces, queremos abrir este debate en la comisión que le corresponde.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la preferencia de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la preferencia.

Pasa a la Comisión H.

5.1.20

Expte. D-660/20 – Proy. 13 716

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-660/20, Proyecto 13 716, de comunicación: solicita a la Subsecretaría de Tierras de la Municipalidad de Centenario informe sobre la disponibilidad de tierras y la cantidad de familias inscriptas para la adquisición de lotes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Estamos solicitando tratamiento con moción de preferencia para esta comunicación al calor de lo que está aconteciendo no solamente a nivel nacional y que está teniendo un impacto muy grande, sino también lo que pasa acá en la provincia y cercanamente en la localidad de Centenario donde estamos viendo cómo está aflorando fuertemente la ocupación de tierras en una situación en la cual nosotros partimos de la base de —como lo hemos planteado en infinidad de veces— una crisis sanitaria, una crisis económica, una crisis social muy grande que se está agudizando.

Y que, desde este punto de vista, nos parece muy importante que en esta circunstancias donde en lo particular tuve la oportunidad ayer de estar presente ahí con los vecinos, con las vecinas, con las familias que están en esta toma ahí en Centenario, ponernos en conocimiento también de cuál es su historia y qué es lo que les ha pasado durante todos estos años que han venido reclamando y que muchos de ellos están inscriptos en un registro donde vienen solicitando la posibilidad de acceso a la tierra, de acceso a poder emprender la posibilidad de construirse sus viviendas. Queremos hacer esta moción de preferencia al proyecto de comunicación porque nos parece muy grave lo que está pasando.

Nos parece que no podemos mirar para un costado ante una situación tan difícil como es la de tener que ir a buscar un pedazo de tierra, poner dos pedazos de madera, un poco de nailon e instalarse con sus familias ahí. ¿Producto de qué? De que, en estos cinco meses, sobre todo, se ha agudizado mucho, y los números lo reflejan así, el crecimiento exponencial del desempleo, el crecimiento exponencial de la caída del salario, la precarización laboral. Creo que de eso nadie puede decir que no es objetivamente una realidad, es lo que está pasando. Y, dialogando con las familias que están en estos asentamientos, en estas tomas, todos, cada uno de ellos nos dicen, nos relatan lo mismo: no pude pagar más el alquiler, no pude pagar más el alquiler, estoy hace años buscando un pedazo de tierra. Es negado sistemáticamente, esto no es ninguna novedad, si no, no estaríamos en esta circunstancia. Y ni hablar de algunos nombres que resuenan ahí en la localidad que han tenido y que hacen negocios inmobiliarios con las tierras.

Entonces, nos parece a nosotros que es muy importante tomar esta demanda, poder tener un relevamiento. Lo que estamos haciendo con este proyecto es ni más ni menos que tener la información porque estamos requiriendo que nos den la disponibilidad de superficies de tierras fiscales en el ejido urbano de la localidad; estamos pidiendo los proyectos en carpetas para las tierras de las que dispone el municipio, en caso de existir; la cantidad de familias inscriptas en los registros municipales para la adquisición de lotes; y la cantidad de superficie de tierras ofertadas a las distintas cooperativas, mutuales y sindicatos para loteos, detallando a qué precio se ha completado la transacción. ¿Por qué solicitamos esta información? Para empezar a discutir de algún lugar donde no sea la única solución y la primera el amedrentamiento y el desalojo, presidente.

Estuvimos hablando con una mamá de dos hijos, madre soltera, que fue arrastrada por la policía hace unos días atrás, ¡arrastrada! Yo vi a los nenitos, estaban ahí los chicos, los hijos, los pequeños. Y, como estuvimos ayer en contacto con las familias, les pedimos, y lo están haciendo, ahora me mandaron un relevamiento parcial de cuántas personas hay ahí, cuántos niños y en qué condiciones están cada uno. Y le paso a detallar: por lo menos, en una de las tomas —porque se conformaron prácticamente tres tomas cercanas—, en una de las tomas hay 106 familias, hay 160 menores, tres de ellos con discapacidades, diecisésis mujeres embarazadas, hay veintitrés mamás

que son solteras, mamás solas que bancan como conocemos a esas mamás que luchan incansablemente. Esto nos parece que son algunos datos. Les pedimos que hicieran los relevamientos propios ellos. ¿Por qué? Porque, si no, muchas veces se cae en el simplismo de discutir si es legal o ilegal. ¿Qué es más legal? ¿Qué es más ilegal? ¿No tener un techo? ¿Y dónde van a ir a parar esas familias?

Entonces, más allá de que se están proponiendo algunos ámbitos donde podría haber un ámbito de discusión, un ámbito de acercamiento con las familias, lo que nos confirmaron y nos ratificaron todos y cada uno de ellos y de ellas es que están cansados y cansadas de que les hayan prometido durante años —no meses, años— reubicaciones, loteos que se iban a generar. Nunca llegaron.

Entonces, primero que nada, nosotros, desde esta banca, además de hacer esta solicitud, dejar dicho que no vamos a permitir ningún tipo de amedrentamiento. Basta de hostigamiento a estas familias. No les permiten... Se está violando un derecho humano fundamental —ya termino, se me están por pasar los cinco minutos—. No tienen acceso al agua, no tienen acceso a la luz, están pasando las necesidades que están padeciendo en estas circunstancias, señor presidente.

Por eso, solicitamos el tratamiento con preferencia de esta comunicación para poder hacernos de esa información y discutir no sobre ya los hechos que generan violencia y que no dan respuesta a las familias que están tan golpeadas en este momento.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la preferencia de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la preferencia.

Pasa a la Comisión F.

5.1.21

Expte. D-661/20 – Proy. 13 717

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-661/20, Proyecto 13 717, de resolución: solicita al Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo (IPVU-Adus) que informe sobre la cantidad de familias inscriptas en el Registro Único Provincial de Vivienda y Hábitat (Ruprovi) para acceder a viviendas.

6

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Solicito extender una hora más el espacio de otros asuntos.

Está a consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Extendemos una hora más.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Breve, porque la mayoría de los fundamentos los planteé en el proyecto anterior. Queda clara la actitud muchas veces de tener verdaderamente conocimiento de lo que viven las familias que no tienen el acceso al techo ni a la tierra.

Pero vamos a insistir. Nosotros vamos a insistir porque se está generando toda una situación donde no va a ser para nada una situación fácil de sobrellevar, porque, si no hay respuesta, la pregunta que nos deberíamos hacer cada uno de nosotros y nosotras es qué se va a hacer con todas estas familias. Por eso, estamos presentando este proyecto de resolución solicitándole al Instituto Provincial de la Vivienda que nos brinde información. Ni más ni menos que pedir información es lo que estamos solicitando en estos proyectos, aunque son rechazados, son negados. ¿Por qué? Porque no queremos que se siga profundizando una discusión en base a seudoinformes o a algunas políticas públicas que no contienen la situación y la realidad del problema del déficit habitacional, señor presidente.

Ya en varias oportunidades hemos dicho, un primer relevamiento habla de que hay 70 000 viviendas, 70 000 familias que no están contenidas en un plan de obras y que no están dando respuesta al problema habitacional. Por eso, nos parece muy importante que se nos brinde esta información y abramos una discusión. Qué temor hay en abrir la discusión. Si el déficit es más grande o menos, lo sabremos en función de algunos datos elementales para poder discutir. Y nosotros desde ya que hemos planteado de dónde se pueden sacar los recursos, no me voy a extender en eso. Pero sí nos parece muy importante que se pueda discutir en base a datos e información que sea fehaciente de los organismos que les corresponde dar esa información. ¿Por qué? Porque, si no, es recurrente, y seguimos mirando cómo muchas familias terminan tomando la iniciativa propia y haciendo valer su derecho que es el derecho a la vivienda, cuando es un derecho que debería estar garantizado por el Estado.

Entonces, desde este punto de vista, señor presidente, solicitamos el tratamiento con preferencia para poder hacernos de esa información, profundizar el debate que va a ser algo que ya no se puede ocultar más, está trascendiendo a lo largo y ancho del país. Empieza a haber tomas de tierras, empieza a haber necesidades que ya no se pueden contener más, y nos parece que esta Legislatura debe darse esa oportunidad de discutir.

Por eso, solicitamos el acompañamiento para poder tratar con preferencia este proyecto, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidente.

Nosotros, desde el bloque de Juntos por el Cambio, vamos a acompañar este pedido del diputado Blanco, porque en el mismo sentido el 11 de febrero presentamos un proyecto, que es el Proyecto 13 509, pidiendo información respecto al cumplimiento de la Ley 2639, que hasta el día de la fecha no ha sido tratado.

Por eso, vamos a acompañar el pedido del diputado Blanco.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la preferencia para este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la preferencia.

Pasa a la Comisión C.

5.1.22

Expte. D-663/20 – Proy. 13 719

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-663/20, Proyecto 13 719, de declaración: requiere al Poder Ejecutivo provincial, en el marco del DNU 714/20, que proceda a instrumentar lo

dispuesto en su artículo 27 que autoriza al acompañamiento durante la internación y en los últimos días de vida de las y los pacientes con diagnóstico confirmado de Covid-19 o de cualquier otra enfermedad o padecimiento.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidente.

Este proyecto de declaración solicita al Poder Ejecutivo que reglamente a la brevedad, en el marco del Decreto 714, el artículo 27 que autoriza el acompañamiento a las personas que se encuentran internadas en sus últimos días con diagnóstico de Covid u otras enfermedades.

Muchas personas han vivido situaciones inhumanas. Al sufrimiento de tener a un ser querido gravemente enfermo se le ha sumado el gran dolor de no poder estar presente y acompañarlo. Esta reglamentación les daría a los pacientes que desmejoran notablemente al estar tan solos en esta circunstancia, les daría el derecho que tienen a los pacientes, a los familiares y amigos del último adiós.

Solicito para este proyecto el acompañamiento de mis pares a la moción de preferencia.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Presidente, gracias.

Solamente, para hacer una acotación respecto de este proyecto, porque estamos discutiendo uno similar que está enfocado solamente a patologías de Covid. Este —entiendo— amplía a otras patologías y, tal vez, ahora que se vota la preferencia, tal vez, poder abrir.

Nosotros habíamos propuesto, incluso, en la comisión convocar a una sicóloga que presentó un protocolo para poder generar una asistencia de esas características. Desde ya que tenemos que hacer una profunda discusión porque eso también después hay que bancar estructuralmente que se pueda garantizar.

Pero yo quería añadir que vamos a acompañar, obviamente. Y estaría bueno después ver cómo se puede ir empalmando con otros proyectos que se presentaron.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la preferencia para este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la preferencia.

Pasa a la Comisión C.

5.1.23

Expte. D-664/20 – Proy. 13 720

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-664/20, Proyecto 13 720, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la reincorporación de los trabajadores despedidos de la empresa Comas, que terceriza el servicio de maestranza y camilleros del Hospital Regional de complejidad VI de Cutral Co-Plaza Huincul.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Pido tablas por la reincorporación de cuatro trabajadores de la empresa Comas del Hospital de Cutral Co-Plaza Huincul que están tercerizados. Acá se está hablando de las situaciones extremas que se viven en esta situación de pandemia, sea para esta patología que es la del Covid u otras. Y no puede ser que los trabajadores y las trabajadoras que son quienes están en la primera línea y todo lo que se dice, finalmente, estén tercerizados, y se tomen estas represalias, como ha pasado con esta empresa Comas, Plaxo Comas —es lo mismo— que regentea avalado por el Estado

la tercerización de las trabajadoras y de los trabajadores de varias áreas de la salud, como en este caso son camilleros y el sector de maestranza.

Cuando se reclama, cuando se reclama la bioseguridad, porque uno de los reclamos que han hecho estos trabajadores —son 95— en un hospital que no tenían las condiciones de bioseguridad, de protección, no tienen ART, no se puede ser trabajadora de la salud y no tener ART. Y estos trabajadores estaban denunciando esto, y es por eso que se los ha despedido. No es el primer caso, hemos tenido otros casos. En el Hospital Centenario, hubo casos; en el Hospital Castro Rendón, hubo casos. O sea, no digo que hay casos de contagios solamente, hay casos de represalias a las trabajadoras y a los trabajadores que están reclamando. Y se utiliza a la pandemia y se utiliza a la cuarentena en función de meterles, enchufarles más precarización laboral. Estamos hablando de jornadas de dieciséis horas, dieciséis horas que tienen que soportar estas personas que nos tienen que atender si caemos en esos lugares por una situación de emergencia, por la patología común o por la nueva situación que tenemos de la cuarentena.

Entonces, por esta precarización, por esta situación, por eso pido tablas. Los trabajadores se han movilizado, han estado en la ruta estos días, han cobrado tarde sus salarios. Cobran un salario que no alcanza la canasta familiar y, para colmo, son atacados. Se necesita una respuesta.

Por lo tanto, desde el bloque del Frente de Izquierda, estamos apoyando su lucha y estamos reclamando la inmediata reincorporación de estos compañeros que, en esta situación de cuarentena, están doblemente expuestos, tanto por la enfermedad por los problemas de bioseguridad como de estos atropellos patronales que se permiten desde el Gobierno.

Votemos a favor, por favor.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la Comisión I.

5.1.24

Expte. D-666/20 – Proy. 13 722

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-666/20, Proyecto 13 722, de declaración: expresa rechazo a la reivindicación, ocupación de tierras y actos vandálicos contra la propiedad pública y privada en la zona de Villa Mascardi (Parque Nacional Nahuel Huapi).

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Creo que en esto estamos todos contestes de que nosotros no podemos permitir que se tomen tierras. Fundamentalmente, la voz la tenemos que alzar acá, en la provincia del Neuquén, como la están alzando en la provincia de Río Negro en función de que es en el Parque Nacional Lanín, que es concurrente a las dos provincias. No se puede aceptar que grupos minúsculos, pidiendo una reivindicación inexistente, quieran tomar tierras alejando la posibilidad del asentamiento a gente, a familias, a personas que hace mucho tiempo que están habitando ese lugar.

Creo que esto lo tenemos que hacer en función de la normalidad para no vivir en la anomia, para no vivir fuera de la ley, para que los reconocimientos o los pedidos que pueda hacer gente que necesita vivienda se hagan a través de los organismos correspondientes. Pero de ninguna manera tolerar esto porque se empieza así, se termina yendo de las manos, como está pasando en todo el país. Y creo que un rechazo de toda la Cámara como una expresión de declaración fuerte creo que nos alinea en función de lo que nosotros estamos esperando: un país organizado mediante el derecho, mediante la justicia y, por supuesto, en democracia y en libertad.

Nada más.

Por eso, pido el acompañamiento para el tratamiento sobre tablas. Creo que esto es una cosa que nos une a todos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Desde ya que no nos une a todos —digo—, para dejar clara la posición de las bancas del Frente de Izquierda.

Me parece que siempre se hace una discusión sintetizada en crear el enemigo interno, se hace una discusión sintetizada en el problema de las ocupaciones de tierra, pero no se habla del atropello a los pueblos originarios, no se habla del atropello a las comunidades mapuches. Entonces, cuando saltan este tipo de discusiones, rápidamente repudios, el Código Penal se aplica. Ahora, cuando se denuncia a Joe Lewis, me gustaría saber qué opinan también quienes impulsan este proyecto. Joe Lewis, un tipo que se apropió, y todos saben porque ha sido público y ha sido un escándalo. ¿Qué pasa con Joe Lewis? Que tiene ya no sé cuántas hectáreas en la Patagonia. ¡Ah, no!, pero las pagó —dicen—. ¿Qué pagó? ¿Alguien sabe qué pagó? ¿Por qué siempre semánticamente se hace esa discriminación?

Y además, en lo puntual, hablando de Mascardi, estamos hablando también de un hecho que quedó completamente impune que es el asesinato de Rafael Nahuel, un disparo por la espalda, certero. De eso no se habla.

Cuando nosotros presentamos proyectos por la situación de tierras, lo planteamos que la cuestión sea en un plano donde la discusión de la disposición de las tierras no esté planteada en base a la necesidad de la gente y no en base a los negocios inmobiliarios o los negocios empresariales. Esa es nuestra perspectiva.

Entonces, nosotros no vamos a acompañar, no estamos todos en este repudio que se está planteando. Nosotros tenemos muy claro cómo se ha desarrollado la lucha histórica y reivindicativa de los pueblos originarios. Ahí no nos sorprende que se vuelva a plantear, como se ha dicho públicamente en algunas ocasiones del enemigo interno, grupos terroristas, grupos... Miren, nosotros, incluso, tenemos como práctica siempre acercarnos y hemos estado en su momento ahí.

Así que, desde estas bancas, no vamos a acompañar este proyecto, sin lugar a dudas. Y nos parece que el problema de la tierra no se resuelve discutiendo este tipo de cuestiones que penalizan, que generan más conflicto y que no le dan respuesta a muchos habitantes de pueblos originarios que son originarios y no se los reconoce.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la Comisión G.

5.1.25

Expte. D-667/20 – Proy. 13 723

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-667/20, Proyecto 13 723, de ley: adhiérase a la Ley nacional 27 552, de creación de un amplio sistema de detección de tratamiento, cobertura y protección integral para las personas con fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias.

Para pedir moción de preferencia.

Nosotros presentamos un proyecto y lo empezamos a analizar como una adhesión en el mes de agosto. Y, luego de varias charlas con la Asociación de Pediatría y Neumonología del

Hospital Castro Rendón y los profesionales de la Asociación Argentina de Fibrosis Quística, nos encontramos con la necesidad de revisar la Ley 3226, aprobada en noviembre o diciembre del año pasado. Hicimos un trabajo integral de varios encuentros y charlas y no solamente proponemos la adhesión a la ley nacional, sino también algunas cuestiones como la creación, la adhesión al Registro Nacional, la creación de un registro provincial, el tratamiento tanto en lo público y en lo privado gratuito, que eso ya lo cubre la ley nacional, que puedan generar el certificado único de discapacidad, ya que es una enfermedad discapacitante la fibrosis quística.

Por eso, nos interesaba que tenga moción de preferencia. Seguramente, en la comisión se unificará o no con el proyecto presentado por la diputada Jure.

Solamente, pedir la moción de preferencia para este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la preferencia de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la preferencia.

Pasa a las Comisiones C, A y B.

5.1.26

Expte. D-668/20 – Proy. 13 725

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-668/20, Proyecto 13 725, de declaración: expresa su reconocimiento a la solidaridad y al compromiso de los y las profesionales terapistas que se incorporan a los equipos de salud de la provincia para hacer frente a la situación de emergencia del sistema sanitario ante el crecimiento de casos de Covid-19.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Es para pedir una moción de preferencia para que sea incorporado en el orden del día de mañana, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la preferencia.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la preferencia.

Se incorpora en el orden del día de mañana.

Pasamos a homenajes y otros asuntos.

5.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidente.

La verdad es que voy a hacer una breve referencia, pero no puedo dejar pasar esta oportunidad. Voy a hacer una breve referencia porque hay tres expedientes relacionados con el lanzamiento de esta misión, del Saocom que van a ser oportunamente tratados en la Comisión D, y, seguramente, contaremos con la presencia de esta persona que hoy quiero homenajear y destacar la labor de una mujer neuquina, la única neuquina dentro de esta misión de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales.

Ella es nacida y criada en la ciudad de Plottier. Estoy hablando de Romina Solorza, licenciada en geografía, graduada en nuestra Universidad Nacional del Comahue y magíster en

aplicaciones especiales de alerta y respuesta temprana en emergencia. Actualmente, también está finalizando su doctorado en geología.

No voy a hacer más referencia a la vida de ella. Seguramente, la escucharemos en la comisión. Pero quiero destacar que el trabajo de Romina, además de enorgullecernos como neuquina, y especialmente a mí como plotteriense, seguramente, es de inspiración para muchos y muchas estudiantes y graduados de nuestra región que quieran seguir sus pasos sabiendo que estas puertas están abiertas y que los sueños se logran.

Siendo partícipe de este logro histórico y resaltando la participación de Romina, la verdad es que lo que demuestra es que se puede llegar lejos y que existen oportunidades que tal vez nunca nos imaginamos como neuquinos.

Así que felicitaciones, Romina, y desde esta Legislatura te aplaudimos.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Lo voy a dividir en dos, pero en nombre del bloque de Juntos por el Cambio queremos rendir un homenaje a un amigo, a uno que compartió funciones con nosotros —desde lo personal y desde lo político—, nos acompañó siempre dentro de las filas de la Unión Cívica Radical que es «el Negro» Marcelo Gamarra que ayer, víctima del Covid, víctima de esta pandemia tremenda, no soportó el ataque de este virus y en pocos días dejó de existir.

Realmente, me emociona esto. Compartimos muchos momentos. Una persona que no tenía un perfil alto, ni en lo político ni siquiera en el ámbito del derecho, pero era un hombre de consulta permanente. No hubo gestión desde hace veinte años que no lo tuviera en una consulta permanente, que no lo tuviera como director de asuntos jurídicos.

Después, durante la Intendencia de Martín Farizano, fue secretario de Infraestructura y, permanentemente, siempre estuvo con nosotros dando los mejores consejos y señalando el mejor camino. En lo personal, fui amigo de él y me siento realmente conmovido. Y por eso, en nombre de todo el bloque de Juntos por el Cambio, quiero hacer este homenaje, rendirle este homenaje que creo que es más que merecido a una persona que siempre tuvo el afecto y siempre tuvo la posibilidad de darnos a nosotros los mejores momentos.

Así que, desde el bloque de Juntos por el Cambio, elevo una oración —en mi caso laica— para que tenga un descanso que se lo merece «el Negro» Gamarra.

Por otro lado, el domingo se cumplieron noventa años del primer Golpe de Estado en la Argentina que fue a don Hipólito Yrigoyen. Es decir que hace noventa años empezamos este ciclo que, por suerte, desde el 83 ha dejado de tener esos ciclos de gobiernos civiles y militares.

Por primera vez, había iniciado su Presidencia en 1916; después de cumplir los seis años, como marcaba la Constitución, fue remplazado por el voto popular por Alvear. Y luego, en el 28, volvió a ser presidente, volvió a ser presidente por segunda vez con casi el setenta por ciento del apoyo mayoritario en las urnas.

Fíjense, para ser breve y para mostrar lo que fue Yrigoyen, junto con su tío Alem —que después se suicida— marcó una enseñanza que era ese célebre lema de la Unión Cívica Radical que es «que se rompa, pero que no se doble». Y por eso ensayó, junto con todos sus militantes, con toda su gente adepta la abstención revolucionaria contra los gobiernos conservadores y obtuvo así el voto universal y obligatorio a través de la Ley Sáenz Peña en 1912.

¿Qué decía Irigoyen cuando le decían: pero esta revolución? Y él decía: no hay que apurarse, lo nuestro es una revolución sin tiempo. Y en esas funciones, en esos pensamientos, en esa inteligencia logró, a través de sus dos Presidencias —una cortada por el golpe militar—, dar momentos y proyectos de transformación absoluta en la República Argentina. Así que, cuando dicen que en 1930 este Golpe tuvo olor a petróleo, no es menos cierto que el radicalismo siempre planteó la lucha contra los privilegios, pero planteó la lucha contra los privilegios dentro de la Constitución y las leyes.

Así que este es el homenaje que le hago a Yrigoyen en el derrocamiento, es una conmemoración, pero también dando un argumento que es muy pesado y que es muy lamentable en la historia argentina porque este este Golpe de Estado fue convalidado por la Corte Suprema de la Justicia de la Nación.

Nada más, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Saludos a la familia Gamarra y a Claudia, sobre todo.

Diputada Bonotti, tiene la palabra.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

Quería, también, rendir un homenaje al 8 de septiembre que es el Día Mundial de la Fibrosis Quística. Quería pedir autorización para pasar un video que nos envió la Asociación Argentina de Profesionales de la Fibrosis. *[Asentimiento. Se reproduce un video].*

Gracias, presidente.

Como decían los profesionales, es la enfermedad genética más frecuente de la población caucásica y tiene una incidencia de uno en 8200 nacidos vivos y de 101 cada cuarenta personas portadoras sanas del gen o de los genes. Son 2000 mutaciones que tiene el gen de la fibrosis quística. Nacen entre cincuenta y sesenta niños al año y el 40 % de ellos tiene cobertura del sistema público de salud.

La fibrosis quística afecta a diferentes glándulas exocrinas, principalmente el páncreas, los pulmones, generando una secreción mucosa y espesa que causa insuficiencia pancreática, problemas respiratorios, daño pulmonar, diabetes e infertilidad, entre otras cosas. Tiene distintas gravedades y cuadros; en algunas personas se detecta en la edad adulta, y en otros al poco tiempo de nacer.

En nuestro país, se aprobó en el año 2012 la Ley 26 279, de pesquisa neonatal; desde 2013, se realiza la pesquisa neonatal y se detecta, entre otras seis enfermedades, la fibrosis quística que es cuando nos sacan sangre del talón cuando nacemos, cuando nacen..., los nacidos después de 2013, por supuesto. *[Risas].* Esta pesquisa es obligatoria, y con eso ya llevamos cuatrocientas personas detectadas en el país.

Esta enfermedad no tiene cura, pero los tratamientos y la calidad de los tratamientos han logrado que la sobrevida sea cada vez mayor.

En nuestro país, existe el Registro Nacional de Fibrosis Quística. La provincia del Neuquén informa al Registro Nacional de Fibrosis, pero al no estar adherida la provincia del Neuquén solamente puede ver los datos que ella misma informa, no puede tener acceso a los datos nacionales que servirían para investigar y tener estadísticas.

En nuestra provincia, nacen tres niños cada dos años, siendo los pacientes el 82 % niños y el 18 % adultos, ya que la sobrevida es solo de 21 años.

El Plan Médico Obligatorio establece las prestaciones que deben aplicarse y que debe garantizar el sistema de salud, como suplementos dietarios, antinflamatorios, antibióticos, corticoides, nebulizaciones, internaciones repetidas. Todo esto tiene un costo aproximado de quinientos mil pesos, lo cual, obviamente, es bastante alto.

Muchos de ellos necesitan un trasplante. Solo de doscientas personas que han sido evaluadas para trasplante se han transplantado cien, menos, 97. De ellas, el 20 % sobrevivió el primer año y solo el 10 % tuvo una sobrevida de tres años después del trasplante. Como les decía, hoy la sobrevida es de 21 años, cuando en Canadá, por ejemplo, es de 54 años gracias a los tratamientos que ese país aplica.

Queríamos recordar este día. Lamentablemente, en este contexto de pandemia son unas de las poblaciones que más riesgo tienen. Les aconsejan extremo cuidado.

Y todos estamos haciendo, por supuesto, como sociedad, un esfuerzo importante. Y, cuando empezamos a hablar con personas y con los profesionales y nos dicen los cuidados que tiene que tener una persona con fibrosis quística, también se nos vino a la memoria lo ocurrido en San Martín de los Andes: gente, en un contexto de diversión, burlándose de todas las personas y de todos nosotros, del personal esencial, burlándose del esfuerzo que estamos haciendo como sociedad.

Así que también aprovecho para repudiar, desde nuestro bloque, ese comportamiento.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Solo, en forma acotada unas palabras dedicadas a dos ciudadanos de Plottier que están atravesando un momento crítico de salud producto del Covid-19.

Una de las personas que quiero mencionar es Carlos Mansilla, actual comandante del Cuartel de Bomberos de la localidad de Plottier. A él lo conozco de la vida, fue alumno mío cuando yo era preceptor, y después ha desarrollado más de treinta años al servicio de la ciudad. Y en unas palabras que le expresé —y las vuelvo a decir— en un mensaje que dice: «apagaste cientos de incendios en tu ciudad y en localidades cercanas, salvaste decenas de vidas y cuidaste las propiedades de tus vecinos. Sos un ejemplo de persona, padre ejemplar, educador y formador de bomberos. Durante décadas pusiste tu vida al servicio de los vecinos. Espero y deseo tu pronta recuperación». Vuelvo a expresar en esta Cámara que esperamos y deseamos la pronta recuperación de Carlos Mansilla que es bombero voluntario y es el comandante del Cuartel de Bomberos de Plottier.

Y la segunda mención, también, a una persona que quiero nombrar, a la que le deseo toda la recuperación, toda la fuerza, para recuperarse de la enfermedad del Covid es «Chichín» Muñiz, Héctor «Chichín» Muñiz. Él fue concejal de Plottier de 1983 a 1987. También fue intendente de la ciudad de Plottier por el partido provincial, por el Movimiento Popular Neuquino de 1987 a 1991 y de 1991 a 1995. Y también estuvo en esta Cámara, fue diputado provincial de 1995 a 1999. Y después estuvo trabajando de consejero, también, del Instituto, por el partido oficialista.

Dedicó casi veinte años de su vida a la acción política y lo que recuerdo, porque yo ya..., plottierense de 1983, estuve de ciudadano mientras él gobernó la ciudad de Plottier y fue un excelente intendente. Un trabajador innato, siempre al lado del vecino. Aprendí mucho, mucho aprendí de «Chichín» como gobernante, como intendente, y lo llevé adelante en mis gestiones de Gobierno.

Así que desde aquí, desde esta Cámara, quiero desearte una pronta recuperación y un saludo a María Rosa, su señora, que lo ha acompañado siempre y que ha estado muy cerca de él, y, especialmente, deseamos que estés cerca de él para ayudar a la recuperación de «Chichín».

Así que para estos dos excelentes ciudadanos de Plottier es un homenaje, un recuerdo en vida y que queremos que nos sigan acompañando y toda la fuerza para superar esta enfermedad.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

¿Estoy en otros asuntos?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tenemos, todavía, homenajes.

¿Algún pedido más de palabra en homenajes?

El diputado Fernández Novoa tiene la palabra, que había pedido para homenajes.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

En principio, quiero sumarme a las palabras que fueron muy completas y sentidas del diputado César Gass.

Muchos de nosotros hemos conocido, hemos transitado tiempo de gestión con «el Negro» Gamarra. Por lo tanto, compartimos todo lo que se dijo y expresamos nuestro más profundo sentimiento hacia su familia, hacia todos sus seres queridos.

Por otra parte, una referencia breve a una jornada histórica, muy importante. Hoy yo, por mensaje, trataba de comunicarme con mi compañera Soledad Salaburu.

He apuntado muchas cosas para aportarles en función de lo difícil que es realizar la sesión de manera virtual, porque no se tiene el contexto que brinda el ambiente, no se ve cómo están

votando los demás legisladores y tampoco uno tiene a mano la posibilidad de preguntarle a un compañero sobre qué va a hablar.

Pero, por las dudas, hago una referencia muy breve a algo trascendente que tiene que ver con Juan Domingo Perón y, sobre todo, con María Eva Duarte de Perón, para mí, Evita, ya que hace setenta y tres años se sancionaba la Ley 13 010, de sufragio femenino, lo que se conoce como el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer en la República Argentina.

Por suerte, todos juntos vamos avanzando en todo lo que tiene que ver con la igualdad de género, pero imagínense ustedes lo que representaba para la sociedad argentina, en aquella etapa, cuando todavía no se llegaba a la mitad del siglo XX, haber podido consolidar la expresión de las mujeres ni más ni menos que para la elección de las autoridades gubernamentales.

Por otra parte, también adhiero a lo que se decía con relación a los noventa años del primer Golpe de Estado, y sería bueno que esa situación, para nosotros, presidente, sea mucho más que una efeméride. Este homenaje —no homenaje, sino en el segmento de homenajes recordar lo que sucedió con ese gran presidente que tuvo la República Argentina como fue Hipólito Irigoyen— nos debe hacer reflexionar sobre este presente en el que estamos viendo de manera constante, permanente, sistemática, una campaña de desestabilización al actual Gobierno nacional encabezado por Alberto Fernández.

Por ejemplo, ustedes habrán visto en estos días esa movilización de la Policía de la provincia de Buenos Aires. Ningún reclamo salarial se expresa rodeando la casa o la residencia de un gobernador; en todo caso, se expresa de otra manera. Pero yo veía que a través de una señal de noticias bastante conocida —la señal de noticias TN, propiedad del grupo Clarín— el periodista en estudios, hablando sobre la movilización de los policías bonaerenses, a quienes estaban entrevistando a un referente de esa movilización, le preguntaba qué opinaba sobre los presos dejados en libertad por el Gobierno. Digo, todos sabemos que ningún gobierno puede dejar presos en libertad, esta fue una campaña que se realizó oportunamente. Pero traer esta temática en el marco de un conflicto supuestamente de orden salarial, demuestra, como tantas otras expresiones, incluso no solo de comunicadores, sino también de muchos referentes políticos de la oposición de desestabilizar a un Gobierno que fue elegido hace poco tiempo y que lleva nueve meses en el ejercicio de su función por el pueblo argentino.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

No es muy común que haga uso de homenajes, pero en esta ocasión me voy a referir nuevamente, en particular, para rendirle un homenaje muy sentido a las familias ceramistas otra vez. Hace unas sesiones atrás también tuvimos que lamentar la ida de un compañero.

En este caso, el sábado 29, hace poquito nomás, un par de semanas, se fue un compañerazo después de atravesar una dura enfermedad que lo tuvo muchos años peleándola, como estaba acostumbrado. Es ni más ni menos que Miguel Ramírez, un compañerazo y lo recalco así porque él fue un entrerriano que vino para estas tierras, que tuvo treinta años de trabajo en la gestión ceramista en el proceso anterior y después cuando ocupamos la fábrica y la pusimos a producir. Un baluarte para nosotros porque, además, en palabras de mi compañero Raúl Godoy, en aquellos años cuando se organizó la primera comisión interna, esa gloriosa que permitió la recuperación del sindicato y poner esa herramienta al servicio de la defensa de las fuentes de trabajo, Miguel y Mario Balcaza, otro compañero que también hace unos años se nos fue, fueron pioneros y además muy asesores porque tenían experiencia.

Y yo quiero destacar esto de Miguel. Miguel era —como siempre decimos— de esos protagonistas silenciosos, tal vez porque, aunque no era tan silencioso, Miguel particularmente era un entrerriano que uno lo escuchaba y era ruidoso —como también lo describe mi compañero Raúl Godoy—, ruidoso en el buen sentido porque donde estaba él había chistes, había energía. Miguel Ramírez, en todo el proceso de defensa de nuestras fuentes de trabajo, fue el que se encargó de hacernos las comidas, esas que nos hacían pasar días enteros en las carpas en resguardo de nuestras fuentes de trabajo. Pero no era simplemente eso Miguel. Miguel solo lo que expresaba y lo que

demostraba hacia afuera, Miguel era un tipo que nunca se resignaba; para él siempre, a pesar de todos sus años, de todos sus padeceres, que tuvo una historia muy dura en su tierra, ponía todo para que los que éramos más jóvenes en aquellos años —yo tenía 19 años cuando lo conocí a Miguel— era uno de nuestros referentes, el que empujaba, el que te tenía todo el tiempo con la energía arriba. Por eso no quería dejar pasar esta oportunidad de rendirle un profundo homenaje a Miguel Ramírez, uno de los pioneros fundadores de esa comisión interna gloriosa que nos llevó a poder organizarnos para enfrentar el cierre de la fábrica.

Sergio, su hijo, es un compañero que también trabaja en la fábrica, y su familia lo sintió mucho, lo sentimos todos, desde ya. No pudimos hacer esa despedida, como también nos pasó en la anterior oportunidad, como nos pasa a todos. Esto no es un problema exclusivo nuestro esa despedida que se merecía Miguel. Por eso, nosotros en la última asamblea le rendimos un profundo homenaje, lo despedimos como corresponde en nuestro espacio. Pero también me parecía pertinente hacerlo acá porque, tal vez, son nombres no conocidos para muchos, para muchas, pero a quienes vivimos esta historia nos marcó a sangre y fuego. Miguel Ramírez va a ser siempre un baluarte.

Así que, hasta la victoria siempre, Miguel.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado Blanco.

Tiene la palabra el diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Muy breve.

Es para sumarme a las palabras del diputado preopinante Peressini al hacer referencia a unos vecinos de Plottier que la están pasando bastante mal, a los cuales conozco, especialmente a Carlitos Mansilla, el jefe de Bomberos, el actual jefe de Bomberos de Plottier, quien, la verdad que, si bien esta enfermedad tan injusta —como digo yo— tiene este embate con personas que, la verdad, no solamente que las agarra descuidadas, sino que afecta a quienes tienen algún tipo de enfermedad por más simple que sea. Pero el caso de Carlitos es por la vocación. Los vecinos de Plottier lo estamos sintiendo porque es de esas personas que uno piensa que realmente no se va a enfermar nunca y que va a ser eterna. Y cuando digo vocación es porque lleva adelante el Cuartel de Bomberos de Plottier con una entereza increíble, realmente. Por eso, hoy todos los vecinos y todos los bomberos están pidiendo que oremos, que recemos para su pronta recuperación porque realmente es de esas personas que necesitamos que esté bien, que esté viva porque nos cuida, porque cuida a su familia y porque es una gran persona realmente.

El caso de «Chichín» Muñiz también. Fue un gran vecino, un gran funcionario. Y esperemos que se recupere pronto.

Y, dicho esto, un reconocimiento también —que fue el motivo por el cual pedí hacer un pequeño reconocimiento, un pequeño homenaje— a un vecino de Rincón de los Sauces, al exintendente Eduardo García que el 7 de septiembre hizo veinticinco años de su trágica muerte.

Eduardo García vino a Rincón de los Sauces como han venido muchos por el petróleo en el año 86. Él nació en el Parque Los Alerces y en el año 86 vino a radicarse a Rincón de los Sauces por trabajo, por el petróleo. Tuvo una actividad social importante que por pedido de los vecinos lo llevó a candidatearse como intendente por el Partido Justicialista. Peronista de nacimiento. Logra la Intendencia en el año 91, y allí comienza su andar político en Rincón de los Sauces. Tuvo una destacada participación social en Rincón. Y, en el año 95, nuevamente, por pedido de la mayoría de los vecinos de Rincón de los Sauces se candidatea a la reelección, y a dos semanas de las elecciones, lamentablemente, en un accidente automovilístico, viniendo para Neuquén capital fallece en este accidente. La única persona; venían cuatro personas, fallece él; es el único que fallece. Queda tronco, lógicamente, el sueño de aquel joven de 40 años que se preparaba para ser reelecto intendente en la localidad de Rincón de los Sauces.

Así que vaya mi reconocimiento, mi homenaje, el de muchos peronistas que compartimos en aquel momento la militancia con Eduardo, con Carlos Macchi, con otros rinconenses que

trabajamos para el peronismo; un reconocimiento a él, un saludo a la familia de Eduardo y a todos aquellos amigos que lo recordamos el 7 próximo de septiembre.

Quería expresar eso, presidente.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Finalizado homenajes, pasamos a otros asuntos.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Evidentemente, por el debate que inició esta sesión el problema del colapso del sistema sanitario ante la expansión enorme de los contagios por coronavirus es el tema del momento.

Recién estaba mirando el archivo que me había quedado del informe que había entregado la ministra Andrea Peve cuando vino con el ministro Ponce en el mes de marzo; y esos archivos quedaron caducos, pero por lejos caducos, porque de la peor de las situaciones, el escenario 3 que presentaba la ministra Andrea Peve hablaba de 1400 contagios. Ya hemos superado largamente los 4000 o hemos superado los 4000.

En ese momento, de acuerdo a la cantidad de camas disponibles tanto en el sistema público como privado, recuerdo que en ese momento nos tomamos el trabajo de mostrar cómo se había degradado el sistema público de la salud en beneficio del negocio privado de la salud y anticipábamos que, aprovechando la pandemia, iba a haber un nuevo negocio, un nuevo ciclo de negocios. Por eso, decíamos que había que unificar el sistema —y lo seguimos sosteniendo— público y privado bajo el comando de las condiciones del sistema público, no del negocio del empresario de la salud. Ahí, en ese momento, la ministra decía que era necesario incorporar cuarenta unidades UTI [*unidades de terapia intensiva*] cuando había, apenas, 4400 casos. Ahora que hay más de 4000, en los últimos anuncios que hizo el gobernador Gutierrez, de sus diez medidas, que creo que los más exóticos fueron los drones, lo más raro —digamos—, todo lo demás es: cuidate, el problema sos vos, el problema son los contactos familiares, las reuniones sociales, las movilizaciones y todo lo demás. Ahí, hay un anuncio, ahora, de veinte unidades UTI con cuatro mil y pico de contagios cuando había cuarenta unidades UTI planteadas por la ministra Peve con 1400. Proporcionalidad. Evidentemente, un problema muy sencillo de proporcionalidad, evidentemente; las cuales, las veinte camas UTI del sistema público resultan totalmente insuficientes para una situación de colapso. ¿Qué significa colapso? Que estamos al borde de tener que decidir quién vive y quién no vive. Así de grave. Nada más y nada menos que esa cruda realidad.

El 90 % del sistema sanitario y de la ocupación de las unidades de terapia intensiva está siendo cubierto. Acá se habla de 130 casos promedio por día, 68 víctimas fatales; estamos hablando de entre dos y cuatro personas diarias que se incorporan a los respiradores. No es que son quince días y las camas se liberan o las unidades de terapia intensiva se liberan por el tiempo que podría durar el desarrollo hasta la recuperación de la enfermedad. Estamos hablando de pacientes que ya están hace treinta días.

Entonces, este cuadro de situación tiene que encontrar el problema de la expansión del contagio. Y, contrariamente a lo que el gobernador ha planteado, el problema de la expansión del contagio hay todo un relevamiento nacional de casi medio millón de contagios en la Argentina, 200 000 corresponden a ámbitos laborales y al transporte público —algunos lo llaman circulación comunitaria—. Pero es evidente —y noventa y pico de casos en quince días en el sistema de salud en la provincia de Neuquén lo confirman— que es en los lugares de trabajo sin ningún tipo de control, habiendo liberado el 95 % de las actividades. Porque es una macana que estamos en cuarentena. No existe la cuarentena oficialmente para el Gobierno, solamente, hay una utilización de una regimentación social para que uno no reclame lo que necesita para hacer una cuarentena, o sea que no reclame trabajo, alimentos, salarios, que no te echen del trabajo, que no te apriete el patrón para ir a trabajar de cualquier manera.

Los supermercados, hoy hay dos que están hoy fumigando, pero han hecho ir a trabajar a las personas en cualquier condición. Hay una vidriería conocida que tuvo dos casos positivos, y los trabajadores desesperados y sus familias por tener que ir a trabajar en esa condición.

Hubo una obra de un hogar de ancianos, de una empresa constructora, también, casos positivos. El trabajador que levantaba la cabeza para decir: no puedo, no puedo trabajar en estas condiciones, adiós. Hay una larga cola de gente que necesita comer y que no le importa al patrón la condición en la que uno va a trabajar.

Entonces, si se eliminan los testeos masivos, porque ahora se ahorra plata de esta manera. ¿Qué se dice? Caso sospechoso, sí. ¿Dio positivo? ¡Bah!, vos ya estás frita, listo, no voy a gastar un mango en hacerte un testeo a vos. Listo, quedate en tu casa, se terminó. No entiendo por qué ese criterio no se utiliza acá en esta Legislatura a la hora de discutir cómo seguimos trabajando. Y vuelvo a la discusión inicial. Si es así, no podemos estar acá. Pero, cuando se habla de querer dar el ejemplo, se quiere dar el ejemplo para someter a los trabajadores a la situación de ir a trabajar precariamente. Esto es una bomba de tiempo.

La Subsecretaría de Trabajo, pintada. Seguel, ese sí que está de cuarentena. Nada hace, nada. No intimá a nadie, ni por teléfono ni wasap ni *mail* ni nada. Ni escrache se le puede hacer, no se sabe dónde está. Nada. Y los trabajadores están todo el tiempo golpeando la puerta de la Subsecretaría, porque los echan —como dijimos— del Hospital de Cutral Co y Plaza Huincul, o estas empresas como las que le decía recién; empleados de comercio, todos yendo a trabajar bajo la amenaza patronal de que los echan.

Entonces, cuando una dice: ¿quién paga la crisis? Antes de la cuarentena era quién paga la crisis con los despidos, con la desocupación, con el crecimiento de la carestía, con la inflación. Ahora, quien paga la crisis es quien se muere, concretamente, porque, si hoy no tenés para subsistir, tenés que salir. Y ahora me dicen que se van a bloquear las tarjetas Sube de los colectivos. Solamente, para servicio esencial. Y si yo soy obrero de la construcción y vivo en Cuenca XV y tengo que ir al barrio Confluencia, ¿qué?, ¿tengo que ir caminando? ¿Y un trabajador de comercio? Y una empleada doméstica que tiene que cruzar la ciudad para ir a trabajar, ¿se toma un taxi? Porque al taxi podés subir a cualquier hora, cualquier día. ¿Por qué no puedo pagarme un pasaje de colectivo para ir a trabajar? Lo mejor sería poner más unidades porque el problema del transporte y la circulación comunitaria está en el transporte. ¡Más unidades! ¡Que lo pague la empresa Autobuses Neuquén, que bastante plata se ha llevado ya de los fondos estatales si realmente queremos cuidar a la población! Entonces, todas estas cuestiones hacen que nosotros tengamos este problema del sistema colapsado.

Hablando con un médico luchador y amigo el otro día de cómo veía esta situación ante el clamor del Colegio Médico, del Sindicato de Enfermería, de profesionales que están desesperadas, desesperados, que además de tener que enfrentar esta situación están precarizados, no les pagaron el aumento de los salarios, cobran el aguinaldo en cuotas —como muchos trabajadores—, pero ellos están todos los días ahí, haciendo guardias de dieciocho horas, veinticuatro horas, tres veces, cuatro a la semana, no ven a las familias. Alienación, bajón, depresión, impotencia denuncian todos los días. Y, para colmo, no pueden abrir la boca, calladitos porque los sancionan.

Y el gobernador sigue insistiendo en que el problema está en la población. Él habla de diez medidas que no sirven para nada, ¡nada! No le sirve ni siquiera para caretear, ¡nada! Acá se tiene que unificar el sistema de salud bajo las condiciones que se necesitan, que los trabajadores de la salud lo digan, como lo están diciendo ahora.

Segundo: los salarios no pueden estar por el piso. Una familia tiene que tener cómo subsistir, tiene que tener trabajo, no solamente —insisto por quichientísimas veces— que liberen todas las horas. Se ahorró la ministra Storioni —miren si no hay bronca— más de mil millones de pesos por todas las horas, mil millones de pesos por todas las horas y cargos que no ha liberado que es una barbaridad. Y el que no consigue trabajo ahora se olvida hasta el mes de marzo del año que viene. No sé qué va a existir el año que viene si seguimos así.

Son necesarios todos los alimentos que requiere la población. Acá hay un proyecto que hemos presentado para declarar tarea esencial a los comedores populares, a la asistencia de alimentos, bioseguridad, todo eso. Eso es fundamental: comer. Un bono de emergencia por desocupación forzosa sumamente necesario para que uno no tenga que andar vendiendo medias casa por casa, pan, algo, para poder subsistir. La necesidad también de una cuarentena real, los recursos suficientes, gas, leña, todo lo que se necesita para poder hacer una real cuarentena. Y eso

es quien paga la crisis. Porque si acá se está discutiendo un aporte solidario de empresarios parásitos que se llevan el sudor, la sangre de los trabajadores, los subsidios que les da el Estado y todo lo demás, un verdadero impuesto a las grandes fortunas para poder destinarlo a lo que se necesita ahora para poder enfrentar la cuarentena. Hay muchísimos proyectos que hablan de esto. No pueden decir que el Frente de Izquierda no los ha planteado. Son orientaciones sociales diferentes.

Y, como defendemos el derecho a luchar y a conquistar lo que necesitamos para sobrevivir en esta cuarentena, es que el 17 de septiembre vamos a marchar en todo el país con el plenario del sindicalismo combativo, con todas las medidas que se necesitan, la haremos como se pueda, virtual, presencial, combinada, pero acá necesitamos enfrentar este problema en donde la primera responsabilidad está en el Estado nacional y en el Estado provincial.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Un poco una reflexión en relación a un tema que ha estado en la tapa de todos los diarios nacionales, donde ha sido “el” tema nacional en estos últimos tiempos y ha generado mucha discusión. Por supuesto, adentro de nuestro espacio político también, que es el tema de las tomas. También, lo estuvimos abordando acá con uno de los proyectos.

Se me vino una imagen, se me vino una imagen o tuve una imagen recurrente de una tapa de una revista de una organización en donde están quienes llevaron adelante la Campaña del Desierto arriba de sus caballos. Es una pintura que la deben tener bastante registrada porque yo, por lo menos, la tenía vista de cuando iba a la escuela, cuando era chica. Después, creo que se fueron sacando esas pinturas de lo que fue la Campaña del Desierto, la Conquista del Desierto o el genocidio a los pueblos originarios. Y abajo ese cartel dice: cuando las tomas eran *cool*. Entonces, me vienen muchas reflexiones, por supuesto, sobre todo, porque mi organización fue cuestionada por esto, por algunos funcionarios, como instigadora de tomas. Y creo que, en definitiva, lo que deja este tema es la demonización de los okupas, lo que deja en evidencia es esta profunda desigualdad estructural que en este punto es respecto del tema de la vivienda y el hábitat digno.

Y yo siempre trato de poner lo justo y lo injusto o tratar de reflexionar en relación a lo justo y a lo injusto. Entonces, venimos planteando algunos temas en esta Legislatura que tienen que ver con eso y en donde se pone en tensión, justamente, que algunos y algunas personas no tienen absolutamente nada, y algunas pocas, muy pocas personas tienen absolutamente todo; la cuestión de la concentración de la riqueza lisa y llanamente. Siempre, me pregunto: si todas las personas tuvieran oportunidades, las cárceles, sin duda, dejarían de estar atiborradas de pobres, sin duda. También, me pregunto siempre y pienso mucho en mis alumnos en este sentido: si todas las personas desde chiquitas tuvieran educación, salud, estímulo, cariño, acompañamiento, creo que tendríamos un montón de nobiles en nuestro país y en nuestra provincia porque las personas, cuando tienen las necesidades cubiertas, se pueden realizar y podrían ser un poquito más felices en la vida. Y por supuesto que, si todas las personas tuvieran aunque sea un pedacito de tierra para hacer su casa, las tomas, sin duda, no existirían o sí existirían las tomas vip, pero no las tomas llenas de pobres, las villas llenas de pobres.

Hubo un compañero, un militante de un espacio político amigo que dijo en estos días, lo digo textual: «se han encargado de decir que las tomas de tierras son un delito; nunca se debe responsabilizar a los excluidos de sus propios padecimientos». Y cierra la frase, por supuesto, diciendo una frase que nosotros, nosotras que militamos el Movimiento Evita lo decimos siempre que es: «donde hay una necesidad, nace un derecho». Él le agrega: «un derecho, no un delito».

Un poco para tener algunos números. En la Argentina, en donde se estima viven cuarenta y cinco millones de habitantes, los hogares conformados son de trece millones cuatrocientos mil, aproximadamente. Y, de acuerdo a datos del Indec, el déficit habitacional es, aproximadamente, de cuatro millones cuatrocientos mil hogares; o sea, estamos hablando de trece millones cuatrocientos mil del total de hogares, y son cuatro millones cuatrocientos mil en donde existe un déficit habitacional. De esos cuatro millones cuatrocientos mil, se necesitan un millón novecientas mil

viviendas nuevas. Y, después, el resto de los dos millones quinientos mil necesitan, por supuesto, mejoramientos para tener un vivir digno dentro de sus casas. Mañana, seguramente, vamos a extendernos en relación a alguna de las posibles soluciones que estamos planteando desde el Gobierno nacional; presentamos un proyecto hoy en esta Legislatura, así que mañana lo debatiremos.

Y también quiero volver a algunas fotos que hemos tenido en relación a las desigualdades en estos tiempos en nuestra provincia y en la ciudad de Neuquén, particularmente. Pero lo que hay que dejar bien claro, y lo hemos dicho varias veces también es que en los tiempos de oro de Vaca Muerta o en los momentos en donde desde el Gobierno provincial se salía a vender al resto del país que esta provincia era, sin duda, la mejor provincia, que era una tierra de oportunidades, que todo el mundo podía venir, lo que eso llevó es a una migración de una cantidad de familias que lo último que tuvieron son oportunidades. Quienes tenemos alguna militancia en esos lugares, en esos lugares más postergados de alguna de las ciudades grandes, sabemos que esa promesa de la oportunidad que se vendió afuera lo que generó fue una falta absoluta de oportunidades.

Por supuesto, esto tiene que ver con este pacto, esta alianza inmobiliaria público-privada en donde quienes siguen ganando son los especuladores de siempre. En ningún momento, se planteó una planificación seria de lo que son las ciudades. Sabemos que la gente que se viene del campo, la gente que se viene de otras provincias y no tiene un sueldo y un trabajo digno va a parar a las tomas. Me encantaría que alguno de nosotros estuviéramos en ese brete a ver dónde iríamos a vivir. Probablemente, volaríamos porque una tierra se necesita para poder pararse y para poder dormir y para poder criar a sus hijos. Entonces, a mí lo que me parece es que, cuando hablamos de las tomas, de las tomas y de cómo viven, y cómo usurpan, y mirá y claro y tienen todo, esto se dice permanentemente. Sobre todo, en las clases medias, que no tienen ese padecimiento, creo que se establece ese otro okupa, ese otro okupa lejano, ese otro okupa que no tiene nada que ver conmigo.

Y a mí me encanta esto de ponernos en los zapatos. Yo lo digo siempre: si la clase política en esta Cámara, la clase política, nosotras y nosotros, clase política nos pudiéramos poner en esos zapatos de tengo una hija que no tiene internet y no tiene un dispositivo para conectarse y para tener las clases virtuales; si realmente lo sintiéramos, si realmente tuviéramos empatía, estaríamos desesperados buscando aprobar una ley urgente para que todas las nenas y los nenes de la provincia puedan tener esa garantía. Si tuviéramos a alguien cercano con riesgo a que su casilla o su casa se incendie por falta de servicios también nos pondríamos realmente a revisar con seriedad qué programas son o qué proyectos son los que van a llevar esa garantía a ese derecho de servicios básicos. Y otra de las fotos que apareció en estos días y me parece que con eso hay que tener una profunda empatía es si una hija, un hijo, alguien cercano fuera los martes al basural, acá arriba, a revolver la basura y a buscar un poco de fiambre y un poco de lácteos que son los que tira un supermercado los días martes a la noche. Obviamente, los fiambres esos vencidos, y esas cosas para poder comer. Si tuviéramos una remota empatía con el dolor y con lo que significa eso, estoy segura de que estaríamos en este momento planeando y discutiendo un programa integral de alimentación para todas las infancias y todas las adolescencias.

Entonces, acá está el punto que son las discusiones que tuvimos varias veces con lo de los proyectos, que son lindos, que son consensuados y que nos parecen que están bien, pero, claramente, el contexto no es para discutirlos. Entonces, yo pensé —y quiero que nos pongamos también en el lugar de esa gente— qué pensarían esas familias, esas treinta, que son más en realidad las familias que comen del basural y que revuelven, en serio, revuelven, buscan fiambre vencido, le sacan lo que tiene y se lo comen y comen al otro día o comen toda la semana de eso; qué pensaría esa familia si nosotros le mostramos el proyecto que aprobamos de entorno saludable en las escuelas. Digo, y yo planteé que no me parecía mal el proyecto de entorno saludable, pero en este contexto, no.

Entonces, vamos a debatir con seriedad o no vamos a debatir con seriedad. El bloque Siempre, el bloque de la Democracia Cristiana y nuestro bloque presentaron proyectos de expropiación de tierra, por ejemplo, las tierras de Valentina y las tierras de Patrón Costa. De las tierras de Valentina se argumenta que esa gente tomó una tierra privada; cuidado con el

antedecedente, una tierra privada no se puede, la tierra privada no se toca, aun si eso significa dignificar un poquito la vida de alguien.

También, se plantea la expropiación de las tierras de Patrón Costa de la ciudad de Plottier que no están ocupadas; o sea, no hay ningún antecedente, es una herramienta que tiene el Gobierno para expropiar, para poder generar o desarrollarse. Esas son las cosas con seriedad que tenemos que tomar. Vamos a discutir los proyectos de expropiación. ¿Por qué? Porque después, claramente, nos vamos a encargar, los que estamos tratando de que esto se debata nos vamos a encargar de decir cuando las tierras de Patrón Costa se tomen, si las tierras de Patrón Costa se toman, que son tierras privadas, porque la gente no tiene dónde vivir, van a salir a decir: ¡que terrible!, ¡qué antecedente! Bueno, adelantémonos, está declarada la utilidad pública de las tierras de Patrón Costa en la ciudad de Plottier. Adelantémonos a expropiar esas tierras, a poder hacer los 2000 lotes que se necesitan, los lotes por organizaciones que están en manos del municipio.

Solo una reflexión para ver las cosas importantes que podemos llegar a tratar en esta Legislatura.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Y, finalizado el diputado Castelli, cerramos otros asuntos.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

En estos momentos, voy a expresarme y a proclamarme por los hechos que vienen sucediendo en nuestro país. Hechos que no creo que sean mera coincidencia o que sean aislados, donde tenemos a algunos dirigentes políticos desde el extranjero o desde nuestro propio país que convocan a marchas, convocan a reuniones, se ríen de esta cuarentena y de esta lucha que se está llevando adelante contra la pandemia. Se le suma ahora la Policía de la provincia de Buenos Aires y, por lo que dicen los medios en Río Negro, también se está convocando, hechos que no creo que sean aislados. La verdad, me entristece mucho que esté pasando esto en este momento. Sin ninguna duda, creo que es un sector de la sociedad que no quiere y no puede simpatizar con el gran esfuerzo que estamos llevando adelante las y los argentinos.

Por eso, me preocupa y quiero dejar mi repudio en base a todo esto que está sucediendo. Creo que, en este contexto que estamos viviendo, no podemos sentar estos precedentes y este egoísmo con el cual están llevando adelante algunos dirigentes de nuestro país. Así que mi repudio. Creo que tenemos que ser mucho más cautos y más cuidadosos, tenemos que llevarle más tranquilidad a nuestra población. No podemos permitir este tipo de actos.

Por eso, quiero dejar asentado ese repudio, señor presidente.

Después —lo tendría que haber dicho antes, disculpe—, me quiero sumar a las palabras y mi saludo y condolencias a la familia de «el Negro» Gamarra, aquel profesor de la Universidad, compañero de gestión en el mandato de Martín Farizano como intendente de la ciudad, y a su hermano Sebastián con el cual nos une una amistad. Así que mi saludo para él también.

Voy a traer también, en este momento, porque... Igual, después lo voy a volver a expresar, seguramente, con respecto a esa hermosa cantidad de argentinos que ya pidieron información para poderse ir a vivir al Uruguay. No recuerdo la cantidad que son, pero la verdad que uno de los requisitos para que se vayan o para... Perdón, para que se vayan no. Si se quieren ir, que se vayan, claro está; creo que es un puñado de argentinos que quieren evadir, que no quieren tributar en nuestro país. Pero fíjese qué paradoja, presidente. Para irse, les piden un patrimonio de 500 000 dólares, cifra importante a tener en el bolsillo para poder radicarse o tener la ciudadanía uruguaya. Qué fácil sería si tributaran todo lo que deben acá, porque se hicieron ricos acá en la Argentina y muchos de esos están debiendo un montón de plata al fisco, al Estado, ya sea provinciales, nacional, municipales.

Así que, como argentino, la verdad que, si se quieren ir, que se vayan. Lo lamento por los hermanos uruguayos que van a tener que padecer a esos pocos solidarios que se van a ir a radicar al Uruguay, que no van a ir a tributar tampoco allá; y que, claramente, lo que quieren hacer es vivir allá, dejar las empresas acá, llevarse los recursos para allá para no tributar en su país.

No podía dejar pasar por alto eso. Desde este espacio, no coincidimos con que ese sea el camino. Así que quiero dejar asentado este momento.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Unos minutos para un llamado a la responsabilidad y a la empatía de los funcionarios públicos de todos los Poderes del Estado. Pero, en particular, quiero referirme a la presentación, tomar como elemento testigo la presentación que hicieron días pasados los defensores oficiales del Poder Judicial. Defensores oficiales penales del Poder Judicial de la provincia del Neuquén solicitando no trabajar entre las 14 y las 16.

Sin entrometerme, por supuesto, en las cuestiones personales y particulares de cada uno de ellos, me parece que es un pedido, es una manifestación de los funcionarios públicos que no se condice en absoluto, no tienen en absoluto empatía con la situación que están viviendo, fundamentalmente, no los funcionarios públicos de todos los Poderes del Estado, sino los que menos tienen y de los trabajadores esenciales.

Voy a dividir en dos esta cuestión y es que no solo son desacertadas por el momento en el que estamos viviendo, sino son desacertadas también por lo que se vino diciendo en esta Legislatura al momento de discutirse la ley de extensión de las prisiones preventivas. Cuando eso sucedió, el Ministerio Público de la Defensa en su titular y acompañado por varios de los firmantes de este documento vinieron a decir: queremos trabajar, para eso nos pagan y muy bien, poniendo en tela de juicio ese proyecto de ley que después fue ley. En tela de juicio por dos situaciones: primero, una constitucional que ya fue zanjada, obviamente, teníamos razón quienes decíamos que no era inconstitucional esa norma, así lo dijo el Tribunal Superior de Justicia; y después en que había un sector de la Justicia que no quería trabajar, reivindicándose los defensores como que sí querían trabajar.

A partir de esas declaraciones que fueron tomadas por los medios el 26 de mayo diciendo: queremos trabajar, para eso nos pagan y muy bien —16 de junio—. Unos quince, veinte días después, cuando sale la resolución dictada, la llamada audiencias Massei, sale otro recorte periodístico en función de una presentación de la Defensa diciendo: la Defensa pone condiciones para ir a una audiencia y abre otra polémica en Neuquén en el Poder Judicial. Veinte días después de que vinieron a decir acá que querían trabajar porque les pagaban bien, salieron a decir que la Defensa puso condiciones para asistir en el caso Mérgola, por ejemplo, que fue un caso en el que se extendió la prisión preventiva y después fue condenado. Y en la estrategia que marcó la Defensa, si bien fue enfático en señalar que no vamos a poner obstáculos a que se hagan los juicios, en la práctica, dictó resoluciones para que ningún defensor asista de manera presencial a ninguna audiencia. Y ahora se sale con esta cuestión de pedir no trabajar en estos horarios.

Más allá de mi repudio por la oportunidad en la que se llevan adelante estas declaraciones, quiero exhortar a todos los funcionarios públicos de todos los Poderes del Estado porque los funcionarios públicos todos cobramos bien y, en honor a quienes no cobran bien, pero, sin embargo, están en la primera trinchera de la batalla necesitan no solo de acciones, declaraciones y comportamiento de los funcionarios de los tres Poderes del Estado, que tengan compromiso, responsabilidad y empatía con la difícil situación que estamos atravesando.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

No había pedido la palabra por esto.

Voy a hacer referencia al debate que arrancamos hoy cuando se inició la sesión.

Una diputada preopinante habló de que nosotros teníamos que dar el ejemplo, y se me pasó el tiempo, no pude tomar la palabra, pero sí dejar claro que creo que el ejemplo nosotros lo dimos desde el inicio de la pandemia, dimos el ejemplo trabajando, teniendo abierta la Legislatura de la provincia del Neuquén. Por supuesto, desde la Presidencia, teniendo la cintura también para poner

los medios a disposición. Y creo que nosotros somos trabajadores esenciales, no hay esenciales con coronita como otros. Más allá de que las sesiones que vengan se hagan mixtas o demás, nosotros tenemos que estar a disposición de la sociedad, trabajando para los neuquinos, solucionando los conflictos y que esta Legislatura esté abierta. Solamente, quiero marcar eso, dar el ejemplo, dar el ejemplo es cuidarnos, tenemos que tener los recaudos necesarios, pero el ejemplo lo dimos desde el primer momento. El Poder Legislativo estuvo abierto, y estuvimos trabajando.

No había tomado palabra por esto, pero quería dejarlo en claro porque se me había pasado el tiempo.

Quiero usar los minutos que me quedan haciendo referencia a un tema que vengo charlando y usando estos tiempos constantemente con respecto a la deuda de la provincia, la mala administración que ha tenido el Gobierno provincial.

La pandemia dejó en evidencia la mala administración y la deficiente gestión del Gobierno de la que, lamentablemente, ya estábamos todos al tanto. Pero no quiero detenerme en eso, sino que el gobernador estuvo anunciando hace una semana que va a reestructurar la deuda de la provincia, algo que veo sumamente lógico y no lo veo mal, ya que, al igual que el Gobierno nacional, no hay otra salida, presidente.

La restructuración nos va a mostrar —nos muestra en realidad— una visión de futuro. Se están posponiendo los pagos porque hay perspectiva de crecimiento a futuro, entiendo, lo que resultaría que en un futuro, finalmente, se puedan afrontar los compromisos asumidos. Ahora bien, la falta de planificación que se ha tenido todo este tiempo es real, no hay un plan. El gobernador asumió el 10 de diciembre de 2015, hace cuatro años y diez meses. Este endeudamiento no es heredado ni producto de la pandemia. Hablamos —como dije recién— de un Gobierno que está mal administrado y que viene justificando la toma de deuda y el aumento de la misma. Evidentemente, es una herramienta financiera que solo se ha utilizado para pagar gastos corrientes. La semana pasada el gobernador, justamente, habló de que cada 10 pesos, 8 van a sueldos. Estamos comprometiendo recursos a futuro de manera precipitada. Hay que ser realista, la plata debería estar. No quiero mencionar lo que ha dicho en otros discursos de épocas de bonanzas del barril a 120.

No le podemos echar la culpa a la pandemia de los efectos que esta trajo. No es que en estos seis meses no se pudo recaudar lo suficiente, porque nosotros vivimos en la mejor provincia, ¿no era la mejor provincia? Reconocer nuestros errores, presidente, también es compartir los esfuerzos.

En los últimos cuatro años, podemos ver hechos concretos de lo que se ha tomado deuda a mansalva: 2015, préstamo con el banco suizo por 100 millones de dólares; 2016, emisión del bono Ticade, 326 millones de dólares; 2017, bono Tideneu, 366 millones; y fines de 2018, un préstamo por el banco suizo por 115 000.

Yo lo entiendo a usted, presidente; lo debe tener claro esto porque fue parte también, seguramente, de estas negociaciones. Pero creo que hay que prestar atención acá. Hablamos de los bonos Ticade y Tideneu que se emitieron en 2016 y en 2017. Esto es bueno, pero vienen de una restructuración previa. Ahora bien, estos mismos acreedores cómo van a confiar en nosotros y van a aceptar este canje que está planteando el gobernador si desde 2016-2017 no podemos hacer frente a estos compromisos y obligaciones con recursos propios de la provincia. Se está tratando de reestructurar el 70 % de la deuda, 900 millones de dólares, nada más y nada menos. El gobernador cada vez que le pedimos explicaciones han entrado informes acá, hemos solicitado de distintos lados que nos cuente un poco de qué se trata esta restructuración. Si no puede venir, que venga el ministro de Economía, también le hemos solicitado y pareciera que se toma mal que venga un ministro y nos cuente cuál es la oferta que se hizo por esto, cuál es la tasa, cuál es la quita. Es necesario que nos explique, queremos conocer con todos estos detalles nosotros los diputados, presidente. Los neuquinos merecemos saber en qué situación real estamos, qué plan hay y estar al tanto de las condiciones que nos están dejando. Creo que en esta instancia, si el gobernador está muy enfocado en la pandemia, que le dé el lugar al ministro de Economía y nos venga a contar los informes, los detalles —como bien mencioné anteriormente— y que tenga en cuenta de convocar a una mesa de diálogo, que es lo que estamos pidiendo. Podemos trabajar en conjunto para enfrentar

la crisis económica de la mejor manera. Yo creo —lo hago desde mi humilde opinión— que el gobernador necesita unas opiniones, tiene que dejar de creer que se puede hacer todo solo; por creer que está todo solo, así estamos, presidente.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Finalizado el tiempo de otros asuntos, pongo a consideración un cuarto intermedio hasta las 14.30.

Se aprueba [13.48 h].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Nos vemos a las 14.30.

Gracias.

A las 14.45, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Pasamos al tratamiento del orden del día.

7

OBRA DE PROVISIÓN DE GAS EN JUNÍN DE LOS ANDES (Expte. D-614/20 – Proy. 13 668)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la gestión del financiamiento de la obra para la provisión de gas natural por redes de los barrios Loteo Social Nehuén Che y el cooperativo Refugio del Sol de la ciudad de Junín de los Andes.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Muchas gracias, presidente.

Este proyecto lo hemos conversado en la comisión, pero también me ha tocado, al momento de pedir la preferencia, explicar las razones de la misma.

Agradezco la celeridad con la que el resto de los compañeros diputados trajeron la iniciativa. Y, en mi calidad de miembro informante, brevemente voy a referir los antecedentes que justifican este pronunciamiento.

El primero de ellos es que este es un reclamo que ha movilizado a la totalidad de la comunidad de San Martín de los Andes, la que tiene la demanda concreta, que son cerca de quinientas familias que están asentadas en un barrio que ha tenido un desarrollo de un grupo de cooperativas que se llama Refugio del Sol y un barrio de un loteo fiscal municipal denominado Nehuén Che. Como decía, entre ambos loteos suman cerca de quinientas familias. Estos loteos se han autorizado en el año 2009, están en desarrollo con distinto nivel de etapas desde el año 2014 en la ciudad de Junín de los Andes y están situados a unos cinco kilómetros de la zona céntrica de la ciudad de Junín de los Andes.

El proyecto del gas, en tanto servicio esencial y, en particular, en las localidades patagónicas —lo hemos dicho ya en varias sesiones— es, por supuesto, la demanda más sensible de aquellas que están pendientes de ser resueltas por los distintos niveles estaduales.

El reclamo de este grupo de vecinos que movilizó a toda la comunidad terminó, tuvo su corolario en la ciudad de Junín de los Andes con dos iniciativas: una, en cabeza del Ejecutivo municipal y de su intendente, mediante una cesión que se formalizó ante el interventor del Enargas

y del Concejo Deliberante que terminó dictando un pronunciamiento con forma de resolución, la Resolución 7 del año 2020, donde unánimemente los concejales exhortan a las autoridades a procurar el financiamiento para el tendido de la red de gas y el refuerzo de la red de gas que permitiría resolver el problema de estos dos grupos de vecinos y vecinas de la ciudad de Junín de los Andes.

El proyecto —como decía— es un proyecto que prevé cerca de cinco kilómetros de extensión de la red y un refuerzo. Está valuado en cerca de cuarenta millones de pesos. Al decir del Ejecutivo municipal no hay presupuestos formales u oficiales de la obra, pero el Ejecutivo municipal ha referido que ese sería el valor de las dos obras que hay que hacer, que sí tienen proyecto ambas de ellas. Y tiene la particularidad —y por eso fue pedida la moción de preferencia— de que la intervención del Enargas, dispuesta por el Ejecutivo nacional, está en este momento revisando el cuadro tarifario de las últimas etapas de la gestión de Camuzzi y, en ese marco, están definiendo tanto la reasignación de algunos valores que se están cuestionando, de la composición del cuadro tarifario de Camuzzi, como también los planes de obra que la empresa tiene que concretar en orden a garantizar las condiciones adecuadas para brindar el suministro del servicio que tiene concesionado.

Por eso, entonces, es que se ha insistido en el pronunciamiento de esta Legislatura para reforzar tanto la gestión de los vecinos como la de las autoridades locales en el Concejo Deliberante y en el Ejecutivo municipal.

Esto es cuanto me corresponde informar en mi calidad de miembro informante.

Quisiera ahora hacer un par de referencias ya como parte del Cuerpo en relación a algunas situaciones que este proyecto me permite reflexionar respecto de la realidad en general de la provincia. Y quiero, entonces, traer a esta Cámara la presentación que la APDH realizara ante el Tribunal Superior de Justicia, una presentación *sui generis* en la que, concretamente, la APDH requiere del Tribunal que se declare como un servicio esencial que permita y garantice la salud y la vida de los neuquinos y de las neuquinas de parte del Tribunal Superior de Justicia de la provincia.

En esa presentación, la APDH circunscribe, particularmente, la presentación a la realidad de cerca de doce mil familias de la ciudad de Neuquén que hoy no tienen acceso al servicio de gas natural, pero además pide que ese pronunciamiento se haga extensivo al resto de la provincia, refiriendo con ello la realidad de cerca de quince localidades en la provincia que no tienen acceso al gas natural. Y también a las realidades como las de los vecinos de Junín de los Andes, en donde la empresa sí está prestando servicios, en donde hay acceso al servicio de gas natural, pero se requieren inversiones millonarias para poder procurarlo en una vivienda familiar o particular.

Realidades que son muy cotidianas en la totalidad de las ciudades de la provincia del Neuquén y en la cual se ven los municipios en la disyuntiva de tener que procurar la inversión para acompañar a los vecinos o —como ocurre en muchos de estos municipios— no poder acompañar por falta —estamos hablando de cómo se ve el proyecto en Junín— de inversiones de muchos millones de pesos.

El Tribunal Superior de Justicia resolvió esa presentación que era una presentación *sui generis* muy particular, que puede configurar lo que se llama un caso testigo de una intervención sin marco específicamente previsto del Tribunal Superior de Justicia, y por eso decía *sui generis*.

El Tribunal Superior de Justicia resolvió el 1 de septiembre que no era competente para pronunciarse respecto del fondo del reclamo impetrado por la APDH. En una lectura particular, entiendo que el Tribunal pudo escudar su negativa en una recurrencia a las fórmulas virtuales respecto de la procedencia de este tipo de acciones y de la competencia original del Tribunal, y se perdió la oportunidad de poder establecer una nueva dinámica en el relacionamiento de los Poderes o de las máximas, o de las cabezas de los Poderes públicos de la provincia que era, finalmente, lo que la APDH proponía e insistía que el Tribunal debía hacer.

El Tribunal, sin embargo, en una parte de ese resolutorio dispone remitir tanto la presentación como su resolución al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, instando a que ambos Poderes dispongan un mecanismo a partir del cual —y, concretamente, lo dice así— se puedan construir soluciones remediales en la coyuntura a esta demanda de los vecinos y de las vecinas.

Desde el bloque del Frente de Todos, estamos en estas horas presentando dos iniciativas legislativas en orden a cumplir o a acatar esa resolución del Tribunal Superior de Justicia y con ello, de alguna manera, tomar, levantar el guante de la presentación de la APDH que no hace más que ser portavoz de la inquietud de muchos miles de vecinos y vecinas en la provincia que reclaman el acceso al gas natural frente a la situación más extraña a la que estamos expuestos los neuquinos y las neuquinas que es contar que, en la provincia de Vaca Muerta, hay muchos miles de vecinos y vecinas que hoy no tienen acceso al gas natural.

Entonces, en el marco de esta presentación de la APDH y su resolutorio, hago una exhortación a que el Cuerpo, además de acompañar esta iniciativa en relación al proyecto de gas de los vecinos y vecinas de Junín de los Andes, también tomemos cartas en el asunto proponiendo un esquema de soluciones concretas a la realidad que, como Junín de los Andes, viven muchos vecinos y vecinas de la provincia.

Y un párrafo aparte muy pequeño para referir a la necesidad de que desde la Legislatura exhortemos y revisemos en el Enargas y en autoridades nacionales las extraordinariamente leoninas condiciones para los usuarios en las que Camuzzi, como empresa concesionaria, presta su servicio. Camuzzi, con sus definiciones y falta de definiciones en materia de inversión contribuye a la planificación o falta de planificación —desde el lugar que se lo quiera ver— de las realidades urbanas de todas las ciudades, en particular, las de la provincia en donde interviene con su concesión del servicio. Expone a los particulares a enormes inversiones, expone a los estados provinciales y municipales a tener que asumir inversiones que, luego, lo único que hacen es capitalizar las redes con la donación o la cesión de las redes a la empresa, al patrimonio de la empresa.

De modo que creo que es una asignatura pendiente que nos ha quedado de aquellos momentos tan tristes del Estado en cabeza del presidente Carlos Menem con su ola de privatizaciones de los servicios del Estado, revisar las condiciones en las que se han concedido estos servicios y poder garantizar un acceso efectivo al derecho de contar en la provincia del Neuquén y en todas las localidades con el servicio de gas para vecinos y vecinas de la provincia.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

La votación, por signos y nominal, de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2958.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**SOLICITUD AL GOBIERNO DE CÓRDOBA
DE SUMARIOS PARA DETERMINAR ABUSO
Y USO ILEGÍTIMO DE LA FUERZA PÚBLICA
(Expte. D-593/20 – Proy. 13 646)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al Gobierno de la provincia de Córdoba que instruya los sumarios administrativos correspondientes para determinar si existió abuso de autoridad y uso*

ilegítimo de la fuerza pública con el ingreso del ciudadano neuquino, señor Pablo Musse, al territorio de dicha provincia el 16 de agosto de 2020.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

La tragedia vivida por la familia Musse no es desconocida para nadie en la Argentina. La tragedia de esta familia que no pudo despedirse personalmente ante los últimos días de vida de Solange causó, indudablemente, todo tipo de sentimientos negativos de parte de la sociedad. Esta tragedia motivó reacciones y, a veces, siempre, las reacciones son consecuencia de alguna acción y, a veces, lo que se necesita son acciones de prevención para que estas cosas no pasen.

Como consecuencia de esta tragedia, entre otras reacciones, el Gobierno de la nación dictó el DNU 714/20 que, por primera vez, incluye en sus artículos, en este caso, el 27 que autoriza el acompañamiento de familiares en situación crítica.

Yo celebro que todos los miembros de la comisión, de todos los bloques hayan acompañado este proyecto.

La provincia del Neuquén no puede permanecer en silencio ante esta situación llevada a cabo en el límite sur de la provincia de Córdoba. Una situación de claro abuso de autoridad, de un abuso de un circunstancial poder disfrazado de pretendido protocolo.

Lo que sufrió la familia Musse fueron vejaciones claramente. No solamente Pablo, al que no se le permitió despedir a su hija, que se lo persiguió, se lo acompañó con móviles policiales durante muchísimos kilómetros como si fuera un terrorista. Lo que sufrió su cuñada que tiene una discapacidad física y a la que no se le permitió siquiera acceder a un baño público con decoro. No se pueden convalidar estas actitudes.

Y el Gobierno de la provincia del Neuquén, en respeto de la Constitución de la Nación Argentina que establece que no debe haber fronteras internas, debe hacerse escuchar el Gobierno de la provincia del Neuquén en defensa de sus ciudadanos.

Nosotros también, en la provincia del Neuquén, hemos tomado medidas de acceso a nuestro territorio provincial, y las únicas críticas que hubo, en todo caso, fueron de las demoras, pero de ninguna manera de vejaciones o de violaciones de los derechos humanos más elementales. Y esa reciprocidad es la que debemos exigir.

Por eso, he presentado este proyecto en la Legislatura para pedir el acompañamiento de todos ustedes, para pedir explicaciones al Gobierno de la provincia de Córdoba y que se instruyan todas las investigaciones y sumarios administrativos y, en su caso, las denuncias penales correspondientes. Pero también he presentado formalmente una nota al señor gobernador de la provincia para que él, en su carácter de par, le pida las explicaciones y estas actualizaciones también al gobernador de la provincia de Córdoba.

Este hecho en particular no puede ser tomado a la liviana y, aparte, tiene que ser un antes y un después en la manera en que los gobiernos, en la manera en que los ciudadanos nos enfrentamos a esta pandemia. Los pretendidos protocolos no pueden ser causa u origen de estos vejámenes.

Por eso es que les pido el acompañamiento a todos los diputados para sancionar esta comunicación al Gobierno de Córdoba. Y aprovecho para exhortar al señor gobernador de la provincia para que haga lo propio y, desde Poder Ejecutivo, también exija las explicaciones en representación de todos los neuquinos.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación, por signos y nominal, de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Comunicación 146.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

9

PREOCUPACIÓN POR FALTA DE CONECTIVIDAD AÉREA (Expte. D-618/20 – Proy. 13 672)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa preocupación por la falta de conectividad aérea en el territorio nacional.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Secretaría dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión F.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, señor presidente.

Este proyecto ya lo he mencionado la sesión pasada, y también lo hemos debatido en la Comisión de Asuntos Municipales, por lo cual voy a ser breve.

El 24 de marzo, el Ministerio de Transporte de la nación suspendió todos los vuelos atento a lo que estaba ocurriendo por la pandemia, dejando al país sin conectividad, sin actividad aerocomercial.

La fecha de retorno de los vuelos estaba estipulada para alrededor del 1 de septiembre. Y, cerca de cumplirse ese plazo que corresponde, más o menos, con la presentación del proyecto, el ministro de Transporte Mario Meoni comunicó que no iba a ser posible reanudar esta actividad aerocomercial. El día que estábamos tratando el despacho, que estábamos considerando el despacho desde la comisión, la Asociación Internacional de Transporte Aéreo se manifestó pidiéndole al Gobierno nacional certezas respecto al retorno de esta actividad, que no es una actividad menor, es una actividad que emplea a 70 000 argentinos de manera directa, a 80 000 argentinos de manera indirecta. Y lo que era interesante —y que lo debatimos un poco en la comisión— es lo que ocurrió en otros países que tomaron medidas muy similares a las que se tomaron en la Argentina y cómo gradualmente, con los protocolos necesarios para no poner en riesgo ni a la tripulación ni a los pasajeros ni a las ciudades que se conectan mediante los viajes, fueron reanudando su actividad. Y yo les contaba que tanto Canadá, Estados Unidos, México, Brasil, Ecuador, Chile, Perú y Uruguay nunca cortaron su conectividad aérea; Cuba habilitó ya el arribo de turistas; Colombia anunció el regreso de sus operaciones a partir del 31 de agosto; y Argentina quedó como uno de los pocos países en el mundo sin conectividad aérea.

Ya sabemos, ya es de público conocimiento, que cuatro de las grandes empresas que volaban en nuestro país se han retirado, con lo cual creemos que es necesario que desde el Gobierno nacional se empiece a dar señales claras de cuándo se va a poder reactivar esta actividad, por supuesto, resguardando la salud con los protocolos que son necesarios, pero cuidando, de esta manera, una actividad que genera mucho movimiento en la economía argentina y que genera tanto empleo.

Por eso, agradezco a los diputados que acompañaron el despacho de comisión y le pido al resto de los diputados que lo hagan en el mismo sentido.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —En un todo de acuerdo con mi compañera de bloque, quería agregar, simplemente, que es muy difícil si no hay una planificación a nivel nacional, si el Gobierno no toma en cuenta los daños que se están generando y no toma las medidas necesarias y sigue agrediendo a aerolíneas que terminan saliendo del funcionamiento, es decir, ya no está Latam, las *low cost* ya prácticamente no pueden operar. Creo que, aunque se dé el 1 de octubre la posibilidad de iniciar la conectividad aérea, vamos a tener una merma y una imposibilidad de conectarnos en todo el país gravemente, y gravemente va a ser el deterioro de la economía porque no vamos a poder transportarnos. La economía es transporte, el turismo es transporte. Es decir, las formas en que nos vinculamos es a través de la conectividad y, evidentemente, es un riesgo que, si el Gobierno nacional no lo toma en cuenta, vamos a pasar malos momentos aunque se habilite la posibilidad de la conectividad aérea el 1 de octubre.

Creo que para que haya conectividad tiene que haber empresas, y en este momento casi no las tenemos.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidente.

Quiero adelantar mi apoyo a este proyecto de declaración agregando una consideración. Hay muchas personas que deben regresar a su lugar de residencia, están pagando un alquiler, deben continuar con tratamientos médicos, deben cuidar su fuente laboral. Y hoy lo que es grave es que no hay vuelos desde Neuquén a Buenos Aires, y tienen que contratar taxis que están en un valor de 20 000 a 25 000 pesos para poder llegar a Buenos Aires.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Como lo expresé de oyente en la comisión cuando se debatió este tema, no voy a acompañar esta declaración.

Primero, porque ya ha informado el ministro Meoni, el ministro del área que tienen pensado en octubre habilitar los vuelos, en primera medida.

Y, en segunda medida, señor presidente, me parece que, si estamos preocupados u ocupados por la cantidad de contagios y todo lo que debatimos cuando empezó la sesión, hoy ponernos a discutir si abrimos los vuelos o no, si habilitamos los aeropuertos o no por la comunicación dentro de nuestro territorio nacional me parece que debería pasar a un segundo plano, esperar hasta octubre —que estamos a quince días— y ver si es real cuándo los vuelos se van a habilitar o no.

En segunda instancia, también, entiendo que es potestad de cada gobernador que se abran los aeropuertos en su territorio. En el caso del Chaco y de Tierra del Fuego, nunca cerraron los aeropuertos, por más que no hay vuelos, están habilitados los aeropuertos. Digo, me parece que acá es potestad del señor gobernador. En todo caso, si vamos a hacer una declaración, deberíamos hacerla también al señor gobernador o al Comité de Emergencia de nuestra provincia antes de elevar la declaración si están de acuerdo con que nosotros abramos los aeropuertos o no dentro de la provincia.

Por ese motivo, no voy a acompañar. Y, en todo caso, reveamos a quién le hacemos el pedido o la declaración, si primero le preguntamos al Comité de Emergencia, preguntémosle a la ministra, preguntémosle al gobernador si están de acuerdo con que abramos el aeropuerto, y, si nos dicen que sí, luego, le decimos a nación que estamos urgidos porque nos abran el aeropuerto porque queremos empezar a viajar dentro del territorio nacional.

Entiendo que este proyecto viene o esta declaración viene —por lo que han dicho algunos diputados— a nivel nacional con esta famosa no libertad que tienen o que ellos proclaman. Por eso, creo que es innecesario dar la discusión acá sin que previamente sea el Comité de Emergencia quien deba resolver si habilitamos o no los aeropuertos, señor presidente.

Le agradezco y espero que no apoyemos esta declaración porque creo que no condice con la realidad que está viviendo nuestra provincia.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Gracias, presidente.

Yo, solamente, quería hacer dos acotaciones. Una, preguntarle al diputado Peralta si es un chiste lo que acaba de decir, que los aeropuertos estén abiertos, pero no hay aviones; o sea, no tiene ningún tipo de sentido. Y, después, que solamente hay un país de África y Argentina en los que no funcionan los vuelos. O sea que estamos acostumbrados a que el Gobierno siempre nos deje en cifras similares a las cifras de África.

Eso nada más.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se nominarán los artículos.

La votación, por signos y nominal, de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2959.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

ADHESIÓN AL TÍTULO IV DE LA LEY NACIONAL 27 551

(Métodos alternativos de resolución de conflictos)

(Expte. D-475/20 – Proy. 13 521)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se adhiere al título IV, Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, de la Ley nacional 27 551, Ley de Alquileres, modificatoria del Código Civil y Comercial de la Nación.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación, por signos y nominal, de los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada, por mayoría, la Ley 3247.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

MODIFICACIÓN DE LA LEY 2786
(Expte. D-149/20 – Proy. 13 188)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 2.º de la Ley 2786, de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación, por signos y nominal, de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Al mencionarse el artículo 3.º, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidente.

Para proponer un cambio en la redacción del artículo 3.º en el artículo 2.º. Reemplazar «Ley nacional 27 533», suprimirlo y poner *y sus modificatorias*.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —El artículo 2.º ya fue aprobado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está bien.

Sr. GALLIA. —Es el artículo 3.º que modifica el artículo 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —*Y sus modificatorias*.

Sr. GALLIA. —*Y sus modificatorias*. Suprimir «Ley nacional 27 533», reemplazarlo y poner *y sus modificatorias* para que, en caso de que la Ley 26 485 tenga alguna modificación, no tener que estar reemplazándola.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la modificación propuesta.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado la nueva redacción del artículo.

¿Leemos cómo queda?

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Artículo 3.º Se modifica el artículo 2.º de la Ley 2786 —Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres—, el que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 2.º Definición. La presente ley adopta la definición, tipos y modalidades de violencia previstos en la Ley nacional 26 485 y sus modificatorias.

Sr. KOOPMAN IRIZAR (presidente). —A consideración.

La votación, por signos y nominal, de los artículos 3.º y 4.º es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada, por mayoría, la Ley 3248.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PROGRAMA PROVINCIAL DE BÚSQUEDA
DE IDENTIDAD DE ORIGEN
(Expte. E-13/20 – Proy. 13 141)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se brinda asistencia e información a toda persona humana en la búsqueda de su identidad de origen. Crea al efecto el Programa Provincial de Búsqueda de Identidad de Origen.*

Sr. KOOPMAN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos.

Al comenzar a leerse el despacho de la Comisión G, dice el:

Sr. KOOPMAN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Para solicitar que se exima de la lectura y pasar directamente al debate.

Sr. KOOPMAN IRIZAR (presidente). —A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Pasamos directamente a la lectura de los firmantes del despacho.

Se leen los firmantes del despacho de la Comisión G.

Se leen los despachos de las Comisiones A y B.

Sr. KOOPMAN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Chapino.

Sr. CHAPINO. —Gracias, presidente, diputados, diputadas.

Este proyecto de identidad de origen fue presentado por el gobernador Omar Gutierrez con la clara decisión de ocuparse de una problemática que hasta este momento no se le había dado el espacio que se merecía.

El objeto de este proyecto es acompañar a toda persona que desconoce su identidad de origen presumiendo que la misma ha sido alterada de algún modo.

Toda persona tiene derecho a que se respete su identidad sin que hechos o acciones de terceros provoquen su alteración.

Este proyecto de ley se trabajó en la comisión madre, en la Comisión G, con todos los bloques que en ella están representados. Tuvimos varios invitados, por ejemplo, la subsecretaría de Derechos Humanos y a varias organizaciones, como colectivos de la verdad de la provincia de Mendoza, Hermanados por la Búsqueda de la provincia de Santa Fe, Quiénes Somos de la provincia de Buenos Aires y la asociación Te Estoy Buscando Patagonia de la provincia del Neuquén.

El derecho humano a la identidad se encuentra en la Constitución Provincial, en la Constitución Nacional, como así también en tratados internacionales. En la actualidad, solamente, tienen amparo aquellas personas que creen haber sido suprimidas de su identidad por el gobierno de facto, cuyos nacimientos fueran antes del 10 del año 1983.

El proyecto de ley brindará herramientas concretas y ejecutables vías de acceso a la información y a la contención de las personas que pretenden dar respuestas a preguntas como quién soy y de dónde vengo.

Así que, por esta razón, les pido a los diputados y a las diputadas que acompañen con su voto positivo.

Gracias.

Sr. KOOPMAN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. Los diputados que participan por sistema de videoconferencia votarán en forma nominal.

La votación, electrónica y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

13

CAPACITACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO (Expte. D-130/20 – Proy. 13 170)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establece la obligatoriedad de capacitar en materia de violencia de género y ejercicio de las masculinidades a las y los estudiantes y docentes de los establecimientos educativos de gestión pública y privada de la provincia.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

En virtud de que hay dos despachos y, por ahí, ambos conocidos por todos los diputados y diputadas, si los demás miembros informantes de la minoría también aceptan, sugiero que no se lean ambos despachos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración no dar lectura a los despachos. Solo leer la parte de los despachos y las firmas.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Se leen los encabezados y los firmantes de los despachos de la Comisión D, por mayoría y por minoría; de la Comisión A por mayoría y por minoría; y de la Comisión B por mayoría y por minoría.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Conforme lo establece el artículo 140 del Reglamento Interno, tiene la palabra la diputada Murisi, miembro informante del despacho por mayoría.

Posteriormente, se dará la palabra a las diputadas Parrilli y Jure, miembros informantes del despacho por minoría.

Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

El hecho que dio origen a este proyecto de ley es un hecho terrible, un hecho atroz que sucedió en una localidad de nuestra provincia y que movilizó a toda la sociedad. Como legisladores, como ciudadanas y ciudadanos y, ante todo, como personas, tenemos la firme convicción de trabajar y de no bajar los brazos en la constante lucha por este flagelo que sigue cobrando la vida de cientos de mujeres a lo largo del año.

La familia de Cielo presentó una iniciativa de ley a esta Cámara proponiéndonos una manera de trasmutar su dolor en una gesta aleccionadora a través de herramientas positivas que nos lleven a lograr un cambio, un cambio social a niños, a niñas, a jóvenes y también a docentes hacia ese cambio social, principalmente, basándose en nuevas relaciones basadas, justamente, en el respeto y en la no violencia.

En ese sentido, destacamos el espíritu altruista con el que se trasmitió esta propuesta, con el que nos llegó esta propuesta. A nadie escapa que contamos, sancionadas por la Legislatura, aproximadamente, con un compendio de treinta leyes. Y, lamentablemente, hoy la pandemia nos encuentra agobiados y sufriendo situaciones de extrema vulnerabilidad. A nadie escapa tampoco que este proyecto que plantea acciones de prevención y de capacitación no encuentra mejor ámbito para poder ser desarrollado que la escuela.

Esta Legislatura ya en 2017 aprobó la Ley 3078 que adhería a la Ley nacional 27 234, estableciendo una jornada de educar en la igualdad, prevención y erradicación de la violencia de género, consagrando el 3 de junio como una jornada alusiva a esta temática en todos los ámbitos educativos. Ahora bien, quedó de manifiesto el debate llevado a cabo en las comisiones que una jornada escolar no es suficiente y que todos los instrumentos deben ser reforzados.

El proyecto acompañado inicialmente por todos los bloques de esta Legislatura convocó a un debate interesante y llevó a la comisión a escuchar varias voces: a Aten, a organizaciones de mujeres, a la ministra de Educación a través de un informe escrito, quienes nos brindaron su opinión y su análisis tratando de darle la mejor forma de llevar a cabo y de implementar esa ley. El espíritu y el fin de la ley es y será por todos compartido, de ninguna manera, nos vamos a apartar del sentido original, de la intención que es la propia que nos trasmitió la familia.

Producto del debate dado en comisión llegamos hoy con dos despachos a este recinto y, realmente, es para celebrar que esta Cámara ponga la dedicación esperada a este tema, celebrado en el buen sentido de la palabra, con todo respeto, ya que lo único que el tratamiento de este proyecto nos muestra es que esto no debe teñirse de disputas partidarias mezquinas.

El despacho por mayoría mantuvo la base del proyecto original, recibió sugerencias y fue enriquecido. Mantuvo la obligatoriedad, la designación del Consejo Provincial de Educación como autoridad de aplicación única e irremplazable, la posibilidad de conformar comisiones interdisciplinarias que puedan aportar sobre contenido y sobre seguimiento de los mismos en su aplicación. También, se agregaron y se mencionaron algunas leyes actualmente vigentes que van a permitir un andamiaje de herramientas importantes como la Ley ESI [*educación sexual infantil*], por ejemplo. Y para todo ello el Consejo Provincial de Educación cuenta con la estructura administrativa y de recursos humanos y las metodologías de seguimiento, de monitoreo y seguimiento en la aplicación de esos contenidos.

Es en ese sentido que, por contar con su estructura, con su experiencia y con su trayectoria en capacitación, es también su rol como autoridad de aplicación, y todo ello va a llevar adelante estas comisiones interdisciplinarias. Seguramente, va a contar con las que hoy existen y también con las que puedan existir en el futuro. Es por eso que el despacho por mayoría deja abierta la conformación de estas comisiones dando lugar a espacios multisectoriales abiertos, justamente, y transversales. Este despacho pretende avanzar en una ley que tenga mecanismos suficientes para su aplicación y que habilite a la autoridad de aplicación a garantizar su operatividad, no limitando ni detallando funciones ni obligaciones, las cuales por tratarse de una ley que tiene inicio —porque va a ser a partir del momento en que sea sancionada— y no tiene fin, sino que va a ser aplicada a lo largo de los años es que necesita ser una ley abierta para poder ser luego revisada, monitoreada y corregida en su aplicación cada vez que sea necesario.

Por todo lo dicho, invito a mis pares a que acompañen este proyecto y a mantener en alto las voces de las mujeres que con nosotros ya no están. «Ni una menos».

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Estamos debatiendo dos despachos de un proyecto presentado por la familia de la joven de 18 años Cielo López, víctima de un femicidio hace prácticamente un año, el 13 de septiembre de 2019.

Este proyecto se llama Cielo López. Se podría llamar Ivana Rosales, se podría llamar María Silvana Barrios, podría ser la ley Fernanda Pereyra, Violeta Matos, Noemí Maliqueo, Carina y Valentina Apablaza, y todos estos rostros que están acá. Podríamos empapelar esta Legislatura

porque faltan muchas y ayer casi tuvimos un nombre más de otro hecho aberrante en nuestra provincia. Podría ser Ludmila que no era de acá, pero engrosa las filas de las jóvenes mujeres asesinadas víctimas de femicidio, de una violencia creciente que en cuarentena se recrudece. Tenemos alrededor de ciento ochenta femicidios en esta cuarentena en una situación, incluso, que se complica mucho más por el aislamiento. Entonces, hemos debatido a raíz de esta iniciativa de crear un espacio curricular obligatorio, una materia, un taller en todos los niveles y modalidades del sistema educativo de la provincia público y privado. Cómo hacer para que materialmente algo que tiene la denominación de obligatoriedad tenga las condiciones para que se pueda desenvolver este aporte que hace la familia como parte de la lucha por justicia por Cielo y por todas las mujeres asesinadas.

Entonces, las diputadas y los diputados que hemos defendido este proyecto decimos sumamente convencidas y convencidos que este es el despacho que expresa la intención, el objetivo, la necesidad de la familia de Cielo, pero de todas nosotras porque tienen que crearse horas y cargos, que explícitamente lo plantea nuestro despacho. Por lo tanto, un presupuesto acorde. Tiene que garantizarse la laicidad y la científicidad de los contenidos a trabajar, algo que también fue planteado en los debates de las comisiones por parte de las organizaciones que participaron, del sindicato Aten, de las organizaciones de mujeres, de los colectivos feministas que estuvieron presentes y también plantearon esta problemática con la que se choca a la hora de aplicar la ESI en las escuelas cotidianamente.

Otra cuestión tiene que ver también con que las capacitaciones, el perfeccionamiento sea gratuito y sea en servicio y se extienda a toda la comunidad educativa para que no sea simplemente un problema que esté reducido a la o al docente con estudiantes, sino a toda la comunidad. Y, también, por supuesto, la necesidad de un seguimiento por parte de organizaciones de familiares, por parte de las organizaciones y de los colectivos que asistieron, pero hay muchos más, porque no podíamos estar invitando a todas las organizaciones porque realmente son muchas, pero sí pueden jugar un papel muy importante como lo juegan con la lucha todos los días para defender que estas condiciones se lleven adelante y que la obligatoriedad no sea una responsabilidad que recaiga sobre un cuerpo docente donde mayoritariamente somos mujeres y donde hay un alto índice de violencia que sufre el sector docente y que lo vemos cotidianamente. Entonces, para que esto se pueda llevar adelante defendemos que esté escrito. En todo lo demás hay coincidencia. Es el Consejo Provincial de Educación, es el cuerpo colegiado. Pero la palabra obligación no es mágica, la palabra obligación tiene que tener condiciones.

Por eso, hemos defendido este despacho y, sí, hacemos una observación al despacho por mayoría porque consideramos que hay una utilización de esta ley, de este proyecto de ley con un objetivo que es absolver de las responsabilidades que tiene el Estado, esas que señalan las marchas por «Ni Una Menos». El Estado es responsable, el Estado es responsable, insistentemente se plantea. «Ni una menos» es eso, señalar las responsabilidades del Estado y no utilizar este debate para absolver las responsabilidades sobre la violencia creciente en la provincia, sobre las denuncias que no se toman, sobre la protección que no se cumple, si no, no estarían Carina y Valentina en una fotografía, casos muy ligados, como muchos, al vínculo entre las iglesias, el Estado, la protección que falta, las denuncias que no se toman y, finalmente, la situación que termina con la vida de las mujeres.

Estamos defendiendo este despacho y pedimos a las diputadas y a los diputados que, incluso, le han dado el voto al despacho por mayoría que, a pocos días de cumplirse un aniversario de este femicidio, podamos lograr un proyecto de ley que realmente pueda hacer un aporte a este debate y a esta lucha que reclama el juicio y castigo, la justicia por Cielo, ese juicio que todavía no se hace.

Y «Ni Una Menos» es ni una menos. «Ni Una Menos» es poder tener las condiciones que nuestro despacho, obviamente, está defendiendo hasta el final.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Quisiera compartir con ustedes cómo fue el origen y cómo llega a nosotras y a nosotros esta iniciativa por parte de Melisa, de Mariana, de Andrés y de tantos que acompañaron a Melisa con esta iniciativa.

En marzo de este año, con muchísimo dolor, se acerca Melisa y nos comenta cuál era su idea y trae ya un armado, un producto concreto de articulado en un ejercicio intelectual de poder poner en palabras en una ley una solución. Nosotros, frente a esa situación, no teníamos más que escuchar y que poner todo nuestro tiempo y nuestra capacidad para poder encontrar la manera de poder tener una ley que hoy va a salir una ley, y creo que eso es lo que tenemos que celebrar.

Pero yo quiero contarles que, en ese momento cuando hablábamos con Melisa, hubo muchos inconvenientes. ¿Y por qué? Porque también se decía que para qué una ley más si había tantas leyes, tantas leyes que atendían la violencia hacia las mujeres, tantas leyes que hacían referencia a las igualdades de derechos; pero la realidad era que esto no sucede. Entonces, lo que nos decían muchas y muchos es para qué una ley más si ya está. Y la verdad es que nosotros, en ese momento, estos interrogantes también nos interpeló a Melisa, a su equipo de trabajo, a los diputados y diputadas que estábamos construyendo esta ley porque decíamos: ¿para qué más leyes? Si acá, en realidad, lo que hace falta es que el Gobierno provincial, efectivamente, se ocupe del tema, lo resuelva y listo. Pero después pensamos y dijimos: no, sí, porque en la Ley de Protección Integral de la Mujer sancionada en el año 2006 se hablaba específicamente de la violencia hacia las mujeres y se hablaba en un articulado especial, en un título especial, sobre la capacitación a todos los órganos de Gobierno, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y se hacía referencia en esa ley del año 2006.

Hoy tenemos una Ley Micaela que en pocos días más vamos a tener una capacitación acá.

Entonces, en aquel momento, todos decían para qué una Ley Micaela si ya la Ley de Protección Integral de la Mujer lo tenía. Lamentablemente, en esta retórica estaba la respuesta, y si es necesario una Ley Cielo López para que se cumpla la ESI, porque ese era el planteo, para qué una Ley Cielo López si existe la Ley ESI. La Ley ESI también fue sancionada en el 2006, 2006.

Frente a esta situación, seguimos avanzando e hicimos la presentación del proyecto. En la comisión hemos recibido informes del Ministerio de Educación, hemos recibido la visita de Aten, de los colectivos feministas. ¿Y cuál fue el relato permanente? No todo, el cambio es un cambio cultural el que hay que hacer. ¿Cambio cultural de qué tipo? De construir, de entender que las relaciones entre los varones y las mujeres y otros géneros tienen que ser relaciones justas, equitativas y de afecto, equitativas y de afecto, sin violencia. Esos cambios que son cambios culturales se dan en la escuela y llevan su tiempo.

Entonces, cuando nosotros empezamos a construir esta ley y a pensar en este articulado, lo que veíamos era que escuchábamos de todas estas personas y de los colectivos que nos hablaban era que la ESI no llegaba, que lamentablemente no todos los docentes están, están y estamos —me incluyo— deconstruidos para poder entender estas nuevas masculinidades y estas nuevas relaciones. Y que ese proceso lleva tiempo y lleva capacitación, y capacitación no solo a los docentes; al portero de la escuela, a la secretaria, al bibliotecario, a los directivos. Entonces, escuchando todo esto es que llegamos a esta producción final, a este proyecto, a esta ley hoy, a este proyecto que es por minoría. Y esto que es por minoría les puedo asegurar que tiene la mayoría de las voces expresadas. Es minoría en votos, pero es mayoría en voces. ¿Por qué en voces? Porque hablamos de la capacitación no solo a los docentes y a los estudiantes. Hablamos de la capacitación a la comunidad educativa, a todos estos que les nombraba: el portero de la escuela, la bibliotecaria, el secretario; y además incluímos acá lo que nos escuchaban los colectivos feministas, que son las mujeres que están en la primera línea de batalla cuando hay una situación de violencia. ¿Asisten por qué? Porque el Estado provincial a veces no está. Y las escuchamos, y saben qué nos dijeron: es necesario que nosotras podamos aportar al Consejo Provincial de Educación —porque en eso coindicen los dos despachos, la autoridad de aplicación es el Consejo, porque es el gobierno de la educación, en la Constitución está explícito—; pero los colectivos decían: nosotros podemos opinar y podemos hacer un seguimiento de esta ley. Por eso en este proyecto en minoría está claramente definido que ellas y ellos que integran los colectivos feministas pueden participar en este seguimiento.

Además, en esta iniciativa por minoría, en este proyecto que nosotros tenemos acá a disposición de todos, lo que queda claro es que se va a fortalecer la ESI. ¿Con qué? Con recursos económicos, garantizando los insumos. Nos decía Aten y expresaban que no tienen siempre los cuadernillos, los materiales y los recursos técnicos para poder llevar adelante estas capacitaciones. Estos contenidos se transmiten transversalmente. ¿Qué significa? Que el profesor de geografía, el de biología y cualquiera trasmite valores que tienen que ver con esta nueva concepción y esta nueva idea de las relaciones entre varones, mujeres y diversidades.

Ahora, lo que sí es cierto es que los maestros, los bibliotecarios y todos necesitan un momento, un momento para capacitarse, para reflexionar, para pensarse, para conocerse. Ese momento es el que nosotros en este proyecto decimos que se va a hacer en horario de trabajo y que va a haber recursos para eso. En eso está la diferencia, está en el nivel de explicitación de los artículos. ¿Por qué? Porque no queremos dejarlo librado al azar, a una reglamentación, a la voluntad del gobernador de asignar o no recursos. Porque eso ya pasó con la ESI. Si la ESI está desde 2006, y sabemos que no se aplica. Entonces, la diferencia es esa, básicamente. El ámbito es en la escuela porque es el lugar donde nosotros vamos a construir nuevos valores y nuevas relaciones.

Y quiero permitirme unos instantes para poner en valor el trabajo de esta Legislatura en este tema en especial, porque la verdad es que estamos a pocos días de que se cumpla un año del femicidio de Cielo López. Antes de ayer nos enteramos del femicidio de Ludmila, de Moreno; el domingo se cumplieron treinta años del femicidio de María Soledad Morales; todas las neuquinas que fueron desaparecidas y que fueron muertas, matadas por acciones violentas de varones. Entonces, la verdad es que esta Legislatura a un año esté sancionando esta ley, para mí, es algo que me llena de orgullo. Me va a llenar más de orgullo si realmente se reglamenta.

¿Me llena de orgullo por qué? Porque estamos dando respuesta a la familia de Cielo y a la comunidad del Neuquén, cosa que el Poder Judicial, teniendo —por la información que nos ha suministrado la familia— las condiciones dadas para que se haga el juicio, ya estamos a un año, y aún no hay juicio. Es todo un símbolo. Y a mí me parecía que era muy importante que lo pudiéramos expresar y pudiéramos manifestarlo, y llamar también a la reflexión al Poder Judicial para decir que nosotros desde este lugar vamos a tener memoria, memoria por Cielo y por tantas mujeres con esta Ley Cielo López que nos va a recordar el «Nunca más» —como decía recién una diputada—. Vamos a poder llegar a esa verdad, pero necesitamos que la Justicia esté cuanto antes impartiendo y administrando justicia en este caso tan aberrante de deshumanización y de cosificación al cual se ha llegado con el cuerpo de una mujer.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Disculpe, es para hacer una consulta técnica de la votación porque acá hay dos despachos. Una cosa es cuando hay un solo despacho. Yo lo que necesito es que se voten los dos despachos sea cual sea la votación, porque, si no, quienes tenemos el despacho por minoría vamos a aparecer votando negativamente, y nosotros no votamos negativamente, votamos a favor de un despacho, aunque sea por minoría.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias.

Solamente, para aclarar este punto.

Entendiendo lo dicho por la diputada. Una vez que se vota el despacho, en este caso, el de mayoría que tiene más votos, una vez que se vota en la Cámara, ya es ley. Por lo cual, votar uno por minoría no tiene sentido porque ya tenemos la norma votada y, a partir de la votación, ya se considera ley, así que no tiene ningún sentido votar por minoría.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Se me ocurría invitar a todos los diputados y diputadas a votar en general el proyecto de ley, no importa cuál sea el despacho.

En realidad, vamos a votar el de mayoría, pero después, en particular, podrán no votarlo o votar, abstenerse en caso de corresponder.

Es una opción. Se me ocurría como para que queden votando la ley finalmente, al menos, en general.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —En realidad, lamento profundamente que haya dos despachos, profundamente lo lamento.

Haciendo un recorrido por la historia del Neuquén y todo lo que costó ir construyendo algunas leyes, algunos programas, algunos proyectos, hice un recorrido desde el 84, en donde se crearon los talleres de sexualidad en el ámbito del Ministerio de Salud que fueron primero algunas iniciativas individuales, donde algunos nombres los deben conocer. Estaba Osvaldo Curone —un amigo, amigo de mi familia—, un precursor de todo lo que eran las reflexiones respecto de la sexualidad; si ahora cuesta, imagínese hablar en el 84 de sexualidad.

Y estuve haciendo un punteo de todas las cosas y de todos los proyectos que se habían ido trabajando, inclusive, los aportes no solamente para la ley de 2006, sino en 1997 la Ley 2222, que también fue pionera y reconocida en todo el territorio de la Argentina, que es la creación del Programa de Salud Sexual y Reproductiva, que hoy uno la lee y es muy atrasada, pero contextualizada en ese momento, realmente, fue una ley de avanzada.

En 2006, como nombraban mis compañeras, la Ley de ESI; en 2009, el programa provincial de ESI que estuvieron involucradas personas que siguen militando por la igualdad, como Carmen Reybet, Ruth Zurbriggen, Susana Allende.

En 2014, se hicieron todas las capacitaciones en la provincia, de las que fui parte y que siento que empecé mi trabajo de deconstrucción, de alguna manera, con esas capacitaciones de la ESI nacional.

En 2015, se aprueba el Programa Pintó Enamorarse que es, justamente, un programa de prevención de violencia en el noviazgo.

En 2016, la Ley Orgánica de Educación —o 2015, si no me equivoco— aprueba en su artículo 90 la transversalidad de la ESI. O sea, hay un montón de iniciativas, un montón de proyectos, de programas.

De hecho, estaba mirando que en el programa de la ESI del Neuquén de 2009 está establecida la cuestión de la coordinación interinstitucional. La verdad, es tremendo tener que estar discutiendo esto porque queremos una Ley Cielo, y esto lo aclaré no solamente con los diputados de mi bloque, sino con diputados de otros bloques. Una ley que lleve el nombre de una mujer asesinada, lamentablemente, deja afuera a todas las demás mujeres asesinadas. Yo lo discutí también con la Ley Micaela. Son hitos, y está bien que esto hoy ocurra, que la Ley Cielo salga, que la Ley Cielo, de alguna manera, nos lleve a cuestionarnos qué es lo que no se está haciendo.

Sí, tiene que ver con una cuestión de asignación de recursos, yo en eso acuerdo, pero también tiene que ver con el no haber en este proceso de discusión —es, por lo menos, la sensación que tengo—, el no haber podido hacer un recorrido de en qué instancia en el Consejo de Educación, en qué instancia de otros ministerios se puede plantear una profundización en este trabajo de deconstrucción.

Como les decía, en los años 96, 97 se sanciona la 2222 que era una ley de avanzada, y hoy nos parece una ley muy muy vieja, inclusive, en sus conceptos. Hoy, estamos hablando de profundizar porque el problema sigue existiendo, las diferencias entre género siguen existiendo.

La verdad que lo lamento profundamente. Y por supuesto que voy a apoyar —como decía al comienzo— el despacho de minoría que elaboraron las compañeras de mi bloque, pero lamento profundamente tener que estar discutiendo dos despachos.

Nada más, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Queríamos, desde el bloque del Frente de Todos, aceptar la propuesta que recién expresaba la diputada Murisi porque entendemos que lo importante en el día de hoy es que tengamos una ley y que una ley, efectivamente, se traduzca en un cambio real por parte del Ejecutivo en la asignación de recursos para que la ESI, real y definitivamente, se empiece a cumplir en la provincia del Neuquén.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Señor presidente, hay algo que no está bien porque, primero, no corresponde que, si hay dos despachos, los dos despachos se tienen que poner a votación. No se puede votar en general algo en el aire. Esa es la realidad.

Acá hay dos orientaciones completamente diferentes para algo que tiene el mismo nombre, y esa es una realidad, no se puede ocultar. Si los que votaron el despacho por mayoría quieren imponer en esta Legislatura esa manera de votar, bueno, que quede claro que es así, concretamente. Y todas las horas de debate que hubo en las comisiones serán tiradas al tacho de la basura. Me parece que no corresponde.

Yo pido que se vote un despacho y otro. Yo quiero votar lo que yo quiero votar, no en contra de lo que no quiero votar. Quiero votar a favor de algo. No sé si se puede o no se puede. ¡Esta Legislatura puede tantas cosas!

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputada, la Constitución, en el artículo 164, dice que es por pluralidad de votos.

Pero hay una solución...

Sra. JURE. —Pero tampoco se puede votar en general algo que no existe, no es un ángel la votación en general.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Y, después, vamos a buscar una forma para que se pueda hacer, pero hay que respetar el artículo 164 de la Constitución que lo establece, que es pluralidad de votos hasta la mayoría.

Y no es que se hace lo que se quiere en la Legislatura, diputada.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —En ese sentido, con el hecho de no polemizar, sino dar un marco, si se quiere, reglamentario, se tiene que votar —porque así lo marcan la democracia y el Reglamento— el despacho por mayoría. Si el despacho por mayoría consigue los votos, es ley, por lo cual, el despacho por minoría no tiene ningún sentido porque ya existe la ley.

Es verdad que lo propuesto por la diputada Murisi, ella dijo bien, dice: si hay voluntad de que se vote solamente el despacho de mayoría, se puede votar y después, en minoría, poder expresar las diferencias para que después se voten en particular los cambios que se quieran hacer y, si consiguen los votos, se harán, y, si no, no. Pero siempre sobre el despacho, en este caso, de mayoría.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Quiero referirme al proyecto en mayoría que se ha presentado en esta Cámara y que está en tratamiento, partiendo de los fundamentos que acompañan el proyecto inicial, esto es bueno destacarlo, firmado, por unanimidad, por los distintos bloques y teniendo como impulsora a Melisa López, la hermana de Cielo.

Sin duda que este proyecto surge del brutal femicidio que sufrió Cielo y que nos obliga como legisladores y legisladoras a trabajar en el desarrollo de herramientas que erradiquen la violencia hacia las mujeres.

El objetivo de este proyecto, el de mayoría, es incluir en la currícula educativa de todos los niveles y modalidades del sistema educativo con carácter obligatorio el abordaje de la temática de violencia de género, la deconstrucción de estereotipos, el ejercicio de las masculinidades, la perspectiva de género y la educación emocional para la prevención de comportamientos violentos como forma de solucionar conflictos. En el ámbito educativo es donde se deben promover y desarrollar políticas que tiendan a dar estas herramientas a nuestros niños, niñas y adolescentes para prevenir y erradicar esta violencia.

Presidente, en la comisión que presido, tuvimos la oportunidad de invitar y de escuchar a las diversas voces y sectores que, sin lugar a dudas, reflejan un mismo interés. Con fortaleza admirable, la hermana de Cielo, Melisa, nos planteaba la necesidad como familia de construir para combatir la violencia; eso nos decía, en ese momento, Melisa: contribuir para combatir la violencia

ante esta nueva realidad que vivimos, obviamente. Y nos invitó a ser protagonistas a nosotros, a los legisladores y legisladoras para generar políticas públicas para nuestros niños, niñas y jóvenes.

Las representantes de Aten, en aquel momento, Mumala y de la Organización de Mujeres del Plenario de Trabajadoras coincidieron en la importancia de sancionar esta ley, en fortalecer el proyecto de la ESI y en avanzar, sin pausa, con determinación férrea en la construcción de una sociedad más igualitaria e inclusiva.

El Ministerio de Educación nos proporcionó detalles, a través de un escrito, de las acciones que se llevan a cabo en los establecimientos escolares a partir de la implementación de las leyes y de la normativa vigente.

Entendemos, obviamente, que aún falta mucho camino por recorrer, mejorar y fortalecer un proceso progresivo, consensuado y respetando cada institución escolar y su comunidad educativa.

Con esta ley que hoy vamos a sancionar, damos un paso más en la dirección correcta, sin pretender avasallar facultades conferidas, como es el caso de la autarquía técnica y administrativa del Consejo Provincial de Educación, creado por la Ley 242, quien, además, tiene como atribución decidir en todo lo referido a la educación, de acuerdo con la Constitución y las leyes, como así también la administración del presupuesto, entre otras.

Con respecto a la comisión de seguimiento, no se puede encomendar a las familias y a las organizaciones la tarea indelegable que tiene el Estado. La autoridad de aplicación, el Consejo Provincial de Educación, debe efectuar registros e informes que den cuenta de las acciones llevadas a cabo, como lo ha transmitido la diputada Murisi.

Señor presidente, podemos recordar que nuestro país firmó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, al igual que la recomendación de la Cedaw [*Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer*] que establece la capacitación como base para llevar adelante el enunciado.

Las Leyes nacionales 26 150, 26 485, 27 234, 27 499 y también las provinciales 2785 y 2786, que se han sancionado en los últimos años, en el mismo sentido establecen políticas públicas con respecto a dar protección integral, a erradicar, prevenir y capacitar para combatir la violencia contra la mujer. La obligatoriedad, la incorporación de contenidos en la currícula, la aplicación de manera transversal, como así lo dice este proyecto, y el abordaje de la educación emocional en los distintos niveles del sistema educativo, presidente, son una clara manera de abordar esta temática y de brindar herramientas para nuestros estudiantes.

Presidente, la Ley Cielo es la iniciativa de una familia que capitalizó el dolor en la acción y nos brindó la materia prima a nosotros, a este Poder Legislativo, empleando todos los medios necesarios, construyendo el mayor consenso posible para que diéramos forma a una ley que permita educar a las futuras generaciones sobre la igualdad y el respeto a la vida.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Desde el punto de vista meramente técnico y de Reglamento, es correcto el análisis que hizo el diputado Caparroz, si se somete a votación el proyecto, cualquiera de los dos, pero el proyecto que obtenga la mayoría de votos necesarios se convierte en ley; por lo tanto, no puede someterse otro proyecto en ese sentido a votación.

Y hay una cuestión que se dijo acá y de aceptar la propuesta, la moción de la diputada Murisi, aceptada por el bloque del Frente de Todos, no estaríamos votando en el aire un proyecto en general porque, en general, ambos proyectos postulan la obligatoriedad de dar, de garantizar a estudiantes y a docentes educación en materia de violencia de género y construcción de masculinidades. Por lo tanto, se puede unificar en este caso particular en el que todos y cada uno de nosotros firmamos un proyecto de ley acompañando a la familia de Cielo López, votar en general esta ley y mañana, en la discusión en particular, cuando se sometan cada uno de los artículos en particular, cada uno defender una redacción y, por supuesto, ahí establecer las mayorías que se obtengan en la defensa de cada una de las postulaciones.

Así que acuerdo con la moción de la diputada Murisi, aceptada por el bloque Frente de Todos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Lo que aclaró también el diputado Caparroz es que es consideración en general de un solo proyecto por mayoría. ¿Están de acuerdo con eso?

¿Qué es lo que dijeron ustedes, que sí? Y ustedes también.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Hago una propuesta final. Si el despacho por mayoría tiene la total convicción de que es mayoría, no hay ningún problema que primero se ponga a votación el despacho denominado por minoría. Entonces, se vota primero el despacho por minoría y luego se vota el despacho denominado por mayoría.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Esa es una moción de preferencia, de cambio.

Sra. JURE. —Lo hago como moción de preferencia. ¿Tengo que hacerlo así? Perfecto, lo hago. Miren, pienso, pienso. No van a decir que no propongo alternativas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de la diputada Jure.

La votación, por signos y nominal, es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la preferencia.

Ponemos a consideración de la votación, en general, del proyecto por mayoría.

Se habilita el sistema de votación electrónica.

Sra. MARTÍNEZ. —Presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí.

Tiene la palabra la diputada Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Perdón, había pedido la palabra.

Gracias, presidente.

En nombre de la posición del bloque ya se han expresado las compañeras, pero, en particular, la compañera Lorena Parrilli, que ha sido una activa participante y ha tenido a su cargo la elaboración de varias de las alternativas del despacho que finalmente llega a este recinto como despacho por minoría, más allá del devenir que la discusión ha tenido y de los acuerdos que hemos construido aquí, sin perjuicio de ello, y aun acompañando la posición mayoritaria del bloque que se ha expresado en el sentido de acompañar en general el despacho por mayoría, quiero que quede expresa en esta sesión mi posición personal respecto de lo que entiendo es un acto de justicia y de respeto, de justicia reparadora y de respeto por la iniciativa que la familia de Cielo López ha tenido y ha llegado a esta Legislatura.

La iniciativa legislativa propone acciones concretas en el ámbito de educación. Y, si hay algo que ha quedado incontestablemente claro de todas las presentaciones de invitados que transitaron por la Comisión de Educación, es que hay enormes limitaciones para la implementación concreta de la ESI, enormes dificultades para el abordaje de temas que tratan educación sexual integral y, con ella, nuevas masculinidades, falta de presupuesto, sobrecarga en la tarea de los docentes, errores en la implementación en orden a que forme parte de la currícula obligatoria del sistema educativo todo este dispositivo de herramientas que en el recorrido que la diputada Salaburu nos compartió, y que ilustra claramente el proceso que se ha dado en la sociedad, que se han construido multiplicidad de herramientas, siempre, han tenido dificultades en su implementación. La falta de implementación efectiva de ESI y con ello de todo el andamiaje de herramientas construidas es un hecho incontestable.

Entonces, quiero que en este recinto quede claro que en mi posición personal solo se va a respetar la voluntad de la familia de Cielo López y se va a hacer justicia en lo que a nosotros nos respecta a su memoria en el momento que el Consejo Provincial de Educación, que el Ministerio de Educación se disponga a construir herramientas que concreten efectivamente la ejecución de estos dispositivos. Porque de eso se trata, finalmente, la diferencia —entre otras consideraciones, pero, concretamente—, la diferencia de los dos despachos.

Vamos a acompañar el despacho por mayoría. Creemos que la familia merece esta respuesta de esta Cámara, pero no podemos soslayar que una ley no significa que se cumpla, y nosotros vamos a velar por ese cumplimiento.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general.

En primera instancia, se vota el despacho de mayoría.

Los diputados que participan por videoconferencia votarán en forma nominal.

Faltan el diputado Blanco y la diputada Jure.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Señor presidente, mi voto está en el otro despacho que ustedes impiden que se manifieste.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —En el mismo sentido, nosotros estamos acompañando otro despacho y no tenemos posibilidad de votarlo, no tenemos por qué obligadamente votar este despacho.

No lo vamos a acompañar, no vamos a votar.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la posibilidad de votar por no, abstenerse a no votar.

Sr. BLANCO. —Discúlpeme, presidente, pero me parece que es un tema..., bueno, igual no se resuelve acá porque es un tema de orden organizativo de la Legislatura, pero no nos van a obligar a votar algo porque tenemos otra posición *[se interrumpe el audio]*...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está en la Constitución Provincial, en el artículo 164.

La votación, electrónica y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto.

Tiene la palabra la diputada Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Gracias, presidente.

Antes de que hayan pasado había pedido la palabra.

Solamente, quiero hacer una aclaración sobre el tema que se viene discutiendo. Yo creo que es una discusión que nos tenemos que dar, que hay que zanjarla.

En los años anteriores, también ha pasado. Yo creo que las personas que presentan un proyecto en minoría también tienen —inclusive, a nosotros nos ha pasado también—, también tienen derecho de votar su proyecto.

Así que yo creo que tenemos que tener el compromiso de esa discusión, poder zanjarla y ver cómo lo resolvemos en los siguientes asuntos en el futuro, que, obviamente, no es el momento ahora.

Dejar esa postura nada más.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
 (Expte. D-632/20 – Proy. 13 686
 y ag. Expte. D-670/20 – Proy. 13 727)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 116.º Aniversario de la Ciudad de Neuquén, que se conmemora el 12 de septiembre.*

14.1

Apertura de conferencia en comisión
 (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho en comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se constituye la Cámara en comisión.

Conforme al Reglamento Interno, artículo 145, se ratifican las autoridades.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, señor presidente.

Creo que mucho camino se ha transitado desde que el paraje Confluencia, la Corporación Limay se transformó en la ciudad de Neuquén, en la capital de la provincia que hoy todos tenemos. Aquella ciudad del progreso y del porvenir que tanto soñó Bouquet Roldán.

Cuenta la historia —y siempre para estas fechas recordamos la misma historia porque nos gusta mucho— que se encontraban el poeta Eduardo Talero y el gobernador del territorio nacional Carlos Bouquet Roldán sobre el cordón de la meseta, de la barda que protegía a la ciudad, y que Bouquet Roldán dibujaba trazos donde ya se podían ver las diagonales, las plazas, las avenidas y que el poeta Talero le preguntó qué era lo que estaba dibujando, y Bouquet Roldán le contestó que era un poema. Pero no un poema de palabras dulces, sino un poema de piedras y hierro. Él estaba soñando la capital de la provincia. Y cuenta la historia que Talero le preguntó o, en realidad, le hizo la observación de que faltaba el cementerio, y Bouquet Roldán le dijo que no, que no faltaba el cementerio, que él soñaba con el cementerio allá arriba en las colinas porque los muertos tenían que estar cerca del sol y los vivos, los vecinos, los habitantes de la ciudad debían estar cerca del río mirando el agua. Creo que hoy Bouquet Roldán estaría orgulloso de la ciudad que tenemos, de una ciudad que puede mirar y disfrutar de las costas del río.

En momentos tan difíciles como los que estamos atravesando y, en particular, para nosotros que esta fecha siempre y, sobre todo este año, es muy particular la única forma que tenemos para hacer llegar un saludo a todos los vecinos de la capital neuquina es a través de una declaración de esta Cámara. Quedará para otro momento el tradicional desfile o las 116 tortas que se hacen habitualmente en algún lugar emblemático de la ciudad o en algún barrio.

Por eso, les pido que nos acompañen en esta declaración, que saludemos a todos los ciudadanos de la capital neuquina y que dejemos para un poco más adelante los festejos que, sin duda, pasado este mal momento que estamos atravesando, llegarán.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Un buen relato hizo la diputada Esteves.

Y yo quiero agregar algo porque sería incompleto celebrar este aniversario si no le ponemos nombre y apellido también.

Yo, hace más de treinta años, vivo a tres cuadras de acá por la calle Entre Ríos. Cuando asume Quiroga la Intendencia municipal, y accedemos a colaborar con él unos cuantos amigos y funcionarios, incluso, con el que le hicimos homenaje hoy, Marcelo Gamarra, esa calle Entre Ríos era de tierra. Fíjese, fíjese el antes y el después.

La conmemoración de los cien años del municipio de Neuquén, de la ciudad de Neuquén fue algo fantástico porque ya estaba la Terminal, ya estaba el Museo Nacional de Bellas Artes, se enseñoreaba el Paseo de la Costa, teníamos la Plaza de las Banderas recién inaugurada ese día, un poco antes. Todo eso sin dejar de hacer grandes obras en los suburbios, en los lugares más alejados.

Por eso, cuando celebramos un aniversario en función de lo que significa la ciudad de Neuquén y le damos este interés legislativo, yo le pongo nombre y apellido, porque aparte de estar poniendo nombre y apellido de una persona que ya no está, y que el año pasado, antes de terminar su mandato dejó de existir, dejó de existir físicamente, pero los vecinos por siempre lo vamos a recordar, lo van a recordar porque dejó su marca, su huella y nos dejó un Neuquén que, realmente, es la ciudad más importante de la Patagonia.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para, por supuesto, adherir a las palabras dichas por los diputados preopinantes.

Felicitar a los vecinos de Neuquén en su aniversario. Felicitar también, por supuesto, a todos los intendentes, que cada uno ha dejado una marca importante en la ciudad. Felicitar al actual intendente que, en pocos meses, se ha hecho cargo del desafío, plantear un plan de obras en su Plan Capital —como se lo ha hecho llamar— con obras en todos los barrios que se están ejecutando y, en este mes aniversario, con muchas inauguraciones importantes para la ciudad que van a disfrutar los vecinos a futuro en casi todos los barrios. Así que felicitarlos a todos.

La ciudad, seguramente —como dijo el diputado Gass—, la más importante de la Patagonia y es la ciudad que a muchos de nosotros nos ha visto crecer por más que luego nos ha llevado por otros rumbos. Muy orgullosos de haber sido parte, también, de este crecimiento que ha tenido la ciudad, transcurriendola —como decía el diputado Gass— también desde que eran muchos caminos de tierra hasta la actualidad que es la ciudad que podemos disfrutar.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

14.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 116.º Aniversario de la Ciudad de Neuquén, que se celebrará el 12 de septiembre de 2020.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de la ciudad de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se nominarán los artículos para su consideración en particular.

La votación, por signos y nominal, de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2960.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

15

**REPUDIO POR AMENAZAS DE MUERTE
A SERGIO MASSA Y A SU FAMILIA
(Expte. D-638/20 – Proy. 13 692)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se repudia el hostigamiento digital y las amenazas de muerte recibidas por el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación Sergio Tomás Massa y su familia durante el desarrollo de la sesión especial del 2 de septiembre de 2020.*

15.1

**Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)**

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho en comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Excuso al diputado Sánchez que se tuvo que retirar. Por eso, voy a defender o a exponer su proyecto, señor presidente.

Creo que han sido de público conocimiento los hechos que ha sufrido Sergio Massa, quien preside la Cámara de Diputados, donde se difundieron sus números de teléfono, fotos de sus hijos por redes sociales, y han recibido amenazas, por lo cual tuvo que hacer una denuncia con respecto a ese tema.

Creemos que no podemos dejar de repudiar este tipo de hostigamientos y de actitudes hacia quien ha sido elegido por el pueblo, en el mismo sentido que lo hemos hecho en esta Cámara en otras ocasiones.

Así que pretendemos que esta declaración sea acompañada y aprobada por los compañeros o por el resto de los diputados de la Cámara, entendiendo que no podemos permitir este tipo de actitudes. Simplemente, eso.

Y poner también, ya que soy quien lo está exponiendo, y después de haber hablado por teléfono recién con el diputado Sánchez, nos gustaría sumar un artículo más a este despacho. No sé si este es el momento o esperamos.

El artículo 1.º expresa el repudio al hostigamiento digital que sufrió y a las amenazas y un artículo 2.º donde también rechazamos, expresamos nuestro más enérgico rechazo a las presiones que está sufriendo tanto el gobernador de la provincia de Buenos Aires como el señor presidente de la nación por las fuerzas policiales que han ido a la Quinta de Olivos armados y en patrulleros a pedir o a reclamar lo que ellos consideran justo, lo cual entendemos que no es la forma en que se debe hacer el reclamo.

Así que nos gustaría, también, que esta declaración tenga el artículo 1.º y sumar este artículo 2.º para que sea considerado, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Y el artículo 3.º también?

Sr. PERALTA. —Y el artículo 3.º también, sí.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —El 2.º pasa como 3.º, entonces, el artículo 3.º habría que modificarlo...

Sr. PERALTA. —Exactamente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —... para que se comunique al Gobierno de la provincia de Buenos Aires y al Poder Ejecutivo nacional.

Sr. PERALTA. —Exactamente, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Por supuesto, el bloque de Juntos por el Cambio acompaña esta intimidación que se le hizo o esta violencia que se ejerció, aunque sea intelectualmente, al diputado y presidente de la Cámara Sergio Massa, porque el bloque de Juntos por el Cambio condena todo tipo de violencia, venga del sector que venga. Por eso, nosotros queremos hacer, simplemente, un análisis muy pequeño sin salir del foco que es el repudio a la violencia.

Este repudio contra Massa, es decir, contra la violencia que se ejerció sobre Massa, ya nuestros diputados nacionales lo hicieron en el Gobierno anterior, no de Macri, de Cristina Kirchner, cuando el propio Massa fue víctima de un atentado de Inteligencia, hecho por fuerzas de Inteligencia en su propiedad de Tigre. Nosotros ahí también lo condenamos a nivel nacional. No escuché una condena de otro lado. Claro, Massa no estaba en el oficialismo en ese momento. Pero dejémoslo ahí, lo que importa es la condena.

Simplemente, en el artículo 2.º que quieren agregar sobre la Policía, yo no estoy de acuerdo con los acuartelamientos ni con que una fuerza policial se autoconvoque, de ninguna manera, pero el problema es el ejemplo que le estamos dando. ¿Qué van a hacer las fuerzas de seguridad cuando lo ven al ministro de Seguridad de la provincia y a la ministra de Seguridad de la nación peleándose públicamente entre ellos? Si mandan efectivos, no mandan efectivos. Así se produce una anarquía que termina en esto, en la autoconvocatoria de estas fuerzas policiales que también la rechazamos, pero que vienen del ejemplo que están dando sus superiores o, lo que es más, el ministro de Seguridad de la provincia y la ministra de Seguridad de la nación.

Entonces, por favor, pongamos las cosas en su lugar. Repudiamos todo tipo de violencia y le pedimos al ministro de la provincia de Buenos Aires de Seguridad que deje de hacerse el Rambo yendo con las motos y ametralladoras, ponga orden ahí y no se pelee con la ministra de Seguridad de la nación que, por otra parte, un día dice que está bien e imputa a los que toman las tierras de Villa Mascardi y, por otro lado, a la semana, evidentemente, la hacen reaccionar y pide disculpas y dice que no, que hay que provocar el desalojo o que está mal la intención de ocupamiento de tierras.

Así que las incoherencias, ir para un lado, retroceder, esto lo que trae es una situación inmanejable. Pero, por supuesto, desde el bloque de Juntos por el Cambio recalco: estamos en contra de la violencia de ningún tipo, de ningún sector, de ningún lado; la rechazamos.

Por eso, vamos a sumarnos a este proyecto que hace el Frente de Todos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

También, en nombre del bloque de Siempre, nos sumamos al repudio a las amenazas de muerte recibidas por el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación Sergio Massa y toda su familia, de la misma forma que hemos repudiado en esta Cámara la violencia ejercida sobre el

intendente de Centenario Javier Bertoldi y también el intendente de Mariano Moreno Javier Huillipan.

Lo hemos vivido en carne propia mucho tiempo durante mi gestión de gobierno como intendente de la ciudad de Plottier 2011-2019, y realmente no es correcta la situación de amenazas. Como siempre decimos, ocupamos cargos políticos por elección popular y ante Dios. Y se tienen que respetar las decisiones, las opiniones, las ideologías y el trabajo que uno realiza. Y es a través del debate, del diálogo, de la charla que se resuelven las acciones y se toman definiciones que mejoren la calidad de vida de los humanos.

Así que nos sumamos a este proyecto de repudio desde el bloque Siempre, tanto Laura Bonotti como quien está expresando estas palabras.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gallia.

Sr. GALLIA. —Antes que nada, sumarme también al repudio a las amenazas recibidas por el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación. Y solicitar que, en el artículo 3.º, además de comunicar al Poder Ejecutivo provincial de la provincia de Buenos Aires y al Poder Ejecutivo nacional, también al Congreso de la Nación.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Lo agregamos en la redacción. ¿Están de acuerdo?

Tiene la palabra la diputada Martínez y, después, el diputado Muñoz.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Celebro que en la Cámara podamos construir acuerdo para un hecho que es tan tan determinante de la vigencia de las instituciones de la democracia, que es repudiar no solamente los hechos de amedrentamiento personal que en términos de amenaza sufriera el presidente de la Cámara de Diputados Sergio Massa, que fue el motivo original de este proyecto presentado por el diputado Sánchez, sino también y agregando, a partir de la iniciativa del diputado Peralta, el repudio a la manifestación violenta y extorsionadora y con ánimo de amedrentar también de fuerzas de seguridad, en particular, de la provincia de Buenos Aires. Pero hay una alerta en muchas otras provincias respecto de fuerzas de policías provinciales movilizadas que muy poco tienen que ver con una reivindicación sindical que, por supuesto, no faltará oportunidad para conversarla y para discutirla, pero que en este debate en particular no merece ninguna media tinta.

La democracia se defiende o no se defiende; sus instituciones se defienden o no se defienden. No es posible consentir que, en nombre de la defensa de alguna reivindicación sindical, pretendidamente la policía de la provincia de Buenos Aires rodee la Quinta de Olivos, significando eso una amenaza concreta a la máxima expresión de la vida institucional y del Poder Ejecutivo de este país, como es la figura del presidente, en este momento, Alberto Fernández. Es inadmisible.

Ya pasamos los argentinos hechos de esas características, ya tuvimos situaciones de levantamiento y alzamiento de las fuerzas de seguridad de las provincias que terminaron en situaciones de violencia tremadamente lamentables. No podemos mostrar discursos esquivos. Repudiamos esos hechos. No hay ninguna justificación para que la manifestación de ningún tipo se concrete de esa manera, es una amenaza directa a la democracia, es una amenaza directa a sus instituciones y, en esos términos, la expresión de repudio y de rechazo tiene que ser todo lo contundente que esta Cámara lo ha expresado.

Las diferencias que pudieran existir entre un Ministerio de Seguridad y otro, de criterio, de temperamento, de formas, de modos, primero, se resuelven en democracia y se resuelven en un debate que ambos ministros o Ministerios deberán tener. Y, en segundo lugar, en nombre de las formas y de los modos en este país se ha justificado infinidad de atrocidades. No caigamos en esa facilidad, no hay ninguna justificación para que la policía acorra al gobernador de la provincia de Buenos Aires y amedrente a las autoridades del Poder Ejecutivo nacional, a su presidente o al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia.

Seamos contundentes en el rechazo, seamos políticamente responsables y no abonemos discursos que provocan la escalada violenta en la sociedad que derivan en este tipo de manifestaciones como en otras, pero esta con una gravedad inusitada.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra diputado Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, señor presidente.

Sumarme enérgicamente al repudio junto con el diputado preopinante Peralta y expresar con Elizabeth Campos el total apoyo a las declaraciones que ha hecho mi compañero diputado Peralta.

Recordando más de una vez en la historia, por los años que uno ya tiene, donde comienza o donde quieren ciertos personajes que no pudieron con los votos ganar lo que ha ganado un compañero más de esta democracia como Sergio Massa, no debemos permitir que esto siga ocurriendo, debemos manifestarnos día a día contra esa hipocresía, llamaría yo. Lo que no se puede ganar con los votos no se puede bajar a martillazos.

Por eso, con Elizabeth Campos respaldamos todo el accionar contra toda esta gente que quieren derrocar a un legislador, a un presidente, como es Sergio Massa.

Nada más, señor presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Quiero ser contundente. Yo rechazo todo tipo de violencia y rechazo el autoacuartelamiento o la autoconvocatoria de los policías absolutamente. No me van a encontrar de otro lado. Hice algunos señalamientos porque, a veces, yo siempre estoy del mismo lado de repudios de hechos violentos, pero a veces es medio esquivo, nada más. Pero mi voz, como la de Juntos por el Cambio, es violentamente rechazando cualquier tipo de agresión, por supuesto, contra el presidente, la autoconvocatoria de la Policía en términos absolutos. Acá no hay medias tintas.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, señor presidente.

Estaba dialogando con mi presidente de bloque.

Me iba a seguir explayando sobre este tema, pero, simplemente, me gustaría, en pos de cómo veo el recinto, pedir que la votación sea nominal, por favor, señor presidente.

15.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Su más enérgico repudio al hostigamiento digital y a las amenazas de muerte recibidas por el presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, diputado nacional Sergio Tomás Massa, y su familia durante el desarrollo de la sesión especial de fecha 2 de septiembre del corriente.

Artículo 2.º Su más enérgico rechazo en las presiones por parte de la policía de la provincia de Buenos Aires, que se movilizaron y rodearon las residencias del gobernador bonaerense y del presidente de la república.

Artículo 3.º Comuníquese a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina y al diputado nacional Sergio Tomás Massa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Y ahí agregale *al gobierno de la provincia de Buenos Aires... al gobierno de la provincia de Buenos Aires, al Poder Ejecutivo nacional y al Congreso Nacional*.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Perfecto.

15.3

Votación nominal
(art. 201 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la votación nominal.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Por Secretaría, se pasará lista. *[Así se hace].*

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación, por signos y nominal, de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2961.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

16

FORO DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS PARA
LEGISLADORAS Y LEGISLADORES COMUNALES
(Expte. D-647/20 – Proy. 13 702)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del Foro de Consumos Problemáticos para Legisladoras y Legisladores Comunales, organizado por la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos, que se llevará a cabo desde el 10 de septiembre hasta el 19 de octubre de 2020.*

16.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho en comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Queda constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades de acuerdo al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Lo que buscamos declarar de interés con este proyecto es el Foro de Consumos Problemáticos para Legisladoras y Legisladores Comunales, organizado por la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención a cargo de Hernán Ingelmo, que comenzará a desarrollarse el 11 de septiembre, por lo que pido la modificación del día en el articulado, a través de encuentros pautados por representantes de diferentes microrregiones de la provincia, todo en forma digital.

Este foro apunta a ser un espacio de encuentro para la sensibilización, difusión y puesta al día de la problemática del alcohol y del alcoholismo en general —como dije— con concejales y concejalas del ámbito local por cada región. También, contará con la colaboración de la fundación Fundartox que tiene que ver con toda la promoción, prevención, docencia e investigación vinculado a la toxicología. También colabora la empresa Pan American Energy. Cuenta con la participación de la Sedronar [*Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas*], representantes de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud.

Argentina, lamentablemente, encabeza el *ranking* de países con mayor consumo de alcohol en la región. Estos son datos, por supuesto, de la Organización Mundial de la Salud. De acuerdo a las cifras oficiales —y es un horror—, la edad de inicio en el consumo de alcohol es, en promedio, 13 años, 13 años. El consumo de alcohol es uno de los cuatro factores de riesgos de enfermedades crónicas no transmisibles en Argentina. Así que, con algunos números, ya sabemos que la articulación a nivel local es clave para entender las características de este fenómeno y planificar entre los legisladores y legisladoras estrategias efectivas para enfrentarlos según las características de cada región.

Por eso, este foro prevé un encuentro por cada microrregión. Está dividida la provincia en cinco microrregiones. Será el 11 de septiembre en el sur, el 25 de septiembre en el noroeste, el 2 de octubre en el centro, el 9 de octubre en la Confluencia, el 16 de octubre en el norte y cerrará el 19 de octubre en esta Honorable Cámara de Diputados, quedando todas y todos los miembros de esta Cámara formalmente invitados.

Los ejes a trabajar serán, entre otros, indicadores de oferta y demanda, incidencia en las políticas públicas de reducción de riesgos, seguridad y convivencia ciudadana, pero, sobre todo, la prevención, que es donde necesita una mirada integral.

Este espacio de debate que propone la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos, seguramente, nos va a ayudar a pensar y a repensar desde nuestro rol institucional y en el ámbito de nuestra competencia qué otras herramientas novedosas podemos propiciar para contribuir a prevenir y a reducir el uso nocivo del alcohol.

Por eso, y con la intención de reafirmar constantemente nuestro apoyo y compromiso en trabajar activamente en la construcción de dar respuestas y alternativas para hacer frente a los distintos problemas de consumos problemáticos, es que solicitamos a los diputados y diputadas de la Cámara que acompañen esta declaración.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

16.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del Foro de Consumos Problemáticos para Legisladoras y Legisladores Comunales, organizado por la Subsecretaría de

Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos, que se llevará a cabo desde el 10 de septiembre hasta el 19 de octubre de 2020 a través de encuentros con representantes de distintas regiones de la provincia.

Artículo 2.º *Comuníquese a la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos, dependiente del Ministerio de Ciudadanía de la provincia del Neuquén.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Había pedido que, en vez del 10 de septiembre, sea 11 de septiembre la fecha formal de inicio.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Lo corregimos.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación, por signos y nominal, de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2962.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

17

EXTENSIÓN DEL CONGELAMIENTO DE ALQUILERES Y SUSPENSIÓN DE DESALOJOS (Expte. D-648/20 – Proy. 13 703)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional extender el plazo de vigencia del congelamiento de alquileres y la suspensión de desalojos que estableció el Decreto nacional 320/20.*

17.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión, por lo tanto, hay que constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidente.

En este sentido, nosotros realizamos un proyecto de comunicación en el cual le solicitamos al Poder Ejecutivo nacional que extienda el plazo de vigencia del Decreto nacional 320, y esto fue porque desde el Movimiento Popular Neuquino escuchamos el reclamo y el planteo que vienen haciendo los referentes neuquinos de la Federación Nacional de Inquilinos, esto es que se extienda el plazo de vigencia del DNU 320, el cual congela el precio de alquileres, prorroga los contratos y suspende los desalojos. Este decreto está vigente desde el 29 de marzo, cuyo vencimiento es el 30 de septiembre. Estamos hablando de que quedan pocos días de vigencia.

Agrupaciones y entidades de inquilinos de todo el país vienen realizando las gestiones necesarias para que esta medida se extienda. Todos conocemos que la realidad de muchas familias es que han visto reducidos sus ingresos o, también, muchos anulados. La verdad que el nivel de endeudamiento ha ido creciendo, y estamos hablando de más de quinientos mil hogares en toda la Argentina. Cuando fueron consultados por la Federación de Inquilinos, cerca del treinta por ciento manifestó que no puede pagar cuotas. Estamos hablando desde agosto en adelante.

Así que sin duda que este decreto de necesidad y urgencia del presidente Fernández ha servido y mucho. Ha servido de paraguas para todos estos inquilinos e inquilinas, familias, comerciantes, pymes, actividades culturales, comunitarias, cooperativas, porque no solo estamos hablando de la vivienda familiar.

¿Este decreto qué pasaría si no se prorroga? Sería que, a partir de octubre, los dueños de casas podrían cobrar hasta en seis cuotas todo lo adeudado por las familias. No solo estamos hablando del aumento de alquiler, sino también de lo adeudado en cuotas, y la verdad es que, si bien hoy asistimos a una apertura progresiva de las actividades económicas, sabemos que estamos atravesando la crisis todavía.

Así que por supuesto que nos ponemos del lado de los inquilinos y queremos que este gran alivio, y no solo de los inquilinos, sino también de los propietarios que bajo el amparo de que por lo menos mínimamente siguen pagando este precio de alquiler, los inquilinos también reciben algo para sus familias y poder, de esta forma, seguir la cadena económica.

En esto, en el contexto actual, también, el presidente Alberto Fernández ha expresado que el Gobierno trabaja en una prórroga de este decreto con el objetivo de proteger a los más débiles —dijo—, y, según trascendió en medios de comunicación, la prórroga sería hasta el 31 de enero de 2021.

Así que consideramos de fundamental importancia que desde esta Legislatura nos manifestemos, que desde esta Legislatura acompañemos a los inquilinos neuquinos en el pedido de prorrogar este decreto y manifestarlo cuanto antes.

Solicitamos que nos acompañen en esta declaración.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Simplemente, para manifestar el acompañamiento de nuestro bloque al proyecto.

Y también, atendiendo a lo que decía la diputada preopinante, no solamente en términos de la demanda concreta y real que está ocurriendo en toda nuestra provincia, y también la tenemos en el país, sino, fundamentalmente, por una decisión política del Gobierno nacional, por supuesto, en la voz de Alberto Fernández, quien ya manifestó la voluntad de prorrogar este decreto.

Así que, en función de acompañar también estos pedidos y esta decisión política, vamos a acompañar el proyecto presentado por el bloque de la primera minoría.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, señor presidente.

Desde el bloque de Juntos por el Cambio, por supuesto que acompañamos esta iniciativa porque entendemos que estamos atravesando una crisis económica muy importante.

También, nos ponemos del lado de los inquilinos, pero no hay que dejar de pensar también en los propietarios de estos inmuebles. Y es interesante ver que la rentabilidad para los propietarios

está en el nivel más bajo de la historia, alrededor de un dos por ciento. Y acá lo que estamos haciendo es un Poder del Estado pidiéndole a otro Poder del Estado que les pida a los privados que sean solidarios entre ellos.

La verdad que vamos a seguir defendiendo esto. Creo que los esfuerzos tienen que ser compartidos, los esfuerzos no pueden ser solamente del sector privado. El sector público tiene claras señales de que también está acompañando a los ciudadanos en esta crisis.

Vamos a seguir sosteniendo que declarar las emergencias que estamos presentando desde este bloque son necesarias, tanto la emergencia turística, la emergencia económica, la baja de los impuestos; hay que bajarles la carga tributaria a los ciudadanos. Nosotros nos ponemos del lado de los inquilinos; también, nos ponemos del lado de los propietarios, porque nos ponemos del lado de los ciudadanos.

Por eso, quiero dejar sentado esto. Somos un Poder del Estado pidiéndole a otro Poder del Estado que le pida a los inquilinos y a los propietarios que sean solidarios entre ellos, y nosotros no estamos haciendo más que eso.

Nosotros vamos a acompañar este proyecto porque entendemos la situación económica que estamos atravesando, pero es necesario que desde los ejecutivos también se den señales claras de austeridad y que no cargue solamente un sector de la sociedad con el esfuerzo económico.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

17.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén COMUNICA:*

Artículo 1.º Al Poder Ejecutivo nacional la necesidad de extender el plazo de vigencia del DNU 320/2020 en el marco de la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social establecida por la Ley 27 541.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación, por signos y nominal, de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Comunicación 147.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

ANIVERSARIO DE RADIO CUMBRE
(Expte. D-654/20 – Proy. 13 710)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del vigésimo aniversario de Radio Cumbre, a realizarse el 12 de septiembre de 2020.*

18.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión, por lo cual hay que constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, de acuerdo con el artículo 145 del Reglamento Interno se ratifican las autoridades.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Cumbre AM 1400, más conocida como Radio Cumbre, la radio de la gente, cumple este 12 de septiembre, en coincidencia con el aniversario de la ciudad de Neuquén, veinte años al aire. Es la segunda radio amplitud modulada de la provincia, y, en este año que se conmemoran cien años de la radiofonía argentina, queremos celebrar con ellos estos veinte años.

Desarles que continúen al aire, que brindan una función social muy importante, además de cultural y de interés de la gente respecto a diversos programas que llevan adelante de prevención de salud, en fin, de lo más variados.

Esta tradicional emisora, ubicada en Rivadavia y Entre Ríos, puso vidriera a la radio para poner una imagen a las voces que se escuchan, donde la gente pasa y puede saludar a quienes están transmitiendo.

Han pasado, en estos veinte años, importantísimos profesionales de la comunicación, a quienes saludamos a través de esta declaración y, en especial, a Mario *Nico* González, que nos ha pedido que declaremos de interés este vigésimo aniversario.

A todos ellos, por la gran labor que cumplen, habiendo obtenido diez premios Martín Fierro a través de estos veinte años, los queremos saludar, desearles lo mejor y que continúen brindando este servicio a la comunidad.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

18.2

Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el diputado Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, señor presidente.

Para sumarme a este proyecto, ya que fuimos los autores de la Ley de Radiodifusión en la provincia del Neuquén, coincidentemente con esos cien años que decía la diputada preopinante, los cien años de la radio, de la primera radio a nivel nacional.

Recordar la Radio Cumbre en sus años de comienzo, y también lo nombré cuando hice la alocución respecto a la Ley de Radiofonía, nombré a LU5, nombré a Radio Cumbre, como a las AM y otras más que había a nivel provincial.

Esta Radio Cumbre, que viene acompañando a la sociedad, también, a muchos sectores que alcanza por ser AM, y también el beneplácito por cumplir esos veinte años de Radio Cumbre y, también —como decía la diputada— felicitar al amigo Marconetto, que fue diputado aquí, en esta Legislatura, y es el dueño de la Radio Cumbre.

Nada más, señor presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del vigésimo aniversario de AM 1400 Radio Cumbre, que se realizará el 12 de septiembre de 2020.

Artículo 2.º Comuniúquese a AM 1400 Radio Cumbre.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación, por signos y nominal, es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular

La votación, por signos y nominal, de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2963.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Hasta mañana.

Muchísimas gracias [17.20 h].

VOLVER AL TRATAMIENTO		 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Consideración de la moción para apartarse del RI (diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad				No está conectada al Zoom.
RIVERO , Javier Alejandro				
TOTALES :	1			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Expte. O-84/20, Prov. 13 724 (diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad				No está conectada al Zoom.
RIVERO , Javier Alejandro	✓			
TOTALES :	2			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en general del Expte. O-84/20, Prov. 13 724 (diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
RIVERO , Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES :	2			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO						
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						

18.^o Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 22

Tratamiento en particular (art. 1) del Expte. O-84/20, Prov. 13 724
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES:	2			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO						
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						

18.^o Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 22

Tratamiento en particular (art. 2) del Expte. O-84/20, Prov. 13 724
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES:	2			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO						
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05		Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						

18.^o Sesión Ordinaria

Reunión N.^o 22

Tratamiento en particular (art. 3) del Expte. O-84/20, Prov. 13 724
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES:	2			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05
				Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Moción para unificar los Provs. 13 689, 13 693 y 13 705 (diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES:	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05
				Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Moción para unificar los Provs. 13 695 y 13 711 (diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio				No está conectado a Zoom.
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES:	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05
				Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Moción para unificar los Provs. 13 696 y 13 712 (diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio				No está conectado a Zoom.
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES:	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>		
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

18.º Sesión Ordinaria Reunión N.º 22
Toma de estado parlamentario del Expte. D-670/20, Prov. 13 727 (diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio				No está conectado a Zoom.
RIVERO , Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES :	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>		
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

18.º Sesión Ordinaria Reunión N.º 22
Moción para unificar los Provs. 13 727 y 13 686 (diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES :	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>		
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

18.º Sesión Ordinaria Reunión N.º 22
Toma de estado parlamentario del Expte. D-667/20, Prov. 13 723 (diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio				No votó.
RIVERO , Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES :	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria
Reunión N.º 22
Toma de estado parlamentario del Expte. D-668/20, Prov. 13 725 (diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio				No votó.
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES:	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria
Reunión N.º 22
Consideración de la moción de sobre tablas para el Expte. E-13/20, Prov. 13 141 (diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio				No votó.
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES:	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL NEUQUÉN</small>		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria
Reunión N.º 22
Consideración de la moción de sobre tablas para el Expte. D-130/20, Prov. 13 170 (diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio				No votó.
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES:	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Consideración de la moción de preferencia para el Expte. D-627/20, Proy. 13 681

(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón				No votó.
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad				No votó.
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio				No votó.
RIVERO , Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES:	1			4

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Consideración de la moción de sobre tablas para el Expte. D-628/20, Prov. 13 682

(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio				No votó.
RIVERO , Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES:	2	1		2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Consideración de la moción de preferencia para el Expte. D-630/20, Prov. 13 684

(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel		✓		
MARTÍNEZ , María Soledad		✓		
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio				No votó.
RIVERO , Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES:	1	2		2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión OrdinariaReunión N.º 22

Consideración de la moción de preferencia para el Expte. D-631/20, Proy. 13 685
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón				No votó.
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio				No se lo nombró.
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
T O T A L E S :	2			3

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión OrdinariaReunión N.º 22

Consideración de la moción de sobre tablas para el Expte. D-632/20, Prov. 13 686 y ag. Expte. D-670/20, Prov. 13 727
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio				No lo nombró.
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
T O T A L E S :	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión OrdinariaReunión N.º 22

Consideración de la moción de sobre tablas para el Expte. D-638/20, Prov. 13 692
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio				No lo nombró.
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
T O T A L E S :	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria**Reunión N.º 22**

Consideración de la moción de preferencia para el Expte. D-640/20, Prov. 13 694
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio				No votó.
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
T O T A L E S :	2	1		2

HL, 9 de septiembre de 2020**Presidente: Koopmann Irizar****Secretaria: Ferrareso**[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria**Reunión N.º 22**

Consideración de la moción de preferencia para el Expte. D-641/20, Prov. 13 695 y ag. Expte. D-655/20, Prov. 13 711
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad				No votó.
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio				No lo nombró.
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
T O T A L E S :	2			3

HL, 9 de septiembre de 2020**Presidente: Koopmann Irizar****Secretaria: Ferrareso**[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria**Reunión N.º 22**

Consideración de la moción de preferencia para el Expte. D-642/20, Prov. 13 696 y ag. Expte. D-656/20, Prov. 13 712
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio				No votó.
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
T O T A L E S :	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020**Presidente: Koopmann Irizar****Secretaria: Ferrareso**

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria**Reunión N.º 22****Consideración de la moción de sobre tablas para el Expte. D-647/20, Proy. 13 702****(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio				No lo nombró.
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
T O T A L E S :	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020**Presidente: Koopmann Irizar****Secretaria: Ferrareso**[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria**Reunión N.º 22****Consideración de la moción de sobre tablas para el Expte. D-648/20, Proy. 13 703****(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio				No lo nombró.
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
T O T A L E S :	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020**Presidente: Koopmann Irizar****Secretaria: Ferrareso**[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria**Reunión N.º 22****Consideración de la moción de preferencia para el Expte. D-651/20, Proy. 13 706****(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad				No votó.
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio				No votó.
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
T O T A L E S :	2			3

HL, 9 de septiembre de 2020**Presidente: Koopmann Irizar****Secretaria: Ferrareso**

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Consideración de la moción de preferencia para el Expte. D-652/20, Proy. 13 707
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad				No votó.
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio				No votó.
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES:	2			3

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Consideración de la moción de reconsideración sobre el destino del Expte. D-651/20, Proy. 13 706
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad				No votó.
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio				No votó.
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES:	2			3

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Consideración de la moción de preferencia para el Expte. P-34/20, Proy. 13 708
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio				No votó.
RIVERO, Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES:	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

taquígrafos@legnqn.gob.ar

		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

**Consideración de la moción de sobre tablas para Expte. D-654/20, Proy. 13 710
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad				No votó.
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio				No lo nombró.
RIVERO , Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
T O T A L E S :	2			3

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO	 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN	PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

**Consideración de la moción de preferencia para el Expte. D-657/20, Proy. 13 713
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio				No lo nombró.
RIVERO , Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
T O T A L E S :	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO	 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN	PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

**Consideración de la moción de preferencia para el Expte. D-658/20, Proy. 13 714
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad		✓		
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio				No lo nombró.
RIVERO , Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
T O T A L E S :	1	2		2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO	
------------------------------	---

		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

**Consideración de la moción de preferencia para el Expte. D-660/20, Prov. 13 716
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio				No votó.
RIVERO , Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
T O T A L E S :	2	1		2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)



PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

**Consideración de la moción de prorrogar la hora de asuntos varios
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio				No lo nombró.
RIVERO , Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
T O T A L E S :	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)



PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

**Consideración de la moción de preferencia para el Expte. D-661/20, Prov. 13 717
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio				No lo nombró.
RIVERO , Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
T O T A L E S :	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)



taquigrafos@legqn.gob.ar

		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

**Consideración de la moción de preferencia para el Expte. D-663/20, Prov. 13 719
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio				No votó.
RIVERO , Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
T O T A L E S :	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC		

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

**Consideración de la moción de sobre tablas para el Expte. D-664/20, Prov. 13 720
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio				No votó.
RIVERO , Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
T O T A L E S :	2	1		2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC		

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

**Consideración de la moción de sobre tablas para el Expte. D-666/20, Prov. 13 722
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel		✓		
MARTÍNEZ , María Soledad		✓		
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio				No lo nombró.
RIVERO , Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
T O T A L E S :	1	2		2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO	
------------------------------	---

		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1	

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Consideración de la moción de preferencia para el Expte. D-667/20, Proy. 13 723
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad				No votó.
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio				No votó.
RIVERO , Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES:	2			3

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN				
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05
				Pág. 1 de 1

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Consideración de la moción de preferencia para el Expte. D-668/20, Proy. 13 725
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio				No lo nombró.
RIVERO , Javier Alejandro				No está conectado a Zoom.
TOTALES:	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

**PROYECTO 13 668
DE DECLARACIÓN
EXPTE. D-614/20**

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada María Soledad Martínez—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:**

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la gestión del financiamiento de la obra para la provisión de gas natural por redes de los barrios Loteo Social Nehuén Che y el cooperativo Refugio del Sol, de la ciudad de Junín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a ENARGAS y al Municipio de Junín de los Andes.

Sala de Comisiones, 1 de septiembre de 2020.

CAPARROZ
Maximiliano
Jose

Firmado digitalmente
por CAPARROZ
Maximiliano Jose
Fecha: 2020.09.02
11:16:35 -03'00'

SANCHEZ
Carlos
Enrique

Firmado
digitalmente por
SANCHEZ Carlos
Enrique
Fecha: 2020.09.02
09:58:47 -03'00'

MURISI
Liliana
Amelia

Firmado
digitalmente por
MURISI Liliana
Amelia
Fecha: 2020.09.02
09:34:44 -03'00'

ABDALA
Lorena
Vanesa

Firmado
digitalmente por
ABDALA Lorena
Vanesa
Fecha: 2020.09.02
13:45:55 -03'00'

PERESSINI
Andrés
Arturo

Firmado
digitalmente por
PERESSINI Andrés
Arturo
Fecha: 2020.09.03
08:44:16 -03'00'

MUÑOZ
Jose Raul

Firmado
digitalmente por
MUÑOZ Jose Raul
Fecha: 2020.09.02
12:03:50 -03'00'

RICCOMINI
RICCOMINI
Carina Yanet
Carina Yanet

2020.09.03
11:05:15 -03'00'

ESTEVES
Leticia
Ines

Firmado
digitalmente por
ESTEVES Leticia
Ines
Fecha: 2020.09.03
15:43:49 -03'00'

JURE
Patricia
Noemí

Firmado digitalmente
por JURE Patricia Noemí
Fecha: 2020.09.04
15:28:01 -03'00'

PARRILLI
Maria Lorena

Firmado digitalmente por
PARRILLI Maria Lorena
Fecha: 2020.09.04
12:06:25 -03'00'

MARTINEZ
Maria Soledad

Firmado digitalmente por
MARTINEZ Maria Soledad
Fecha: 2020.09.04
14:01:44 -03'00'

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en general del Expte. D-614/20, Proy. 13 668
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
RIVERO, Javier Alejandro				No votó.
TOTALES:	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en particular (art. 1) del Expte. D-614/20, Proy. 13 668
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
RIVERO, Javier Alejandro				No votó.
TOTALES:	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en particular (art. 2) del Expte. D-614/20, Proy. 13 668
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
RIVERO, Javier Alejandro				No votó.
TOTALES:	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

PROYECTO 13 646
DE COMUNICACIÓN
EXPTE. D-593/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Carlos Alberto Coggiola—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de comunicación:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
COMUNICA:

Artículo 1º Solicitar al Poder Ejecutivo de la provincia de Córdoba que instruya los sumarios administrativos pertinentes para determinar si existió abuso de autoridad y/o ilegítimo uso de la fuerza pública cuando el ciudadano neuquino Pablo Musse intentó ingresar a dicha provincia el pasado 16 de agosto, y, en su caso, radicar las denuncias penales correspondientes.

Artículo 2º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos de las provincias de Córdoba y del Neuquén.
Sala de Comisiones, 3 de septiembre de 2020.

GAITAN
Ludmila
Firmado digitalmente por
GAITAN Ludmila
Fecha: 2020.09.04
10:49:29 -03'00'

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2020.09.04
12:15:18 -03'00'

BONOTTI
Maria
Laura
Firmado digitalmente por
BONOTTI Maria
Laura
Fecha: 2020.09.07
10:45:41 -03'00'

CAMPOS
Elizabeth
Eleuteria
Firmado digitalmente por
CAMPOS Elizabeth
Eleuteria
Fecha: 2020.09.07
11:50:20 -05'00'

GASS
Cesar
Anibal
Firmado digitalmente por
GASS Cesar
Anibal
Fecha: 2020.09.04
09:13:10 -03'00'

ABDALA
Lorena
Vanesa
Firmado digitalmente por
ABDALA Lorena
Vanesa
Fecha: 2020.09.04
14:11:54 -03'00'

BLANCO
Tomas
Andres
Firmado digitalmente por
BLANCO
Tomas Andres
Fecha: 2020.09.07
12:55:45 -03'00'

RICCOMINI
Carina Yanet
Firmado digitalmente por
RICCOMINI Carina
Yanet
Fecha: 2020.09.07 13:11:06
-03'00'

SALABURU
María
Soledad
Firmado digitalmente por
SALABURU María
Soledad
Fecha: 2020.09.07
14:49:02 -03'00'

		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en general del Expte. D-593/20, Proy. 13 646
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro				No votó.
T O T A L E S :	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO	 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN	PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en particular (art. 1) del Expte. D-593/20, Proy. 13 646
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro				No votó.
T O T A L E S :	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO	 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN	PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en particular (art. 2) del Expte. D-593/20, Proy. 13 646
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro				No votó.
T O T A L E S :	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

**PROYECTO 13 672
DE DECLARACIÓN
EXPTE. D-618/20**

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por mayoría —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Leticia Inés Esteves—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:**

Artículo 1.º Su preocupación por la falta de conectividad aérea en el territorio nacional y de certezas respecto a la fecha en que se habilitará el transporte aéreo de pasajeros.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Transporte de nación.

Sala de Comisiones, 2 de septiembre de 2020.

CAMPOS
Elizabeth
Eleuteria
Firmado digitalmente por
CAMPBELL Elizabeth Eleuteria
Fecha: 2020.09.02
22:02:52 -05'00'

ROLS
Francisco
Jose
Firmado digitalmente por
ROLS Francisco Jose
Fecha: 2020.09.02
14:43:20 -03'00'

ESTEVE
S Leticia Ines
Ines
Firmado digitalmente por ESTEVE S Leticia Ines
Fecha: 2020.09.03
15:47:27 -03'00'

BONOT
TI Maria
Laura
Firmado digitalmente por BONOTTI Maria Laura
Fecha: 2020.09.03
10:40:23 -03'00'

ABDALA
Lorena
Vanesa
Firmado digitalmente por ABDALA Lorena Vanesa
Fecha: 2020.09.03
08:55:51 -03'00'

VILLONE
Maria
Fernanda
Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda
Fecha: 2020.09.04
08:32:26 -03'00'

GALLIA
Fernando
Adrian
Firmado digitalmente por GALLIA Fernando Adrian
Fecha: 2020.09.04
08:59:23 -03'00'

ORTUÑO
LOPEZ Jose
Natalio
Firmado digitalmente por ORTUÑO LOPEZ Jose Natalio
Fecha: 2020.09.04
11:54:02 -03'00'

MONTECIN MONTECINOS
OS VINES VINES Karina
Karina
Andrea
Firmado digitalmente por VINES Karina Andrea
Fecha: 2020.09.07
10:42:10 -03'00'

VOLVER AL TRATAMIENTO		 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en general del Expte. D-618/20, Proy. 13 672
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel		✓		
MARTÍNEZ , María Soledad		✓		
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro				No votó.
TOTALES:	2	2		1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en particular (art. 1) del Expte. D-618/20, Proy. 13 672
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel		✓		
MARTÍNEZ , María Soledad		✓		
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro				No votó.
TOTALES:	2	2		1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en particular (art. 2) del Expte. D-618/20, Proy. 13 672
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel		✓		
MARTÍNEZ , María Soledad		✓		
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro	✓			
TOTALES:	3	2		

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en particular (art. 1) del Expte. D-475/20, Proy. 13 521
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro				No votó.
TOTALES :	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en particular (art. 2) del Expte. D-475/20, Proy. 13 521
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro				No votó.
TOTALES :	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO		 LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en particular (art. 3) del Expte. D-475/20, Proy. 13 521
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro	✓			
TOTALES :	5			

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria Reunión N.º 22
Tratamiento en particular (art. 4) del Expte. D-475/20, Proy. 13 521
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón				No votó.
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro	✓			
TOTALES :	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria Reunión N.º 22
Tratamiento en particular (art. 1) del Expte. D-149/20, Proy. 13 188
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro	✓			
TOTALES :	5			

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria Reunión N.º 22
Tratamiento en particular (art. 2) del Expte. D-149/20, Proy. 13 188
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro	✓			
TOTALES :	5			

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Consideración de la modificación al art. 3 del Expte. D-149/20, Proy. 13 188
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
TOTALES:	5			

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en particular (art. 3) del Expte. D-149/20, Proy. 13 188
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
TOTALES:	5			

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en particular (art. 4) del Expte. D-149/20, Proy. 13 188
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
TOTALES:	5			

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

PROYECTO 13 141
DE LEY
EXPTE. E-13/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Germán Armando Chapino—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1.º La presente ley tiene por objeto brindar asistencia e información a toda persona humana en la búsqueda de su identidad de origen, cuando presuma fundadamente que su identidad ha sido suprimida, modificada o alterada por cualquier hecho o circunstancia. A tales efectos, se crea el Programa Provincial de Búsqueda de Identidad de Origen.

Quedan comprendidas en los alcances de esta ley todas las personas que presuman que la identidad de un familiar hasta segundo grado de parentesco ha sido alterada o suprimida.

Artículo 2.º Las personas mencionadas en el artículo 1.º de esta ley tienen derecho a acceder, a través del Programa Provincial de Búsqueda de Identidad de Origen, a lo siguiente:

- a) Datos que obren en organismos públicos o privados, útiles y pertinentes para el esclarecimiento de la presunta alteración, modificación o supresión de su identidad, con carácter confidencial y bajo debida comunicación sobre la responsabilidad civil y penal en caso de hacer uso indebido de dicha información.
- b) Asistencia psicológica y legal.
- c) Provisión de los medios necesarios para realizar las pericias genéticas que permitan esclarecer la presunta alteración o supresión de su identidad.

Artículo 3.º La autoridad de aplicación de la presente ley es la Subsecretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Ciudadanía, o el organismo que la reemplace.

Artículo 4.º La autoridad de aplicación cuenta con un consejo asesor por la identidad de origen, con carácter *ad honorem*, integrado por representantes de los Ministerios de Salud y de Gobierno y Seguridad, por integrantes del Ministerio Público Fiscal y por representantes de organizaciones de la sociedad civil que, por su objeto, realicen

actividades relacionadas con la búsqueda de la identidad de personas. La reglamentación de esta ley debe determinar la composición del consejo y sus normas de funcionamiento.

Artículo 5.º La autoridad de aplicación del Programa Provincial de Búsqueda de Identidad de Origen tiene las siguientes funciones:

- a) Tramitar las solicitudes de información correspondientes.
- b) Gestionar la obtención de información ante las autoridades públicas correspondientes.
- c) Suscribir acuerdos con organismos públicos para brindar asesoramiento jurídico y contención psicológica a los ciudadanos que requieran asistencia en el marco de los procesos de búsqueda de su identidad de origen.
- d) Requerir la realización de pruebas genéticas al Laboratorio Central Mg. Luis Alfredo Pianciola tendientes a determinar la identidad de origen en aquellos casos que así lo requieran.
- e) Colaborar con el Poder Judicial para brindar toda la información que obtenga, a los efectos de realizar los procesos civiles y penales que correspondan.
- f) Producir las medidas probatorias.
- g) Requerir informes al Poder Judicial sobre todo tipo de proceso (civil, de familia, penal, entre otros), incluyendo aquellos en que se investiguen casos de supresión, modificación y alteración de la identidad.
- h) Suscribir convenios de colaboración con la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad y con organismos análogos provinciales y municipales.
- i) Realizar campañas de promoción audiovisual y por medios digitales, con la autorización previa e informada del peticionario, para buscar información relacionada con los procesos de investigación en curso.

Artículo 6.º Ante la petición fundada de un interesado en conocer su identidad de origen, la autoridad de aplicación deberá iniciar las actuaciones administrativas correspondientes respetando los principios de gratuidad, accesibilidad, celeridad, agilidad procesal y confidencialidad.

El requirente deberá relatar los hechos en los cuales funda su petición, pudiendo ofrecer todos los medios de prueba que estime conocer y que coadyuven a la búsqueda de la verdad material. El procedimiento será confidencial.

Los informes que se requieran deberán ser contestados en un plazo de treinta días, prorrogables por treinta días más, bajo apercibimiento de imponerle una multa al funcionario responsable, cuyo monto debe determinar la reglamentación de la presente ley.

Artículo 7.º Una vez clausurada la etapa probatoria, la autoridad de aplicación debe emitir un informe con las pruebas obtenidas y notificar al peticionario, quien podrá obtener una copia íntegra de las actuaciones.

Las actuaciones administrativas realizadas por la autoridad de aplicación no causan efecto, sino que serán netamente informativas y no podrán afectar por sí mismas derechos de terceros.

Artículo 8º El sistema de salud provincial y las clínicas del sector privado deben preservar los registros de los partos, nacimientos, neonatología, historias clínicas de madres, defunciones y libros de entrada y salida de los hospitales y clínicas, que se hayan producido en dichos establecimientos, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación de la presente ley.

Artículo 9.º Se autoriza al Poder Ejecutivo a imputar las partidas presupuestarias necesarias que permitan cumplir con los objetivos de esta ley.

Artículo 10.º El Poder Ejecutivo debe reglamentar esta ley a los ciento veinte días a partir de su promulgación.

Artículo 11 Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 20 de agosto de 2020.

GAASS
Cesar
Anibal

Firmado
digitalmente por
GAASS Cesar
Anibal
Fecha: 2020.08.24
10:24:34 -03'00'

GAITAN
Ludmila

Firmado
digitalmente por
GAITAN Ludmila
Fecha:
2020.08.24
13:11:45 -03'00'

VILLONE
Maria
Fernanda

Firmado
digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha: 2020.08.24
13:24:44 -03'00'

ABDALA
Lorena
Vanesa

Firmado
digitalmente
por ABDALA
Lorena Vanesa
Fecha:
2020.08.24
13:39:37 -03'00'

BLANCO
Tomas
Andres

Firmado
digitalmente por
BLANCO Tomas
Andres
Fecha: 2020.08.24
14:00:51 -03'00'

RICCOMINI
Carina
Yanet

RICCOMINI Carina
Yanet
2020.08.24 14:53:03
-03'00'

BONOTTI
Maria
Laura

Firmado
digitalmente por
BONOTTI Maria
Laura
Fecha: 2020.08.25
09:52:31 -03'00'

MONTECINOS
VINES
Karina
Andrea

Firmado digitalmente
por MONTECINOS
VINES Karina Andrea
Fecha: 2020.08.25
09:40:42 -03'00'

ROLS
Francisco
Jose

Firmado
digitalmente por
ROLS Francisco
Jose
Fecha: 2020.08.26
10:14:54 -03'00'

RIOSEC
O
Teresa

Firmado
digitalmente por
RIOSECO Teresa
Fecha: 2020.08.26
08:55:27 -03'00'

CAMPOS
Elizabeth
Eleuteria

Firmado
digitalmente por
CAMPOS Elizabeth
Eleuteria
Fecha: 2020.08.25
08:30:35 -05'00'

SALABURU Fecha:
María 2020.08.26
Soledad 12:38:50
-03'00'

PROYECTO 13 141
DE LEY
EXPTE. E-13/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, adhiere al despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuará como miembro informante el diputado Germán Armando Chapino, quien fuera designado por la Comisión “G”.

Sala de Comisiones, 1 de septiembre de 2020.

GAITAN
Ludmila

Firmado
digitalmente por
GAITAN Ludmila
Fecha: 2020.09.01
09:41:34 -03'00'

DU PLESSIS
Maria
Laura

Firmado
digitalmente por DU
PLESSIS Maria Laura
Fecha: 2020.09.01
09:39:42 -03'00'

CAPARROZ
Maximiliano
Jose

Firmado digitalmente
por CAPARROZ
Maximiliano Jose
Fecha: 2020.09.01
09:35:19 -03'00'

GASS
Cesar
Anibal

Firmado
digitalmente
por GASS Cesar
Anibal
Fecha:
2020.09.01
09:44:51 -03'00'

MONTECIN
OS VINES
Karina
Andrea

Firmado
digitalmente por
MONTECINOS
VINES Karina
Andrea
Fecha: 2020.09.01
09:46:43 -03'00'

PERESSINI
I Andres
Arturo

Firmado
digitalmente por
PERESSINI Andres
Arturo
Fecha: 2020.09.01
09:48:55 -03'00'

FERNÁNDE
Z Eduardo
Sergio
Daniel

Firmado
digitalmente por
FERNÁNDEZ
Eduardo Sergio
Daniel
Fecha: 2020.09.01
12:05:52 -03'00'

SANCHE
Z Carlos
Enrique

Firmado
digitalmente por
SANCHEZ Carlos
Enrique
Fecha: 2020.09.01
12:18:31 -03'00'

MARTINEZ
Maria Soledad

Firmado digitalmente
por MARTINEZ Maria
Soledad
Fecha: 2020.09.01
12:43:31 -03'00'

PROYECTO 13 141
DE LEY
EXPTE. E-13/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, adhiere al despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuará como miembro informante el diputado Germán Armando Chapino, quien fuera designado por la Comisión “G”.

Sala de Comisiones, 1 de septiembre de 2020.

CAPARROZ
Maximiliano
Jose

Firmado digitalmente por
CAPARROZ Maximiliano
Jose
Fecha: 2020.09.02
11:15:40 -03'00'

SANCHEZ
Carlos
Enrique

Firmado digitalmente
por SANCHEZ Carlos
Enrique
Fecha: 2020.09.02
10:00:16 -03'00'

MURISI
Liliana
Amelia

Firmado
digitalmente
por MURISI
Liliana Amelia
Fecha:
2020.09.02
09:35:38 -03'00'

ABDALA
Lorena
Vanesa

Firmado
digitalmente por
ABDALA Lorena
Vanesa
Fecha: 2020.09.02
13:44:50 -03'00'

PERESSINI
Andrés
Arturo

Firmado
digitalmente por
PERESSINI Andrés
Arturo
Fecha: 2020.09.03
08:45:13 -03'00'

RICCOMINI
Carina Yanet

RICCOMINI Carina
Yanet
2020.09.03 11:07:08
-03'00'

ESTEVE
S Leticia Ines
Ines

Firmado
digitalmente
por ESTEVES
S Leticia Ines
Ines
Fecha:
2020.09.03
15:44:53 -03'00'

MARTINEZ
Maria
Soledad

Firmado digitalmente
por MARTINEZ Maria
Soledad
Fecha: 2020.09.04
14:02:42 -03'00'

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria**Reunión N.º 22**

Omisión de lectura de los despachos de comisión del Expte. E-13/20, Prov. 13 141
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro				No votó.
TOTALES:	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria**Reunión N.º 22**

Tratamiento en general del Expte. E-13/20, Prov. 13 141
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro	✓			
TOTALES:	5			

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2020
Tema de agenda	18va Sesión Ordinaria 09 de Septiembre de 2020
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	

Inicio de votación a las: 09/09/2020 03:33:38 p.m Fin de votación a las: 09/09/2020 03:34:43 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	27
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	27
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Datos complementarios:

XLIX Período Legislativo - Reunión 22 - 18.º Sesión Ordinaria - 9/9/20

Asunto: Expediente E-13/20, Proyecto 13 141

Presidente: Koopmann Irizar

Obs.: Tratamiento en general. Los diputados Aquin, Fernández Novoa, Martínez, Ortúñoz López y Rivero votan nominalmente mediante videoconferencia.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FRE.NU.NE	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FRIN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	5
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
Juntos	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	3
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

		0
		0
PTS-FIT	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
SIEMPRE	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	2
	No	0
		0
		0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes	
Caparroz Maximiliano J.	MPN
du Plessis María L.	MPN
Quiroga María A.	JC
Gutiérrez María A.	FT
Rioseco Teresa	FT
Jure Patricia	FIT
Mansilla Mariano V.	FT
Rols Francisco J.	FRIN
Gallia Fernando A.	FRE.NU.NE
Castelli Lucas A.	JC
Riccomini Carina Y.	Juntos
Murisi Liliana A.	MPN
Gass Cesar A.	JC
Esteves Leticia I.	JC
Chapino German A.	MPN
Parrilli María L.	FT
Muñoz Jose R.	P.D.C
Bertoldi Gonzalo D.	FT
Peressini Andres A.	SIEMPRE
Salaburu Soledad	FT
Campos Elizabeth E.	P.D.C
Abdala Lorena V.	MPN
Montecinos Karina	JC
Bonoti María L.	SIEMPRE
Villone María F.	MPN
Coggiola Carlos A.	P.D.C
Blanco Tomás A.	PTS-FIT

PROYECTO 13 170
DE LEY
EXPTE. D-130/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por mayoría —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Liliana Amelia Murisi—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1.º La presente ley tiene por objeto brindar, con carácter obligatorio, capacitación en materia de violencia de género y ejercicio de las masculinidades a las y los estudiantes y docentes de los establecimientos educativos de gestión pública y privada de la provincia, en el marco de las Leyes nacionales 26 150 (Programa Nacional de Educación Sexual Integral), 26 485 (Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales), 27 234 (Educar en la Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género); de la Ley 2945 (Ley Orgánica de Educación de la Provincia del Neuquén) y de las Resoluciones 45, 1463, 1267 del Consejo Provincial de Educación.

Artículo 2.º Los contenidos referidos en el artículo 1.º de la presente ley se deben incorporar a la currícula educativa, de forma gradual, progresiva, y adaptarse a los niveles y modalidades del sistema educativo de conformidad con los planes y programas educativos que diseñe el Consejo Provincial de Educación en los espacios curriculares.

Artículo 3.º La autoridad de aplicación de la presente ley es el Consejo Provincial de Educación el que debe aplicar los contenidos de manera transversal junto a otras áreas de gobierno.

La autoridad de aplicación debe realizar el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la presente ley y efectuar registros e informes que den cuenta de dichas acciones.

Artículo 4.º La autoridad de aplicación puede determinar la creación de una comisión interdisciplinaria especializada en violencia de género y ejercicio de las masculinidades, con la finalidad de elaborar contenidos o de adecuar programas vigentes sobre dicha temática. Asimismo, incorporar la educación emocional para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo para prevenir comportamientos violentos.

Artículo 5.º Los contenidos y procesos de aplicación de esta ley son de carácter público y gratuito y se debe poder acceder a ellos a través de las páginas web de los organismos de aplicación.

Artículo 6º El poder Ejecutivo debe asignar la partida presupuestaria específica para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo 7º El Poder ejecutivo debe reglamentar esta ley dentro de los noventa días a partir de su publicación y cuenta con el plazo de un año para su cumplimiento efectivo.

Artículo 8º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 3 de septiembre de 2020.

QUIROGA
A Maria
Ayelen

Firmado
digitalmente por
QUIROGA Maria
Ayelen
Fecha: 2020.09.04
09:39:16 -03'00'

VILLONE
Maria
Fernanda

Firmado
digitalmente por
VILLONE Maria
Fernanda
Fecha:
2020.09.04
08:58:22 -03'00'

MURISI
Liliana
Amelia

Firmado
digitalmente por
MURISI Liliana
Amelia
Fecha: 2020.09.04
10:05:24 -03'00'

RIVERO
Javier
Alejandro

Firmado
digitalmente
por RIVERO
Javier Alejandro
Fecha:
2020.09.04
12:33:19 -03'00'

PERESSINI
I Andres
Arturo

Firmado
digitalmente por
PERESSINI Andres
Arturo
Fecha: 2020.09.04
13:08:42 -03'00'

RICCOMINI
Carina
Yanet

RICCOMINI
Carina Yanet
2020.09.04
13:40:18 -03'00'

SANCHEZ
Z Carlos
Enrique

Firmado
digitalmente por
SANCHEZ Carlos
Enrique
Fecha: 2020.09.04
14:09:57 -03'00'

GASS
Cesar
Anibal

Firmado
digitalmente por
GASS Cesar Anibal
Fecha: 2020.09.07
10:57:12 -03'00'

ROLS
Francisco
Jose

Firmado
digitalmente por
ROLS Francisco Jose
Fecha: 2020.09.07
14:37:01 -03'00'

PROYECTO 13 170
DE LEY
EXPTE. D-130/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por minoría —y por las razones que darán sus miembros informantes, las diputadas María Lorena Parrilli y Patricia Noemí Jure—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1.º El Poder Ejecutivo debe garantizar a estudiantes, docentes y a la comunidad educativa, el derecho a la educación en materia de violencia de género y construcción de nuevas masculinidades, para el desarrollo de relaciones afectivas responsables y equitativas entre los géneros, en los establecimientos educativos de gestión pública y privada con carácter obligatorio, en el marco de las Leyes nacionales 26 150 (Programa Nacional de Educación Sexual Integral), 26 485 «Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales», 27 234 (Educar en la Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género); de la Ley 2945 (Ley Orgánica de Educación de la Provincia del Neuquén) y de las Resoluciones 45, 1463, 1267 del Consejo Provincial de Educación.

Artículo 2.º La autoridad de aplicación de esta ley es el Consejo Provincial de Educación, de conformidad con las facultades atribuidas por la Constitución Provincial y Ley 242 (creación del CPE). Dicho organismo debe articular su ejecución transversalmente con ministerios, municipios y organismos de la Administración pública provincial.

Artículo 3.º Esta ley debe aplicarse de modo progresivo y gradual y adaptarse a todos los niveles educativos inicial, primario, medio y superior de conformidad con los planes y programas educativos que diseñe el Consejo Provincial de Educación.

Artículo 4.º Los contenidos referidos en el artículo 1.º de la presente ley están comprendidos centralmente en las Leyes nacionales 26 150 (Programa Nacional de Educación Sexual Integral) y 26 485 («Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales»), y se deben incorporar a la enseñanza a través de un espacio curricular específico de frecuencia semanal dentro del calendario lectivo. Deben garantizarse las condiciones de laicidad y científicidad.

Artículo 5.º El Consejo Provincial de Educación debe arbitrar los medios para la creación de horas/cargos en la materia objeto de esta ley que garantice la formación de los docentes, auxiliares y otros cargos aunque no estén frente a estudiantes en dicha temática. También debe crear horas y cargos para que, en los establecimientos educativos, se pueda

desarrollar efectivamente el propósito de esta ley.

Artículo 6.º El Consejo Provincial de Educación, debe disponer y organizar, dentro del calendario escolar, jornadas educativas de capacitación específica, gratuitas y en horario de servicio.

Artículo 7.º La autoridad de aplicación y las organizaciones de mujeres, del colectivo feminista y diversidades deben integrar una comisión de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la presente ley y efectuar registros e informes que den cuenta de dichas acciones.

Artículo 8.º La autoridad de aplicación debe:

- a) Garantizar el acceso a los contenidos, materiales y recursos desarrollados por la Ley nacional 26 150 (Programa Nacional de Educación Sexual Integral) y otras leyes complementarias y programas nacionales y provinciales de prevención de las violencias en las relaciones interpersonales.
- b) Garantizar que los contenidos y enfoques que se dispongan contribuyan a generar relaciones basadas en la igualdad, la solidaridad, el respeto entre los sexos y la erradicación de la violencia contra las mujeres y diversidades, en concordancia con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y diversidades, con rango constitucional, y las Leyes nacionales 24 632, 26 171, 26 485 («Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales») y 26 743.
- c) Definir políticas y estrategias destinadas a transversalizar la perspectiva de género y la temática de las nuevas masculinidades en los contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritario, así como garantizar la capacitación en dichas áreas.
- d) Arbitrar los medios necesarios para incorporar un abordaje sistematizado, transversal e interdisciplinario de prevención de la violencia de género y promoción de nuevas masculinidades, la laicidad y científicidad de sus contenidos.
- e) Promover en el ámbito educativo la formulación e implementación de propuestas y acciones para la toma de conciencia sobre el impacto positivo que la construcción de nuevas masculinidades tendrá en el desarrollo de relaciones equitativas entre los géneros.
- f) Promover acciones que demanden el análisis, debate y participación efectiva de la comunidad educativa en el abordaje de las nuevas masculinidades y la violencia de género.
- g) Propiciar análisis críticos y responsables sobre la temática, promoviendo el trabajo educativo de manera conjunta con organizaciones vinculadas a esta.
- h) Establecer convenios con organizaciones de la sociedad civil, profesionales independientes, universidades e instituciones gubernamentales afines al tema, a los efectos de capacitar a docente y alumnos.
- i) Promocionar las acciones judiciales y administrativas vigentes en la provincia para la realización de denuncias ante situaciones de violencia de género.

Artículo 9.º El poder Ejecutivo debe asignar la partida presupuestaria específica para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo 10.^º El Poder Ejecutivo debe reglamentar la presente ley dentro de los noventa días a partir de su publicación y contará con el plazo de un año para su ejecución.

Artículo 11 Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 3 de septiembre de 2020.

GUTIERREZ
Firmado digitalmente por GUTIERREZ
María Ayelén
Fecha:
2020.09.07
11:37:57 -03'00'

COGGIOLA
Firmado digitalmente por COGGIOLA Carlos
Alberto
Carlos
Alberto
Fecha: 2020.09.07
12:25:24 -03'00'

JURE Patricia
Firmado digitalmente por JURE Patricia
Noemí
Fecha: 2020.09.04
15:20:21 -03'00'

MARTINEZ
Firmado digitalmente por MARTINEZ María
Soledad
Fecha: 2020.09.07
12:06:19 -03'00'

PARRILLI
Firmado digitalmente por PARRILLI María Lorena
Maria Lorena
Fecha: 2020.09.04
11:24:48 -03'00'

PROYECTO 13 170
DE LEY
EXPTE. D-130/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, adhiere al despacho producido por mayoría, por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuará como miembro informante la diputada Liliana Amelia Murisi, quien fuera designada por la Comisión “D”.

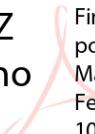
Sala de Comisiones, 8 de septiembre de 2020.

DU
PLESSIS
Maria
Laura



Firmado digitalmente por
DU PLESSIS Maria
Laura
Fecha: 2020.09.08
10:21:37 -03'00'

CAPARROZ
Maximiliano
Jose



Firmado digitalmente
por CAPARROZ
Maximiliano Jose
Fecha: 2020.09.08
10:19:35 -03'00'

PERESSIN
I Andres
Arturo



Firmado digitalmente por
PERESSINI Andres
Arturo
Fecha: 2020.09.08
10:23:22 -03'00'

MONTECINO
S VINES
Karina
Andrea



Firmado digitalmente por
MONTECINOS VINES
Karina Andrea
Fecha: 2020.09.08
10:25:31 -03'00'

GASS
Cesar
Anibal



Firmado digitalmente
por GASS Cesar
Anibal
Fecha:
2020.09.08
10:27:36 -03'00'

SANCHE
Z Carlos
Enrique



Firmado digitalmente por
SANCHEZ Carlos
Enrique
Fecha: 2020.09.08
10:32:44 -03'00'

GALLIA
Fernand
o Adrian



Firmado digitalmente por
GALLIA Fernando
Adrian
Fecha: 2020.09.08
10:34:55 -03'00'

GAITAN
Ludmila



Firmado digitalmente por
GAITAN Ludmila
Fecha: 2020.09.08
10:39:12 -03'00'

ROLS
Francisco
Jose



Firmado digitalmente
por ROLS Francisco
Jose
Fecha: 2020.09.08
11:52:58 -03'00'

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 13 170
DE LEY
EXPTE. D-130/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por minoría, adhiere al despacho producido por minoría, por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuarán como miembros informantes las diputadas María Lorena Parrilli y Patricia Noemí Jure, quienes fueran designadas por la Comisión “D”.

Sala de Comisiones, 8 de septiembre de 2020.

BLANCO
Tomas
Andres

Firmado
digitalmente por
BLANCO Tomas
Andres
Fecha: 2020.09.08
10:45:35 -03'00'

PERALTA
Osvaldo
Dario

Firmado
digitalmente por
PERALTA Osvaldo
Dario
Fecha: 2020.09.08
10:42:48 -03'00'

COGGIOLA
Carlos
Alberto

Firmado digitalmente
por COGGIOLA Carlos
Alberto
Fecha: 2020.09.08
11:47:58 -03'00'

FERNÁNDEZ
Eduardo
Sergio Daniel

Firmado digitalmente por
FERNÁNDEZ Eduardo Sergio Daniel
Fecha: 2020.09.08 11:06:20 -03'00'

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 13 170
DE LEY
EXPTE. D-130/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría, adhiere al despacho producido por mayoría, por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuará como miembro informante la diputada Liliana Amelia Murisi, quien fuera designada por la Comisión “D”.

Sala de Comisiones, 8 de septiembre de 2020.

RICCOMINI
Carina Yanet
Firmado digitalmente por
RICCOMINI Carina Yanet
Fecha: 2020.09.08 16:09:39
-03'00'

ESTEVEZ
S Leticia
Ines
Firmado digitalmente por
ESTEVEZ Leticia Ines
Fecha: 2020.09.08
16:08:16 -03'00'

ABDALA
Lorena
Vanesa
Firmado digitalmente
por ABDALA Lorena
Vanesa
Fecha: 2020.09.08
16:07:05 -03'00'

MURISI
Liliana
Amelia
Firmado
digitalmente por
MURISI Liliana
Amelia
Fecha: 2020.09.08
16:10:44 -03'00'

PERESSINI
I Andrés
Arturo
Firmado
digitalmente por
PERESSINI Andrés
Arturo
Fecha: 2020.09.08
16:11:54 -03'00'

CASTELLI
Lucas
Alberto
Firmado digitalmente
por CASTELLI Lucas
Alberto
Fecha: 2020.09.08
16:33:34 -03'00'

SANCHEZ
Carlos
Enrique
Firmado digitalmente
por SANCHEZ Carlos
Enrique
Fecha: 2020.09.08
17:31:12 -03'00'

CAPARROZ
Maximiliano Jose
Firmado digitalmente por
CAPARROZ Maximiliano Jose
Fecha: 2020.09.08 16:56:16
-03'00'

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 13 170
DE LEY
EXPTE. D-130/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por minoría, adhiere al despacho producido por minoría, por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuarán como miembros informantes las diputadas María Lorena Parrilli y Patricia Noemí Jure, quienes fueran designadas por la Comisión “D”.

Sala de Comisiones, 8 de septiembre de 2020.

JURE
Patricia
Noemí

Firmado digitalmente por JURE
Patricia Noemí
Fecha: 2020.09.08 23:27:32 -03'00'

PARRILLI
Maria Lorena

Firmado digitalmente por
PARRILLI Maria Lorena
Fecha: 2020.09.08
16:30:03 -03'00'

VOLVER AL TRATAMIENTO			
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

18.^º Sesión Ordinaria

Reunión N.^º 22

Omisión de lectura de los despachos de comisión del Expte. D-130/20, Proy. 13 170
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
TOTALES:	5			

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO			
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

18.^º Sesión Ordinaria

Reunión N.^º 22

Moción para que se voten en primer lugar los despachos de comisión por minoría del Expte. D-130/20, Proy. 13 170
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad		✓		
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio		✓		
RIVERO, Javier Alejandro		✓		
TOTALES:		5		

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO			
		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

18.^º Sesión Ordinaria

Reunión N.^º 22

Tratamiento en general del Expte. D-130/20, Proy. 13 170
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
TOTALES:	5			

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2020
Tema de agenda	18va Sesión Ordinaria 09 de Septiembre de 2020
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	

Inicio de votación a las: 09/09/2020 04:23:28 p.m Fin de votación a las: 09/09/2020 04:25:33 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	26
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	26
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Datos complementarios:

XLIX Período Legislativo - Reunión 22 - 18.º Sesión Ordinaria - 9/9/20

Asunto: Expediente D-130/20, Proyecto 13 170

Presidente: Koopmann Irizar

Obs.: Tratamiento en general. Los diputados Aquin, Fernández Novoa, Martínez, Ortúñoz López y Rivero votan nominalmente mediante videoconferencia.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

FRE.NU.NE	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
FRIN	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
FT	
Sí	7
No	0
Abstención	0
No votado	0
JC	
Sí	5
No	0
Abstención	0
No votado	0
Juntos	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
MPN	
Sí	6
No	0
Abstención	0
No votado	0
P.D.C	
Sí	3
No	0
Abstención	0
No votado	0
SIEMPRE	
Sí	2
No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Abstención	0
No votado	0

Resultados individuales

Yes		
Caparroz Maximiliano J.	MPN	
du Plessis María L.	MPN	
Quiroga María A.	JC	
Gutiérrez María A.	FT	
Rioseco Teresa	FT	
Mansilla Mariano V.	FT	
Rols Fancisco J.	FRIN	
Gallia Fernando A.	FRE.NU.NE	
Castelli Lucas A.	JC	
Riccomini Carina Y.	Juntos	
Murisi Liliana A.	MPN	
Gass Cesar A.	JC	
Esteves Leticia I.	JC	
Chapino German A.	MPN	
Parrilli María L.	FT	
Muñoz Jose R.	P.D.C	
Bertoldi Gonzalo D.	FT	
Peressini Andres A.	SIEMPRE	
Salaburu Soledad	FT	
Peralta Osvaldo D.	FT	
Campos Elizabeth E.	P.D.C	
Abdala Lorena V.	MPN	
Montecinos Karina	JC	
Bonoti María L.	SIEMPRE	
Villone María F.	MPN	
Coggiola Carlos A.	P.D.C	

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria Reunión N.º 22
Constitución de la HC en comisión para el tratamiento en general del Expte. D-632/20, Prov 13 686 y ag. Expte. D-670/20, Prov. 13 727 (diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
TOTALES:	5			

HL, 9 de septiembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria Reunión N.º 22
Tratamiento en general del Expte. D-632/20, Prov 13 686 y ag. Expte. D-670/20, Prov. 13 727 (diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel				No está conectado.
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
TOTALES:	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria Reunión N.º 22
Tratamiento en particular (art. 1) del Expte. D-632/20, Prov 13 686 y ag. Expte. D-670/20, Prov. 13 727 (diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel				No está conectado.
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
TOTALES:	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Ferrareso

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria**Reunión N.º 22**

Tratamiento en particular (art. 2) del Expte. D-632/20, Prov 13 686 y ag. Expte. D-670/20, Prov. 13 727
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel				No está conectado.
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro	✓			
TOTALES:	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020**Presidente: Koopmann Irizar****Secretaria: Ferrareso**[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria**Reunión N.º 22**

Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Expte. D-638/20, Prov. 13 692
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel				No está conectado.
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro	✓			
TOTALES:	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020**Presidente: Koopmann Irizar****Secretaria: Ferrareso**

VOLVER AL TRATAMIENTO		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL		
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL.01.05	Pág. 137 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC				

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en general del Expte. D-638/20, Prov. 13 692

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón				No está conectado a Zoom.
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío				No está en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés				No está en el recinto.
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto				No está en el recinto.
CHAPINO, Germán Armando	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto				No está en el recinto.
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés				No está en el recinto.
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio				No está conectado a Zoom.
GAITÁN, Ludmila				No está en el recinto.
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
JURE, Patricia Noemí				No está en el recinto.
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio				No está en el recinto.
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
MONTECINOS, Karina				No está en el recinto.
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana				No está en el recinto.
ORTUÑO LOPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelen				No está en el recinto.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José				No está en el recinto.
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique				No está en el recinto.
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:		20		15

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en particular (art. 1) del Expte. D-638/20, Prov. 13 692
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón				No está conectado al Zoom.
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro				No votó.
TOTALES:	2			3

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en particular (art. 2) del Expte. D-638/20, Prov. 13 692
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón				No está conectado al Zoom.
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro	✓			
TOTALES:	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en particular (art. 3) del Expte. D-638/20, Prov. 13 692
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón				No está conectado al Zoom.
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro	✓			
TOTALES:	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.^º Sesión Ordinaria

Reunión N.^º 22

Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Expte. D-647/20, Prov. 13 702
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón				No está conectado al Zoom.
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro	✓			
T O T A L E S :	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.^º Sesión Ordinaria

Reunión N.^º 22

Tratamiento en general del Expte. D-647/20, Prov. 13 702
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón				No está conectado al Zoom.
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro	✓			
T O T A L E S :	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.^º Sesión Ordinaria

Reunión N.^º 22

Tratamiento en particular (art. 1) del Expte. D-647/20, Prov. 13 702 (diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón				No está conectado al Zoom.
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro	✓			
T O T A L E S :	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en particular (art. 2) del Expte. D-647/20, Prov. 13 702

(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón				No está conectado al Zoom.
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
T O T A L E S :	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Expte. D-648/20, Prov. 13 703

(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón				No está conectado al Zoom.
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
T O T A L E S :	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL

Fecha: 20/07/2015

Revisión: 01

Código: RO-DDL.01.05

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en general del Expte. D-648/20, Prov. 13 703 (diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
T O T A L E S :	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en particular (art. 1) del Expte. D-648/20, Prov. 13 703
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
T O T A L E S :	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Tratamiento en particular (art. 2) del Expte. D-648/20, Prov. 13 703 (diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
T O T A L E S :	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.º Sesión Ordinaria

Reunión N.º 22

Constitución de la HC en comisión para el tratamiento del Expte. D-654/20, Prov. 13 710
(diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN, Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Eduardo Sergio Daniel				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ, María Soledad				No votó.
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
T O T A L E S :	3			2

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.^º Sesión Ordinaria

Reunión N.^º 22

**Tratamiento en general del Expte. D-654/20, Prov. 13 710
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro	✓			
T O T A L E S :	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.^º Sesión Ordinaria

Reunión N.^º 22

**Tratamiento en particular (art. 1) del Expte. D-654/20, Prov. 13 710
(diputados que sesionan por videoconferencia)**

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro	✓			
T O T A L E S :	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015		Revisión: 01		Código: RO-DDL.01.05 Pág. 1 de 1	
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

18.^º Sesión Ordinaria

Reunión N.^º 22

Tratamiento en particular (art. 2) del Expte. D-654/20, Prov. 13 710 (diputados que sesionan por videoconferencia)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
AQUIN , Luis Ramón	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA , Eduardo Sergio Daniel				No está conectado al Zoom.
MARTÍNEZ , María Soledad	✓			
ORTUÑO LÓPEZ , José Natalio	✓			
RIVERO , Javier Alejandro	✓			
T O T A L E S :	4			1

HL, 9 de septiembre de 2020

Presidente: Koopmann Irizar

Secretaria: Ferrareso

=. A S U N T O S E N T R A D O S .=

Corresponde al Orden del Día N° 18

Miércoles, 9 de septiembre de 2020

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De distintos Organismos:

El Consejo de la Magistratura de la provincia remite antecedentes curriculares del Dr. Lautaro Juan Arévalo y solicita se tramite el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como defensor de los Derechos del Niño y Adolescente de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Có (**Expte. O-79/20**)

El Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala remite copia de la Declaración 23, que establece de interés municipal el centro de lactancia materna del hospital de esa localidad (**Expte. O-80/20**)

El Ministerio de Jefatura de Gabinete de la provincia remite informe sobre el estado de la situación sanitaria en la provincia y las medidas adoptadas, en el contexto de pandemia por COVID-19 (**Expte. O-81/20**)

La Fiscalía de Estado de la provincia remite oficios a los fines de la reserva presupuestaria (**artículo 155 Constitución provincial**) (**Exptes. O-82 y 83/20**)

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

El señor gobernador de la provincia solicita anuencia legislativa (**Expte. E-38/20**)

DESPACHOS DE COMISION:

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad-, la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por unanimidad- y la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas -por unanimidad- aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por el cual se establece brindar asistencia e información a toda persona humana en la búsqueda de su identidad de origen, crea al efecto el Programa Provincial de Búsqueda de Identidad de Origen (**Expte. E-13/20 - Proyecto 13141**)

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Boletín Geográfico, realizado por el Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue (**Expte. D-447/20 - Proyecto 13492**)

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones Poderes y Reglamento -por mayoría- y la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por mayoría- aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por el cual se adopta, en el sector público provincial, conforme a los artículos 6° y 7° de la Ley 2141, la definición de antisemitismo aprobada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto y establecida por la Resolución 114/20 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la nación (**Expte. D-532/20 - Proyecto 13580 y agregado corresponde 1**)

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por mayoría y minoría-, la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por mayoría y minoría- y la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas -por mayoría y minoría- aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por el cual se establece la obligatoriedad de capacitar en materia de violencia de género y ejercicio de las masculinidades a las y los estudiantes y docentes de los establecimientos educativos, de gestión pública y privada, de la provincia (Expte. D-130/20 - Proyecto 13170)

COMUNICACIONES PARTICULARES DE:

El señor Fernando Néstor Ramírez -coordinador de la Asociación de Periodistas de la República Argentina.

Solicita instituir el 6 de noviembre de 2020 como Día Patrio, en conmemoración de los 200 años del izamiento de la Bandera argentina en las Islas Malvinas (Expte. P-32/20)

El señor Ricardo Rubén Falleri Gherbi y la señora Susana Anai Soto.

Remiten nota en su condición de trabajadores desvinculados de YPF S.A. y Gas del Estado S.E. y hacen referencia al Programa de la Propiedad Participada que establece que los empleados son socios de un 10% del paquete accionario de estas empresas (Expte. P-35/20)

PROYECTOS PRESENTADOS:

13680, de Declaración

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se expresa preocupación ante los incendios ocurridos en las últimas semanas en las Sierras de Córdoba y en el Delta del Paraná, que destruyen uno de los más grandes humedales del país (Expte. D-626/20)

13681, de Ley

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se establece la asistencia familiar de pacientes en estado crítico (Expte. D-627/20)

13682, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Frente de Todos.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo, el proyecto denominado Aporte Solidario, Extraordinario y por Única Vez vinculado a los patrimonios de las personas humanas, presentado ante el Congreso nacional (Expte. D-628/20)

13683, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.

Por el cual se exhorta al Poder Ejecutivo nacional, que declare a la educación como servicio esencial, en los términos del artículo 24 de la Ley 25877, de ordenamiento del régimen laboral (Expte. D-629/20)

13684, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.

Por el cual se crea -en el ámbito del Poder Legislativo- la Defensoría del Contribuyente (Expte. D-630/20)

13685, de Resolución

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se insta a la Dirección Provincial de Vialidad (DPV) a dar cumplimiento a la Declaración 999 y la Resolución 975 de esta H. Cámara, referidas a denominar con el nombre

“Cristian González”, al puente ubicado en la Ruta provincial 62, sobre el río Quilquihue, que limita las jurisdicciones de San Martín de los Andes y Junín de los Andes (**Expte. D-631/20**)

13686, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 116 aniversario de la ciudad de Neuquén, que se conmemora el 12 de septiembre (**Expte. D-632/20**)

13687, de Ley

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se establece el régimen de ética y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, adhiriendo a la Ley nacional 25188 (**Expte. D-633/20**)

13688, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados Frente de Todos.

Por el cual se solicita a la Subsecretaría de Familia y a la Subsecretaría de Desarrollo Social, informen sobre el abordaje para mujeres cisgénero, transgénero y personas LGBTIQ en situación de calle (**Expte. D-634/20**)

13689, de Declaración

Iniciado por el diputado Gallia.

Por el cual se reconoce a la licenciada Romina Solorza y a los ingenieros Adrián “Tato” Marcellino y Guido Raggi Mir, por su intervención en el lanzamiento del Satélite Argentino de Observación con Microondas (SAOCOM1B) (**Expte. D-635/20**)

13690, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados Frente de Todos.

Por el cual se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad, informe sobre el avance y estado de las obras de pavimentación de la Ruta provincial 23, en el tramo entre los puentes de Pilo Lil y del río Malleo (**Expte. D-636/20**)

13691, de Resolución

Iniciado por las diputadas Jure, Montecinos, Martínez, Gutiérrez y Salaburu y el diputado Blanco.

Por el cual se solicita al Ministerio de Salud de la provincia, dar cumplimiento al artículo 11 de la Ley nacional 26743, de identidad de género, con el objeto de garantizar a las personas trans el acceso a intervenciones quirúrgicas y a tratamientos integrales hormonales, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa (**Expte. D-637/20**)

13692, de Declaración

Iniciado por el diputado Sánchez.

Por el cual se repudia el hostigamiento digital y las amenazas de muerte recibidas por el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Sergio Tomás Massa y su familia, durante el desarrollo de la sesión especial del 2 de septiembre de 2020 (**Expte. D-638/20**)

13693, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el diseño, producción, testeо, lanzamiento y puesta en órbita del Satélite Argentino SAOCOM 1B (**Expte. D-639/20**)

13694, de Declaración

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se rechaza el hostigamiento laboral e inicio de sumarios administrativos realizado a trabajadores de salud que denunciaron públicamente sus condiciones de trabajo (**Expte. D-640/20**)

13695, de Declaración**Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 24 aniversario de Los Chihuidos, a celebrarse el 17 de septiembre de 2020 (**Expte. D-641/20**)

13696, de Declaración**Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 34 aniversario de la localidad de Chorriaca, a realizarse el 24 de septiembre de 2020 (**Expte. D-642/20**)

13697, de Declaración**Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el cuatripunto de las provincias Neuquén, Río Negro, Mendoza y La Pampa, que se unen en la localidad de Octavio Pico (**Expte. D-643/20**)

13698, de Resolución**Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente, informe sobre los límites del ejido municipal de la localidad de Octavio Pico (**Expte. D-644/20**)

13699, de Resolución**Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Salud y la Subsecretaría de Obras Públicas de la provincia, informe respecto al estado de avance en la concreción del proyecto del hospital Multicultural Ranguiñ Kien en Ruca Choroy (**Expte. D-645/20**)

13700, de Ley**Iniciado por la señora Mariela Gioja -presidenta de la Asociación de Organizadores de Eventos, Proveedores y Afines de las provincias de Neuquén y Río Negro-.**

Por el cual se crea un régimen transitorio de emergencia para los organizadores de eventos, proveedores y afines, en el marco de la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social (**Expte. P-33/20**)

13701, de Ley**Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino.**

Por el cual se modifica el Código de Faltas de la provincia, Decreto ley 813/62, incorpora en el Título III, Capítulo VII, las faltas relativas a la protección de las personas en contacto y/o afectadas por enfermedades infecto contagiosas (**Expte. D-646/20**)

13702, de Declaración**Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino, la diputada Riccomini y los diputados Sánchez y Gallia.**

Por el cual se establece de interés del Poder legislativo la realización del Foro de Consumos Problemáticos para Legisladoras y Legisladores Comunales, organizado por la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos, que se llevará a cabo desde el 10 de septiembre al 19 de octubre de 2020 (**Expte. D-647/20**)

13703, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino, la diputada Riccomini y los diputados Sánchez y Gallia.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional extender el plazo de vigencia del congelamiento de alquileres y la suspensión de desalojos, que estableció el Decreto nacional 320/20 (**Expte. D-648/20**)

13704, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino, la diputada Riccomini y los diputados Sánchez y Gallia.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del programa “Acompañar: Puentes de Igualdad”, que promueve y facilita la reanudación de trayectorias escolares y educativas (**Expte. D-649/20**)

13705, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino, la diputada Riccomini y los diputados Sánchez y Gallia.

Por el cual se expresa beneplácito por el lanzamiento y puesta en órbita del satélite argentino SAOCOM 1B (**Expte. D-650/20**)

13706, de Resolución

Iniciado por el Bloque de diputados Juntos por el Cambio.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre los avances de la obra del nuevo hospital Ramón Carrillo, de la ciudad de San Martín de los Andes (**Expte. D-651/20**)

13707, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que, a través de la Dirección Provincial de Aeronáutica, informe sobre el estado operativo del Aeropuerto "Aviador Carlos Campos", de la ciudad de San Martín de los Andes (**Expte. D-652/20**)

13708, de Declaración

Iniciado por la señora Ana Rosalía Rojas.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las jornadas virtuales sobre prevención del suicidio organizadas por la Asociación Civil Un Camino de Esperanza al Suicida (ACUCADES), a desarrollarse durante septiembre de 2020 (**Expte. P-34/20**)

13709, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino y los diputados Sánchez y Gallia.

Por el cual se regula el destino final de aquellas bicicletas que por motivo de hechos ilícitos, contravenciones y cualquier otro motivo se encuentren en resguardo de la Policía de la provincia y no sean reclamadas por sus legítimos dueños, sean destinadas a organizaciones, civiles y estatales, con finalidad social y deportiva (**Expte. D-653/20**)

13710, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino y los diputados Sánchez y Gallia.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 20 aniversario de radio CUMBRE, a realizarse el 12 de septiembre de 2020 (**Expte. D-654/20**)

13711, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino y los diputados Sánchez y Gallia.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 24° aniversario de la localidad de Los Chihuidos, a realizarse el 17 de septiembre de 2020 (**Expte. D-655/20**)

13712, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino y los diputados Sánchez y Gallia.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 34° aniversario de la localidad de Chorriaca, a realizarse el día 24 de septiembre de 2020 (**Expte. D-656/20**)

13713, de Ley

Iniciado por la diputada Jure y el diputado Blanco.

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 27552, que declara de interés nacional la lucha contra la enfermedad de Fibrosis Quística de Páncreas o Mucoviscidosis (**Expte. D-657/20**)

13714, de Comunicación

Iniciado por la diputada Jure.

Por el cual se vería con agrado que el Congreso de la Nación dé tratamiento y sancione el proyecto que establece la prohibición y suspensión de los desmontes y cambios de uso del suelo por un período de 24 meses, incluyendo a los que hayan sido autorizados previamente, en virtud del principio precautorio que debe regir en cuestiones ambientales (**Expte. D-658/20**)

13715, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo, el libro “Historias de Plottier -Anexos: Senillosa y Arroyito”, escrito por el profesor Agustín Hugo Milán (**Expte. D-659/20**)

13716, de Comunicación

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se solicita a la Subsecretaría de Tierras de la Municipalidad de Centenario, informe sobre la disponibilidad de tierras y la cantidad de familias inscriptas para la adquisición de lotes (**Expte. D-660/20**)

13717, de Resolución

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se solicita al Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo (IPVU-ADUS), que informe sobre la cantidad de familias inscriptas en el Registro Único Provincial de Vivienda y Hábitat (Ruprovi) para acceder a viviendas (**Expte. D-661/20**)

13718, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados Frente de Todos.

Por el cual se declara de interés público el acceso universal a los servicios públicos de energía eléctrica, gas natural, agua potable, Internet y televisión por cable, que ostentan el carácter de derechos esenciales de raigambre constitucional y convencional (**Expte. D-662/20**)

13719, de Declaración

Iniciado por la diputada Campos y el diputado Muñoz.

Por el cual se requiere al Poder Ejecutivo Provincial, en el marco del DNU714/20, proceda a instrumentar lo dispuesto en su artículo 27, el que autoriza al acompañamiento durante la internación y en los últimos días de vida, de las y los pacientes con diagnóstico confirmado de COVID 19 o de cualquier otra enfermedad o padecimiento (**Expte. D-663/20**)

13720, de Declaración

Iniciado por la diputada Jure.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la reincorporación de los trabajadores despedidos de la Empresa Comas, que terceriza el servicio de maestranza y camilleros del Hospital Regional de Complejidad VI, de Cutral Có-Plaza Huincul (**Expte. D-664/20**)

13721, de Declaración

Iniciado por el diputado Sánchez.

Por el cual se expresa reconocimiento a la misión pastoral y el compromiso con la sociedad de los pastores de las iglesias cristianas evangélicas de la provincia (**Expte. D-665/20**)

13722, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.

Por el cual se expresa rechazo a la reivindicación, ocupación de tierras y actos vandálicos contra la propiedad pública y privada, en la zona de Villa M ascardi -Parque Nacional Nahuel Huapi- (**Expte. D-666/20**)

13724, de Resolución

Iniciado por el señor presidente de esta H. Legislatura provincial.

Por el cual se autoriza a participar de la sesiones de Cámara, a través de la herramienta de videoconferencia, a los diputados y diputadas que no han asistido presencialmente por haber sido contacto estrecho de paciente positivo o caso sospechoso para COVID 19 (**Expte. O-84/20 – Proyecto 13724**)

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACION DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 - R.I.

a) Asuntos Reservados en Presidencia:

b) Homenajes :

c) Otros Asuntos :

Fdo.) FERRARESSO

[VOLVER AL INICIO](#)

REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS A SESIONES

Fecha: 08/11/2019

Revisión: 02

Código: RO-DDL.01.04

Pág. 1 de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.^a Sesión OrdinariaReunión N.^o 22

NÓMINA DE DIPUTADOS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			Sesiona de manera remota.
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			Se incorpora de manera remota.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
JURE, Patricia Noemí	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora de manera remota.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LOPEZ, José Natalio	✓			Se incorpora de manera remota.
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			Se incorpora de manera remota.
ROLS, Francisco José	✓			
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			Se incorpora durante la sesión.
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES :		35		La sesión comenzó con 30 diputados

HL, 9 de septiembre de 2020
 Presidencia: Koopmann Irizar
 Secretaría: Ferrareso

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c

Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola;
Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz;
Sanz, Viviana Noemí.

Dirección de Taquígrafos	Secretaría	Presidencia